



Ilustre Colegio Oficial de Ingenieros
Técnicos Forestales y Graduados en
Ingeniería Forestal y del Medio Natural



FORESTALES



Memoria anual de actividades

2020

Una ingeniería para la vida

LVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS FORESTALES Y GRADUADOS EN INGENIERÍA FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL	6
JUNTAS RECTORAS - 2020	6
JUNTAS DE GOBIERNO - 2020	7
ASAMBLEAS TERRITORIALES - 2020	7
ELECCIONES EN DELEGACIONES TERRITORIALES	7
INFRAESTRUCTURAS TECNOLÓGICAS	8
WWW.FORESTALES.NET	8
FACEBOOK	9
TWITTER	12
LINKEDIN	13
CANAL YOUTUBE	14
REVISTA FORESTA	15
CORREO ELECTRÓNICO	18
ASUNTOS JURÍDICOS	18
COMUNICACIÓN EXTERNA DEL COLEGIO	18
RELACIÓN CON LA UNIVERSIDAD	21
CURSOS, CONFERENCIAS, JORNADAS, MESAS REDONDAS Y SEMINARIOS	22
CONVENIOS	27
SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL	27
BOLSA DE EMPLEO Y TURNO DE ACTUACIÓN PROFESIONAL	29
JUNTOS POR LOS BOSQUES	29
UNIÓN PROFESIONAL	31

INSTITUTO DE GRADUADOS EN INGENIERÍA E INGENIEROS TÉCNICOS DE ESPAÑA – INGITE	33
ASOCIACIÓN FORO DE BOSQUES Y CAMBIO CLIMÁTICO	35
PEFC-ESPAÑA	37
OBSERVATORIO SOCIAL EL BATEFUEGOS DE ORO	38
MINISTERIO DE UNIVERSIDADES	38
RED RURAL NACIONAL	39
UNIÓN POR LA BIOMASA	39
OTRAS ACTIVIDADES	41
ARCHIVO DOCUMENTAL	41
MOVIMIENTO COLEGIAL – AÑO 2020	41
VISADOS Y REGISTROS PROFESIONALES 2020	43
MEMORIAS DE ACTIVIDADES DE LAS DELEGACIONES TERRITORIALES - 2020	45

En cumplimiento del artículo 17.5 de los Estatutos del Colegio, la Junta de Gobierno confecciona la Memoria Anual de actividades, dándola a conocer a la Junta Rectora para someterla posteriormente a la Asamblea General.

Las actividades más destacadas desarrolladas por el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales y Graduados en Ingeniería Forestal y del Medio Natural y la Asociación de Ingenieros Técnicos Forestales durante el año 2020 se relacionan en la presente Memoria de Actividades.

LVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS FORESTALES Y GRADUADOS EN INGENIERÍA FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL

Debido a las circunstancias provocadas por la pandemia del COVID-19, la Asamblea General Ordinaria no se pudo realizar en las fechas que inicialmente se tenían previstas.

Finalmente el día 2 de octubre de 2020 se celebró en el Hotel Agumar de Madrid la 57ª Asamblea General del Colegio. La Asamblea pudo ser seguida por vía virtual.

Entre los acuerdos alcanzados en la Asamblea General, cabe destacar la aprobación de la Memoria de Actividades y las cuentas anuales de 2019 así como el presupuesto de 2020. Además se aprobó otorgar las siguientes distinciones de honor:

- Mención de Honor: Federico Grillo Delgado.
- Mención de Honor: Jesús Coscolluela Jiménez.
- Diploma de Honor: IES FORAMONTANOS (Cantabria).

JUNTAS RECTORAS - 2020

Durante el año 2020 se han celebrado cuatro reuniones de Junta Rectora, una con carácter ordinario (22 de febrero) celebrada en los Servicios Centrales del Colegio en Madrid y tres con carácter extraordinario (6 de junio, 12 de septiembre y 29 de diciembre) y celebradas en formato virtual.



La Junta Rectora es el órgano superior de gobierno del Colegio. Está presidida por el Decano-Presidente y agrupa a la Junta de Gobierno y a los Decanos Territoriales. Su trabajo permite un mejor conocimiento de las cuestiones profesionales a nivel territorial y asegura un mayor acierto en la toma de decisiones, fruto del debate e intercambio de conocimiento que se produce en ella. Esta Junta Rectora ejecuta los acuerdos de la Asamblea General, a quien está subordinada.

En el orden del día de la Junta Rectora Ordinaria de 23 de febrero había numerosos puntos sobre la marcha del Colegio, la Memoria de Actividades del año 2019, el balance provisional del año 2019 e informe de auditoría, presupuesto de 2020, propuesta de modificación de Estatutos, propuesta de nueva cuota colegial, informes de las Delegaciones Territoriales así como lo relacionado con la organización de la siguiente Asamblea General.

Por otra parte, dicha Junta Rectora también fue informada por la Comisión Electoral, del resultado provisional del proceso electoral a distintas Delegaciones Territoriales.

En la reunión celebrada el 6 de junio se trató sobre la celebración de la Asamblea General en plena situación pandémica, actualización del presupuesto de 2020, las actuaciones realizadas durante el estado de alarma, propuestas de distinciones de honor, la propuesta de modificación de estatutos y sobre el Proyecto de Real Decreto de Ordenación de las Enseñanzas Oficiales del Sistema Universitario Español.

En la reunión celebrada el 12 de septiembre se trató nuevamente sobre la celebración de la Asamblea General en plena situación pandémica, la ejecución presupuestaria, propuestas de distinciones de honor, la propuesta de modificación de estatutos y la convocatoria de elecciones a Junta de Gobierno y Delegaciones Territoriales.

En la reunión celebrada el 29 de diciembre se trató sobre la ejecución, el estado de la tramitación de los nuevos estatutos, el estado de las elecciones a Junta de Gobierno y Delegaciones Territoriales y sobre los seminarios web denominados Cafés Forestales.

JUNTAS DE GOBIERNO - 2020

La Junta de Gobierno, presidida por el Decano-Presidente, es el órgano ejecutivo del Colegio, sólo subordinado a las Asambleas Generales y a la Junta Rectora.

Durante el año 2020 se celebraron un total de seis reuniones de Junta de Gobierno.

ASAMBLEAS TERRITORIALES - 2020

Se han celebrado las Asambleas Territoriales en las siguientes fechas y lugares:

- Asamblea Territorial del País Vasco: Derio (Vizcaya), 29 de febrero.
- Asamblea Territorial de la Comunidad Valenciana: Fue convocada para celebrarse el día 12 de marzo pero tuvo que ser suspendida por motivo de la pandemia de COVID-19.
- Asamblea Territorial de Islas Canarias: Fue convocada para celebrarse el día 17 de octubre en formato virtual pero tuvo que ser suspendida por falta de confirmaciones de asistencia a la misma.
- Asamblea Territorial de la Comunidad de Madrid: Se celebró en formato virtual el día 27 de octubre.

ELECCIONES EN DELEGACIONES TERRITORIALES

Durante 2019-2020 se han celebrado las elecciones ordinarias en las Delegaciones Territoriales de Cantabria (Junta de Gobierno Territorial), Castilla y León, Comunidad de Madrid, País Vasco y Navarra.

DELEGACIÓN TERRITORIAL	CANDIDATURA ELECTAS
CANTABRIA	Decano Territorial: Francisco Javier Manrique Martínez Tesorero: Carlos Aguirre Ruiz Vocal: Javier Pedro Carrasco Mayo Vocal: Alberto Hernández Grijota Secretario: Sergio Álvarez Álvarez
COMUNIDAD DE MADRID	Carlos Madrigal Ladrón de Guevara

En las elecciones a Decano/a Territorial de las Delegaciones Territoriales de Castilla y León, País Vasco y Navarra no hubo ninguna candidatura.

El 13 de noviembre de 2020 se convocaron elecciones ordinarias a Junta de Gobierno y a Decano/a Territorial de las Delegaciones Territoriales de Castilla-La Mancha, Castilla y León, Extremadura, La Rioja, Navarra, Región de Murcia, País Vasco y Comunidad Valenciana.

INFRAESTRUCTURAS TECNOLÓGICAS

Seguimos con la aplicación GesCOL de ATTEST, empresa con amplia experiencia en la implantación de sistemas de gestión en colegios profesionales. GesCOL es un software que integra toda la información del Colegio en único programa de gestión y presta servicios que de gestión económica, visados y personales y lo pone a disposición del colegiado a través de la web.

La aplicación está instalada en servidores del Colegio y somos propietarios del código fuente. GESCOL está instalado en un servidor propio, al igual que la web oficial del Colegio, un servidor de base de datos MS-SQL, un servidor de Dominio Windows y un servidor de acceso remoto para permitir la entrada a las delegaciones que lo necesiten, creando un entorno de cuatro servidores virtualizados.

Por último, hay que destacar que seguimos teniendo un número ilimitado de correos electrónicos con nuestro dominio "ingforestal.org", correo electrónico gratuito bajo el paraguas de Google, para los colegiados que lo soliciten con 7 Gb de capacidad de memoria. Este servicio cada día es más utilizado y solicitado por nuestros colegiados y precolegiados.

Durante 2020 se mantiene el contrato de mantenimiento de todo lo relacionado con la red y hardware del Colegio con la empresa Nethive.

WWW.FORESTALES.NET

La web institucional, www.forestaes.net, gracias a las aplicaciones de visados/registro, permite que el colegiado se autogestione los trabajos profesionales, también permite la gestión de envíos de Currículos para las distintas ofertas de empleo lanzadas por el Colegio. El colegiado también puede gestionar desde la página web los datos que el Colegio posee de él así como consultar su estado económico con el Colegio.

En la página web del Colegio se cuelgan todas las notas de prensa que realiza el Colegio. Igualmente se suben a diario noticias de interés para nuestros colegiados.



En cuanto a las personas que no son colegiados, la página está cargada de contenido atractivo para su consulta como son las distintas publicaciones colegiales, la revista Foresta, ponencias de jornadas y seminarios realizados, cursos jornadas y congresos, etc. La página web es actualizada a diario.

Se mantiene además la existencia en la página web www.forestales.net de un Club Forestal de Ventajas y Descuentos. El Club es el fruto de un acuerdo del Colegio y Colectivos VIP, compañía especializada en la gestión de promociones exclusivas para grandes colectivos. El Club posee más de 350 acuerdos negociados en condiciones preferentes por pertenecer al Club Forestal de Ventajas y descuentos. Cada usuario puede invitar a un máximo de cuatro familiares, que se beneficiarán de los descuentos que se ofrecen en el Club. Esta web agrupa las ventajas y descuentos que disfrutamos como colectivo ya que piden a sus proveedores siempre condiciones preferentes para nosotros en los muchos productos y servicios.



FACEBOOK

El Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales se encuentra posicionado en Facebook, una de las redes sociales más populares en todo el mundo.

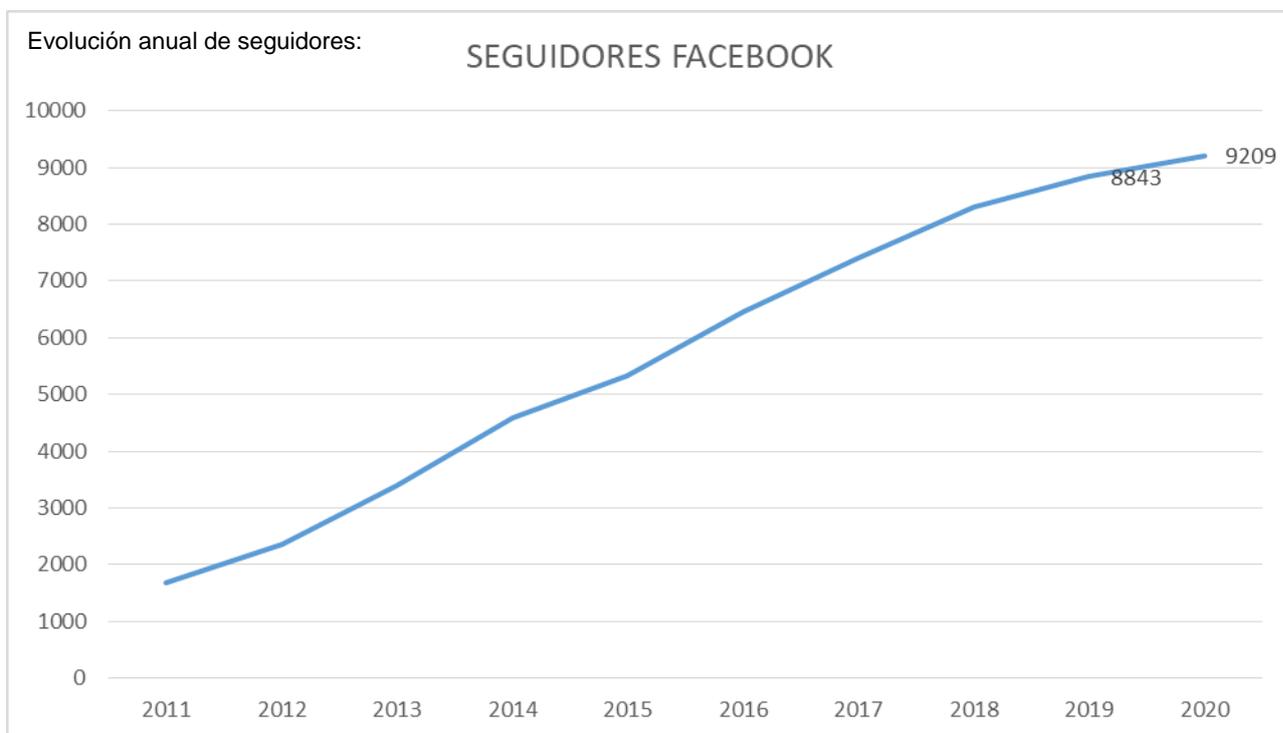


La plataforma de Facebook permite publicar y hacer visibles los datos que el Colegio quiera. Es una potente herramienta de comunicación social que permite llegar a numerosas personas de una forma rápida, eficiente y atractiva. Se trata de comunicar a través de esta vía (sin olvidar las restantes) toda aquella información colegial que el Colegio pueda creer de interés tanto relacionada con su actividad (principalmente) como con el sector.

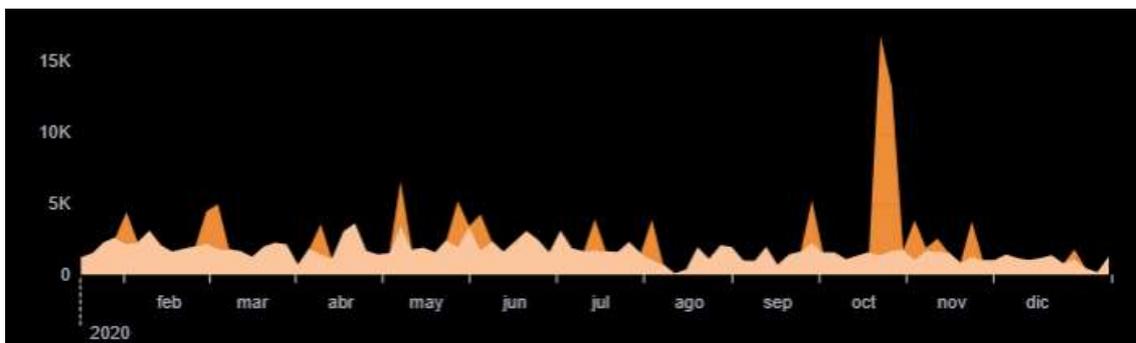
Este sitio web es necesario mantenerlo regularmente y ofrecer contenido a sus seguidores (los miembros de su página). Hemos elaborado unos principios básicos de actuación en esta red social con el fin de mantener una misma política de comunicación y de participación con independencia de la persona que gestione la red.

Facebook es una plataforma de red social en el que se crea un contacto con sus seguidores, por lo que no se suele emplear un tono muy institucional, empleándose más bien un tono más familiar, cordial e informal. Incluso nos dirigimos directamente a los miembros de la página para comentar con ellos cuando comentan nuestro estado y publicaciones.

A 31 de diciembre de 2020 la página del Colegio tenía 9.209, (8.843 seguidores a 31 de diciembre de 2019) por lo que se ha aumentado 366 seguidores.

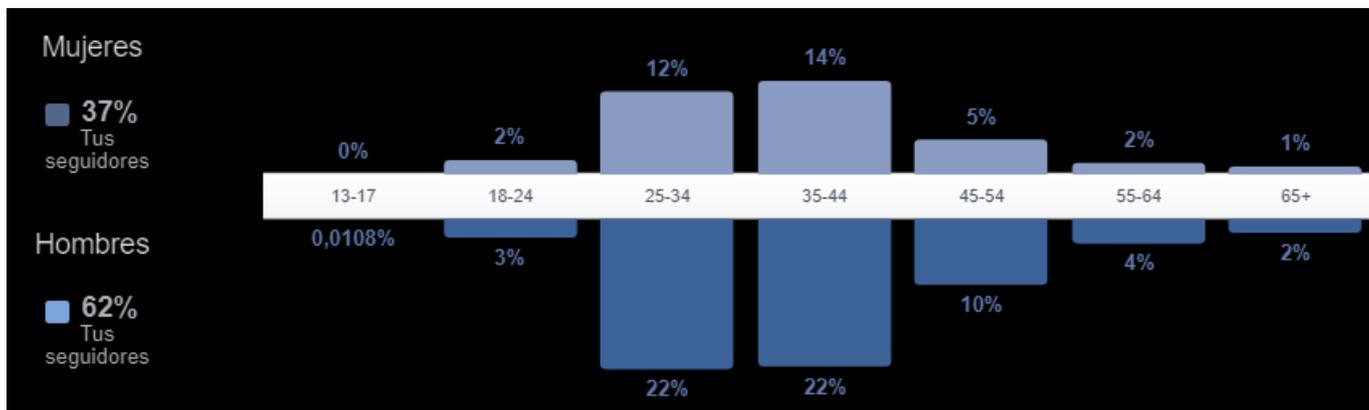


El “Alcance” total de la página de Facebook durante el año 2020 (número de personas a las que se mostró alguna publicación de nuestra página) fue el siguiente:



La fórmula general nos dice que debemos de publicar buen contenido, frecuentemente y promoverlo. Esta estrategia nos ayuda a mejorar el alcance. Y eso es lo que se trata de realizar desde la gestión de esta red social. Sabemos que la frecuencia con la que publicamos impacta positivamente en el alcance en Facebook.

El perfil de las personas que frecuenta esta red social es el siguiente:



Apenas ha variado el perfil de nuestros seguidores respecto a años anteriores.

Seguidores según país y ciudad de procedencia:

País	Tus seguidores	Ciudad	Tus seguidores
España	6.899	Madrid, España	740
México	452	Valencia, España	191
Perú	378	Albacete, España	150
Colombia	186	Valladolid, España	122
Argentina	178	Lugo, España	121
Ecuador	173	Lima, Perú	121
Portugal	145	Oviedo, España	117
Bolivia	113	Huelva, España	114
Chile	106	Sevilla, España	107
Guatemala	74	Córdoba, España	102

TWITTER

Desde el pasado mes de marzo de 2015 el Colegio está presente en Twitter (@IngForestal50), con la intención de participar en el debate ambiental que se establece en ella a diario, identificar al Colegio y a sus profesionales en este debate, facilitar información y opinión y hacerse visible en aquellos lugares donde la sociedad comparte sus opiniones.



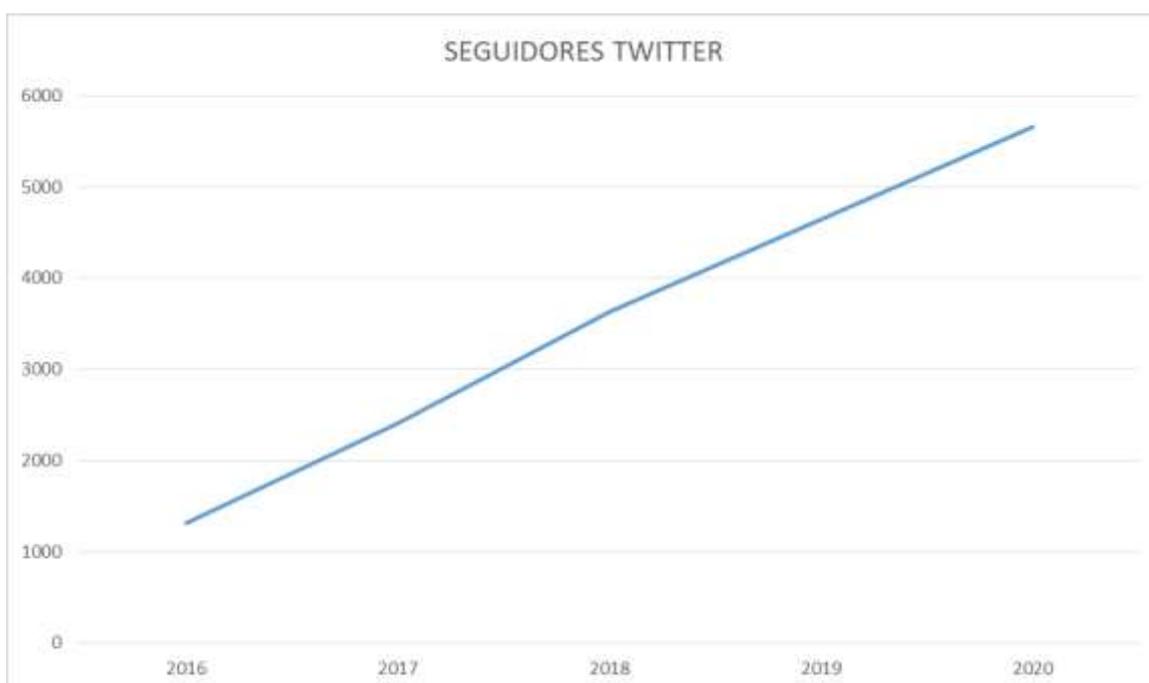
También es de relevancia para establecer alianzas con personas, profesionales, organizaciones e instituciones que tienen intereses comunes.

La información de Twitter es más inmediata, más de actualidad. Nos permite dar una información en el mismo momento que se produce. Son frases de pocos caracteres, titulares que encierran reflexiones, píldoras de experiencia y sensibilidad, Twitter puede ser más directo pero no por ello más superficial.

Hemos mantenido un perfil más informativo que de opinión pero con dos premisas muy claras: difusión de notas de prensa, de actividad colegial y apariciones en medios de comunicación y por otro lado la defensa de la gestión forestal y del medio natural como garantía de conservación, creación de empleo y desarrollo rural junto con el apoyo a los profesionales que trabajan en el medio natural.

En esta red social facilitamos información sobre la actividad del Colegio (cursos, seminarios, reuniones, propuestas...), la actualidad forestal y del medio natural, y la profesión de ingeniero forestal (su formación, las tareas que desarrolla en el medio natural y su compromiso con la gestión sostenible de los montes).

A 31 de diciembre de 2020 la cuenta del Colegio tiene 5655 seguidores (por los 4.639 que había a 31 de diciembre de 2019). Es decir, durante 2019 se ha aumentado en 1.016 seguidores.



El crecimiento anual de seguidores viene siendo muy homogéneo, superando los 1.000 seguidores/año de crecimiento.

Durante 2020 se han realizado 972 tweets desde el Colegio, con una media aproximada de 81 tweets por mes. Hemos recibido 12.617 visitas a nuestro perfil (una media de 1.051 al mes) y nuestros tweets han sido vistos en 979.000 ocasiones (una media de 82.000 al mes).

LINKEDIN

Linkedin es la mayor red social profesional del mundo. Se trata de una red social que permite la creación de un perfil profesional e incluir, entre otros detalles, la experiencia laboral de quien lo ha creado.



Contar con un perfil en LinkedIn sirve para establecer redes de contactos con otros profesionales, lo que entrega una ventaja considerable al momento de buscar un nuevo trabajo, establecer nuevas relaciones comerciales y formar parte de grupos de discusión dentro de esta red.

Las empresas y aquellos profesionales de Recursos Humanos también utilizan LinkedIn para encontrar y contactar a potenciales candidatos para llenar cupos laborales. Un perfil completo en LinkedIn permite a un usuario incluir su experiencia laboral, habilidades y especializaciones, entre otros detalles, lo que ayuda a una empresa al momento de elegir entre diversos candidatos. De esta manera, LinkedIn es una red social que entrega valiosos beneficios tanto a personas como empresas.

A 31 de diciembre de 2020, el Colegio contaba con 2.874 seguidores (por 2.160 seguidores a 31 de diciembre de 2019, lo que supone un aumento de 714 seguidores)



La procedencia de nuestros seguidores en esta red social es la siguiente:



CANAL YOUTUBE

Youtube se ha convertido en el segundo buscador más usado detrás tan solo de Google, y es por eso, el Colegio ha ido dotando de videos desde 2015 esta plataforma. Cabe destacar el video que se realizó, con motivo del 50 aniversario y que a 31 de diciembre de 2020 contaba con más de 48.000 visualizaciones.



Existe dificultad para obtener material visual de calidad para poder explotar aún más esta red social aunque durante 2020 se han subido a este canal prácticamente todas las intervenciones que desde el Colegio se han hecho en medios de televisión. Así como algunas de las jornadas virtuales que se han ido celebrando.



Se destaca que en 2020 se han realizado dos vídeos temáticos, uno relacionado con la biomasa forestal y otro con la pesca fluvial. Ambos se pueden localizar en nuestro canal Youtube.



Durante la pandemia también se realizó una campaña de sensibilización con un vídeo que se tituló “El fuego, sólo en casa”. Igualmente hicimos un vídeo promocional de las profesiones de Ingeniero Forestal e Ingeniero de Montes junto con el Colegio Oficial de Ingenieros de Montes y con la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos y Montes de Albacete.



A 31 de diciembre de 2020 se tienen 79 vídeos subidos en esta plataforma (se han subido 12 en 2020). En total, el Canal tiene más de 110.000 visualizaciones de la totalidad de sus vídeos y más de 1000 suscriptores.

REVISTA FORESTA

En 2020 se han publicado tres números de la revista Foresta: 76, 77 y 78 durante 2020.



En 2020 se han publicado los números 76, 77 y 78 de Foresta.

Los dos primeros números han mantenido la estructura y contenidos habituales, establecidos en 2018. La intención es dar continuidad a la filosofía de la revista: secciones cortas pero informativas que sirvan como referencia para un público variado, desde técnicos hasta personas interesadas en el medio forestal y natural. Estas secciones intentan ser lo más visuales posibles, conscientes de que la imagen juega un papel importantísimo en cualquier medio de comunicación. Como ya hemos afirmado en otras ocasiones, el objetivo de estas secciones es proporcionar información de utilidad, interesante y variada, que muestre las diferentes actividades profesionales que desarrollan los ingenieros técnicos forestales.

Sin embargo, el número 78, publicado en diciembre, ha sido un especial sobre sanidad forestal. El objetivo del número ha sido mostrar el último estado de la investigación y la gestión de las plagas y enfermedades más graves para los bosques españoles.

Algunos de los mayores expertos en cada una de estas plagas o enfermedades de distintos centros de investigación, universidades y administraciones públicas españolas, han escrito un artículo técnico sobre el estado de sus trabajos.

El motivo de este número ha sido celebrar el Año Internacional de la Sanidad Vegetal con la intención de convertir a Foresta en la referencia informativa en esta materia.

Además de los artículos técnicos se han mantenido las secciones habituales de especie vegetal y animal, incendios, Tejiendo redes, el estado de los bosques españoles y el Monte cambia pero con contenidos de sanidad forestal.

El objetivo fundamental de Foresta es siempre el mismo: divulgar el conocimiento y la ciencia forestal más allá del denominado sector forestal; ser referente informativo y de análisis dentro del sector y dar visibilidad a los profesionales forestales que forman parte del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales.

Secciones

Se han mantenido las secciones que se crearon en 2018, más la incorporación de **Nuevas Tecnologías**, sección que recoge el uso de las últimas tecnologías en el trabajo de los ingenieros forestales en planificación, gestión y ejecución.

Todas las nuevas secciones pretenden ser píldoras de información de calidad de cada una de las actividades de los ingenieros forestales, desde la producción a la conservación, de los incendios forestales a la gestión, pasando por las nuevas tecnologías o incluso el arte a través de las ilustraciones y la literatura.

Mantienen la identidad de textos breves y rigurosos, con grandes imágenes o ilustraciones que llamen la atención del lector e inviten a su curiosidad a leer los artículos.

Se han mantenido las secciones del **Medio Natural y la Especie Forestal**, con grandes fotografías a doble página o página completa con información breve y muy divulgativa.

El Monte cambia muestra la evolución de un determinado monte a lo largo de los años tras un suceso como un incendio o una determinada gestión. La imagen tiene, de nuevo, gran importancia al ser una secuencia de la evolución del monte.

De nuevo, proponemos a los decanos territoriales colaboren con el consejo de redacción con la preparación de algún artículo para esta sección. Nos parece una magnífica oportunidad para mostrar los trabajos de recuperación que se hayan podido desarrollar en sus comunidades autónomas.

Incendios forestales

Aclarar conceptos básicos sobre los aspectos fundamentales de los incendios forestales, este es el objetivo de esta sección que tendrá en algún momento un último artículo.

El sector forestal y el medio natural en la Unión Europea

En cada número un país de la Unión Europea pasa por nuestras páginas para conocer los detalles más importantes de su medio natural y de su sector forestal.

Cambio Climático

Información muy breve sobre distintos aspectos relacionados con el cambio climático y los bosques.

Bosques en España y en el mundo

Recoge los datos más importantes sobre la situación de los bosques en España o en el mundo. Su objetivo es facilitar unos cuantos datos muy concretos que sirvan de apoyo a cualquier información, comentario o argumentación de los lectores cuando quieran defender públicamente el valor social, económico o ecológico de los bosques.

Redes sociales

Es una propuesta de cuentas en Twitter por su interés informativo. Es una forma de conectar la revista de papel con las redes sociales y de generar complicidades con las personas o instituciones que publicitamos.

Entrevista

Las personas entrevistadas han sido: Jordi Vayreda Durán, del CREAM de Cataluña y José María Cobos Suárez, subdirector general de Sanidad e Higiene Vegetal y Forestal del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Se mantiene el perfil de personalidad política, técnica o científica que pueda aportar conocimiento, opinión o experiencia sobre cuestiones de actualidad.

Sección de actualidad

Pretende conocer distintos enfoques técnicos sobre una cuestión que genere polémica o presente diferentes intereses políticos, económicos o sociales.

La intención siempre es la de equilibrar las posibles posturas que aparecen en la revista, con independencia de cual sea la posición que pueda tener el consejo de redacción al respecto.

En este año los contenidos han sido “Bosques y cambio climático en la COP25” y “European Green Deal y recuperación verde poscovid-19”

Comunicaciones Técnicas.

Es una de las secciones que se mantienen desde el comienzo de Foresta. Su objetivo es mostrar las experiencias y trabajos de los ingenieros forestales, desde la investigación hasta la gestión. De manera cíclica, cada cierto tiempo nos encontramos con dificultades importantes para completar esta sección. De

forma general, podríamos concluir que a los ingenieros forestales les cuesta ponerse a escribir. De nuevo, solicitamos la colaboración de los decanos territoriales para conseguir artículos de calidad para esta sección.

Las secciones de Ilustradores de naturaleza, Literatura y naturaleza aportan una visión más cultural y artística del medio natural, motivo de inspiración para el ser humano desde que habitaba en cuevas.

La página de...

Asociaciones, organismos de investigación, universidades e instituciones nos informan de quiénes son, qué hacen y cuál es su papel en el mundo forestal.

CORREO ELECTRÓNICO

Los colegiados siguen teniendo acceso de forma gratuita a un correo con dominio ingforestal.org, con 7 Gb de capacidad.

Se sigue manteniendo el servicio de envíos de ofertas de puestos de trabajo, boletines de licitaciones, cursos, congresos, jornadas, ferias y otros comunicados del Colegio de interés, a todos los colegiados.

La eficacia en la difusión de esta información es máxima siendo uno de los servicios mejor aceptados por los colegiados/asociados. Se sigue enviando un boletín de licitaciones de ámbito nacional.

ASUNTOS JURÍDICOS

Durante todo el año 2020 se han recurrido diversas disposiciones e iniciado numerosos nuevos procedimientos judiciales y se han obtenido sentencias tanto favorables como desfavorables.

Todos los recursos así como sus resoluciones se publican en la zona restringida a colegiados de la página web del Colegio.

COMUNICACIÓN EXTERNA DEL COLEGIO

Dar presencia social al Colegio y sus colegiados ha sido el principal objetivo de la comunicación externa del Colegio.

En la mayoría de las ocasiones la aparición en los medios de comunicación mide el trabajo realizado en esta materia. Es evidente que la presencia del Colegio en los medios sigue aumentando año tras año pero no debe ser la única forma de medir el esfuerzo realizado ya que en ocasiones son los eventos puntuales los que marcan nuestra presencia en los medios (incendios, COVID-19,...).

En ocasiones, favorecer contactos, reuniones o colaborar en otras actividades son tan importantes o más como el hecho de aparecer en los medios de comunicación. Igualmente la presencia en redes sociales resulta de gran relevancia.

Pasamos a resumir las principales actuaciones de comunicación en 2020.

NOTAS DE PRENSA

Hemos emitido 16 notas de prensa durante 2020. Las notas de prensa son una información más activa y menos reactiva, aunque siempre estamos atentos y dispuestos a responder inmediatamente cuando la actualidad o los medios de comunicación lo requieren. Resaltar que tres de ellas se ha hecho conjuntamente con INGITE, otras dos con el Colegio Oficial de Ingenieros de Montes (una de ellas a través de la Delegación Territorial de Canarias) y otra en colaboración de la Asociación Forestal de Cantabria (ASFORCAN) y la Asociación Cántabra de Empresarios de la Madera y el Comercio del Mueble (ACEMM).

Al ser una comunicación que parte del Colegio somos nosotros quienes establecemos los temas de los que hablamos, quienes damos la noticia y creamos la agenda informativa. Esta actitud da mayor credibilidad al Colegio como fuente informativa que cuando solamente nos dedicamos a atender las demandas individuales de los medios de comunicación.

Además, al generar nosotros la noticia el impacto en los medios es mucho mayor, puesto que son muchos los medios que reciben nuestra información al mismo tiempo y, por tanto, son muchos más los medios que publican nuestra opinión o información aunque hay que reconocer que el impacto de una nota de prensa pueda tener es impredecible.

Estos son los titulares y fechas de las notas de prensa publicadas (todas las notas de prensa están publicada en la página web del Colegio):

- 15/01/2020 - LOS INCENDIOS FORESTALES RETROALIMENTAN EL CAMBIO CLIMÁTICO.
- 07/02/2020 - ADMINISTRACIÓN INADMINISTRADA DE CASTILLA-LA MANCHA CONSEJERIA DE DESARROLLO INSOSTENIBLE.
- 18/03/2020 - LOS PROFESIONALES FORESTALES AUTÓNOMOS CONSIDERAN ABSOLUTAMENTE INSUFICIENTES LAS MEDIDAS PALIATIVAS PROPUESTAS POR EL GOBIERNO Y SOLICITAN QUE SE SUSPENDAN SUS CUOTAS Y COTIZACIONES AL MENOS MIENTRAS DURE EL ESTADO DE ALARMA.
- 21/03/2020 - LOS BOSQUES ESPAÑOLES SON UNA DE LAS GRANDES OPORTUNIDADES DE FUTURO QUE TENEMOS Y DEBEMOS POTENCIAR EN NUESTRO PAÍS.
- 27/03/2020 - UN APLAUSO MERECIDO A LOS PROFESIONALES FORESTALES: "EN ESTOS MOMENTOS EL FUEGO ES EL CORANAVIRUS".
- 27/03/2020 - EL INGITE PIDE AL GOBIERNO MEDIDAS CONCRETAS ANTE EL COVID19.
- 31/03/2020 - NOTA CONJUNTA SOBRE EL REAL DECRETO-LEY 10/2020.
- 03/04/2020 - INGENIEROS TÉCNICOS FORESTALES E INGENIEROS DE MONTES CRITICAN LA INDEFINICIÓN DEL MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO RESPECTO AL CARÁCTER ESENCIAL DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR FORESTAL EN LA LUCHA CONTRA EL COVID-19.

- 24/04/2020 - EL CONTROL DE LAS POBLACIONES CINEGÉTICAS: UNA MEDIDA DE GESTIÓN ESENCIAL Y NECESARIA EN EL ESTADO DE ALARMA.
- 18/05/2020 - EL INGITE SE OPONE AL PROYECTO DE REAL DECRETO DE LAS ENSEÑANZAS OFICIALES DEL SISTEMA UNIVERSITARIO ESPAÑOL.
- 03/06/2020 - EL COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS FORESTALES SE OPONE FRONTALMENTE AL PROYECTO DE REAL DECRETO DE LAS ENSEÑANZAS OFICIALES DEL SISTEMA UNIVERSITARIO ESPAÑOL.
- 05/06/2020 - PAPEL DE LOS INGENIEROS DE MONTES E INGENIEROS TÉCNICOS FORESTALES EN CANARIAS DE CARA A LA RECUPERACIÓN POST-CRISIS COVID-19.
- 05/06/2020 - EL CONFINAMIENTO DE LOS INSECTOS. LA BIODIVERSIDAD Y SU CONEXIÓN CON EL SER HUMANO.
- 15/07/2020 - SER INGENIERO ES UN GRADO: EN ESPAÑA Y EN EL RESTO DEL MUNDO.
- 12/11/2020 - MASIFICACIÓN DE PERSONAS EN NUESTROS ESPACIOS NATURALES EN TIEMPOS DE COVID.
- 23/12/2020 - ACEMM, ASFORCAN Y COITF aseguran que los presupuestos de Cantabria son una oportunidad perdida para luchar contra el cambio climático.

Estas notas, además de enviarse a diferentes agencias de medios de comunicación, están publicadas en la página web del Colegio y son movidas a través de las redes sociales del Colegio (Facebook, LinkedIn y Twitter), tanto la nota en sí como los principales impactos en los medios de comunicación.

IMPACTOS EN MEDIOS

Nuestra presencia en los medios de comunicación ha sido muy importante durante 2020, debido, fundamentalmente a una actitud comunicativa más proactiva: generamos más informaciones propias sin esperar a las peticiones de los propios medios. Resaltar la productividad en cuanto a notas de prensa realizadas en la época más dura del confinamiento por la pandemia.

Sin lugar a dudas este año las consecuencias provocadas por la pandemia del COVID-19 ha sido la temática principal por la que los medios de comunicación se han puesto en contacto con el Colegio, relegando a los incendios forestales a un segundo plano, no por ello menos importante. Han sido varias las personas que han hecho de portavoces con solvencia ante esta importante demanda.

Muchos de los impactos en prensa los recogemos en nuestra web colegial y redes sociales. Por la dificultad y gran número de ellos, no podemos acceder a todos, ya que no es sencillo obtener los procedentes de los medios locales.

REDES SOCIALES: FACEBOOK, TWITTER, LINKEDIN Y YOUTUBE

Son la principal fuente de información de un segmento cada vez más importante de la población. Cada una de ellas tiene un formato, un tipo de información e incluso un público pero todas ellas cumplen el papel de ser altavoces de las informaciones publicadas en los medios tradicionales y de las opiniones de diversos colectivos sociales, políticos y profesionales.

Estar presentes en ellas supone un importante esfuerzo diario pero es obligatorio por varios motivos pero principalmente: como medio de identificación y de posición de marca hacia dentro y hacia fuera del sector y porque el debate público se establece en ellas a diario.

RELACIÓN CON LA UNIVERSIDAD

Durante 2020 las reuniones y visitas a las Escuelas Universitarias donde se imparte la titulación de Grado en Ingeniería Forestal y Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural se han visto afectadas por la pandemia del COVID-19. Se suspendieron las visitas que ya estaban programadas en las Escuelas de Valencia (12 de marzo), Palencia (19 de marzo) y Lleida (3 de abril). Aún así se han realizado las siguientes actuaciones:

ESCUELA DE INGENIERÍA AGRARIA Y FORESTAL DE PONFERRADA DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN - SEMANA DE LA EMPLEABILIDAD Y EL EMPRENDIMIENTO EN EL SECTOR FORESTAL.

El pasado día 4 y 11 de mayo la Escuela de ingeniería Agraria y Forestal del Campus de Ponferrada organizó sendas jornadas sobre '¿Qué hace un ingeniero forestal' en el marco de la 'Semana de la empleabilidad y el emprendimiento en el sector forestal'. Con las mismas se busca dar a conocer las oportunidades laborales que ofrece la profesión de ingeniero Forestal y del Medio Natural y su papel en la crisis del COVID19 como actividad esencial desde la experiencia profesional de varios ponentes.

Raúl de la Calle Santillana, Secretario General, participó en formato virtual en la jornada del día 4 de mayo y José Antonio Gallegos Sancho participó en la del 11 de mayo. Flor Álvarez Taboada Subdirectora de la Escuela de Ingeniería Agraria y Forestal para el Campus de Ponferrada fue la moderadora ambas jornadas.

ESCUELA DE ALBACETE. SEMINARIO SOBRE "EMPLEABILIDAD Y EMPRENDIMIENTO EN LA INGENIERÍA FORESTAL".

Un año más el Colegio participó en la jornada celebrada el pasado día 21 de diciembre y organizada por la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos y de Montes (ETSIAM) de Albacete, sobre "Empleabilidad y Emprendimiento en la Ingeniería Forestal".

Se propició un interesante debate donde se observaron nuevos nichos de mercado que a los recién titulados les puede suponer una opción profesional tan buena como las opciones más tradicionales. Se expusieron muchos de los pormenores de la profesión y del Colegio, todo ello en un contexto real y de motivación.

El compromiso entre la Universidad y el Colegio se afianza con este tipo de actuaciones y abre nuevas posibilidades de continuidad con diversas colaboraciones. En representación del Colegio estuvieron presentes, Ignacio Cámara, Decano Territorial de Castilla-La Mancha y de forma virtual, Raúl de la Calle, Secretario General.

CURSOS, CONFERENCIAS, JORNADAS, MESAS REDONDAS Y SEMINARIOS

En el pasado año 2020 el Colegio, ha realizado las siguientes actuaciones formativas:

Título del curso	Fecha de inicio
CURSO PREPARATORIO DE OPOSICIONES A AGENTES DE MEDIO AMBIENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA	14/01/2020
CURSO ON-LINE DE PROCEDIMIENTOS CATASTRALES: GML, VALIDACIÓN GRÁFICA ALTERNATIVA	22/01/2020
CURSO ON-LINE DE LIDAR FORESTAL INTENSIVO: MÉTODOS DE MASA Y ÁRBOL INDIVIDUAL	05/02/2020
CURSO ON-LINE DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DE PROYECTOS	11/02/2020
CURSO ON-LINE DE SEGURIDAD EN LA EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES	12/02/2020
CURSO ON-LINE DE TELEDETECCIÓN FORESTAL: ANÁLISIS DEL MEDIO AMBIENTE	19/02/2020
CURSO ON-LINE DE COORDINADOR DE SEGURIDAD Y SALUD EN OBRAS EN EL ÁMBITO FORESTAL	19/02/2020
CURSO ON-LINE DE AUTOCAD APLICADO A LA INGENIERÍA	26/02/2020
CURSO ON-LINE DE QGIS INTENSIVO: NIVEL INICIACIÓN + INTERMEDIO	04/03/2020
ACTIVIDAD UNIVERSITARIA COMPLEMENTARIA: ASPECTOS PROFESIONALES DE LA INGENIERÍA FORESTAL	05/03/2020
CURSO ON-LINE DE QGIS + QFIELD: SIG PARA CAPTURA DE DATOS CON ANDROID (ESPECIALIZACIÓN)	11/03/2020
CURSO SEMIPRESENCIAL EN PALENCIA DE CAPATAZ DE BRIGADA HELITRANSPORTADA	11/03/2020
CURSO SEMIPRESENCIAL EN PALENCIA DE TÉCNICO DE BRIGADA HELITRANSPORTADA	11/03/2020
CURSO ON-LINE DE INTEGRACIÓN Y VIGILANCIA AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE	17/03/2020
CURSO ON-LINE DE AUTOCAD APLICADO A LA INGENIERÍA	25/03/2020
CURSO ON-LINE DE PROCEDIMIENTOS CATASTRALES: GML, VALIDACIÓN GRÁFICA ALTERNATIVA	25/03/2020
CURSO BÁSICO ON-LINE DE ANÁLISIS DE INCENDIOS FORESTALES	15/04/2020
MASTER ON-LINE DE GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ARBOLADO URBANO	16/04/2020
CURSO ON-LINE DE PROTOPO: TOPOGRAFÍA Y OBRA LINEAL	22/04/2020
CURSO ON-LINE DE AUTOCAD APLICADO A LA INGENIERÍA	23/04/2020
CURSO ON-LINE DE BASES DE DATOS ESPACIALES. POSTGIS + POSTGRESQL	29/04/2020
CURSO ON-LINE DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA DE RÍOS Y HUMEDALES	05/05/2020
CURSO ON-LINE DE METASHAPE. FOTOGRAMETRÍA CON RPAS Y TERRESTRE	06/05/2020
CURSO ON-LINE DE LIDAR FORESTAL INTENSIVO: MÉTODOS DE MASA Y ÁRBOL INDIVIDUAL	13/05/2020
CURSO ON-LINE DE PROCEDIMIENTOS CATASTRALES: GML, VALIDACIÓN GRÁFICA ALTERNATIVA	13/05/2020
CURSO ON-LINE DE TELEDETECCIÓN FORESTAL: ANÁLISIS DEL MEDIO AMBIENTE	20/05/2020
CURSO ON-LINE DE QGIS INTENSIVO: NIVEL INICIACIÓN + INTERMEDIO	21/05/2020

CURSO ON-LINE DE QGIS + QFIELD: SIG PARA CAPTURA DE DATOS CON ANDROID (ESPECIALIZACIÓN)	27/05/2020
CURSO ON-LINE DE JEFE DE OPERACIONES AÉREAS EN INCENDIOS FORESTALES	05/06/2020
CURSO ON-LINE DE AUTOCAD APLICADO A LA INGENIERÍA	01/07/2020
CURSO ON-LINE DE PROCEDIMIENTOS CATASTRALES: GML, VALIDACIÓN GRÁFICA ALTERNATIVA	08/07/2020
CURSO ON-LINE DE JARDINES VERTICALES Y CUBIERTAS VEGETALES	15/07/2020
CURSO ON-LINE DE JEFE DE OPERACIONES AÉREAS EN INCENDIOS FORESTALES	15/07/2020
CURSO ON-LINE DE QGIS INTENSIVO: NIVEL INICIACIÓN + INTERMEDIO	22/07/2020
CURSO ON-LINE DE GESTIÓN CINEGÉTICA SOSTENIBLE	23/07/2020
CURSO ON-LINE DE COORDINADOR DE SEGURIDAD Y SALUD EN OBRAS EN EL ÁMBITO FORESTAL	09/09/2020
CURSO ON-LINE DE LIDAR FORESTAL INTENSIVO: MÉTODOS DE MASA Y ÁRBOL INDIVIDUAL	16/09/2020
CURSO ON-LINE DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DE PROYECTOS	17/09/2020
CURSO ON-LINE DE AUTOCAD APLICADO A LA INGENIERÍA	23/09/2020
CURSO ON-LINE DE JEFE DE OPERACIONES AÉREAS EN INCENDIOS FORESTALES	24/09/2020
CURSO ON-LINE DE INVENTARIOS NATURALES	29/09/2020
CURSO ON-LINE DE IBER: MODELIZACIÓN HIDRÁULICA	30/09/2020
CURSO ON-LINE DE PROCEDIMIENTOS CATASTRALES: GML, VALIDACIÓN GRÁFICA ALTERNATIVA	07/10/2020
CURSO ON-LINE DE AUTOCAD MAP 3D: INFORMACIÓN GEOGRÁFICA EN UN ENTORNO CAD	08/10/2020
CURSO ON-LINE DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN EL SECTOR FORESTAL. NIVEL BÁSICO	08/10/2020
CURSO ON-LINE DE QGIS INTENSIVO: NIVEL INICIACIÓN + INTERMEDIO	14/10/2020
CURSO BÁSICO ON-LINE DE ANÁLISIS DE INCENDIOS FORESTALES	15/10/2020
CURSO ON-LINE DE BASES DE DATOS ESPACIALES. POSTGIS + POSTGRESQL	22/10/2020
CURSO ON-LINE DE PROTOPO: TOPOGRAFÍA Y OBRA LINEAL	28/10/2020
CURSO ON-LINE DE TELEDETECCIÓN FORESTAL: ANÁLISIS DEL MEDIO AMBIENTE	28/10/2020
CURSO ON-LINE DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA DE RÍOS Y HUMEDALES	29/10/2020
CURSO ON-LINE DE SIMULACIÓN DE INCENDIOS FORESTALES: FlamMap Y LIDAR APLICADOS A ACTUACIONES DE PREVENCIÓN	04/11/2020
CURSO ON-LINE DE QGIS + QFIELD: SIG PARA CAPTURA DE DATOS CON ANDROID (ESPECIALIZACIÓN)	11/11/2020
CURSO ON-LINE DE METASHAPE. FOTOGRAMETRÍA CON RPAS Y TERRESTRE	18/11/2020
CURSO ON-LINE DE PROCEDIMIENTOS CATASTRALES: GML, VALIDACIÓN GRÁFICA ALTERNATIVA	02/12/2020
CURSO ON-LINE DE QGIS INTENSIVO: NIVEL INICIACIÓN + INTERMEDIO	16/12/2020
CURSO ON-LINE DE AUTOCAD APLICADO A LA INGENIERÍA	17/12/2020

Además, se propusieron los siguientes cursos que no se celebraron pero creemos que son de interés:

- CURSO ON-LINE DE INTEGRACIÓN Y VIGILANCIA AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE.
- CURSO ON-LINE DE SEGURIDAD EN LA EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES.
- CURSO BÁSICO DE QGIS 3.10 EN HUELVA.
- CURSO EN HUELVA DE INGLÉS ISE 1 (B1) PARA TRINITY COLLEGE LONDON.
- CURSO BÁSICO SEMIPRESENCIAL DE INVESTIGACIÓN DE CAUSAS DE INCENDIOS FORESTALES.
- CURSO SEMIPRESENCIAL DE DIRECCIÓN TÉCNICA DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES. NIVEL BÁSICO (DTE-A CLIF 2017) .
- CURSO PREPARATORIO DE OPOSICIONES LOS CUERPOS DE INGENIEROS TÉCNICOS FORESTALES DE LA HACIENDA PÚBLICA Y DE TÉCNICOS DE GESTIÓN CATASTRAL.

También tuvieron lugar los siguientes seminarios o jornadas:

- SEMINARIO WEB SOBRE JARDINES VERTICALES Y CUBIERTAS VEGETALES.
- SEMINARIO WEB SOBRE MAQUINARIA DE PODA/TALA Y DESBROCE PARA EL CONTROL DE LA VEGETACIÓN EN LÍNEAS DE MEDIA Y ALTA TENSIÓN.
- SEMINARIO WEB SOBRE PIROJARDINERÍA.
- SEMINARIO WEB SOBRE MODIFICACIÓN DE MAQUINARIA DE OBRA PÚBLICA PARA USO FORESTAL.
- SEMINARIO WEB PUNTO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DEL COLEGIO: PRESENTACIÓN DE SERVICIOS Y NORMAS DE USO.
- SEMINARIO WEB WUIX SOBRE MESOESCALA DE INTERFAZ URBANO-FORESTAL.
- SEMINARIO VER SOBRE EL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL.



Por último, destacar el nuevo servicio colegial que se incorporó en noviembre y seguirá durante el 2021 que es el CAFÉ FORESTAL. Son encuentros digitales gratuitos tanto para colegiados como para precolegiados con especialistas en diferentes campos de actuación de los ingenieros forestales durante un par de horas los jueves por la tarde. Se pretende que las temáticas abordadas sean variadas y de actualidad, dentro del amplio elenco de materias propias de nuestra profesión. Y por supuesto con los mejores profesionales.

Los títulos del 2020 han sido:

- EL PAPEL DE LA SELVICULTURA DEL CARBONO PARA CONTRIBUIR A LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO DESDE EL SECTOR FORESTAL
- ¿QUÉ APORTA LA ARBORICULTURA A LA PLANIFICACIÓN URBANA?
- PISCINAS NATURALES
- LOS DRONES EN LA INGENIERÍA FORESTAL. EXPERIENCIAS Y EXPECTATIVAS
- ¿QUÉ APORTA EL COACHING A LA INGENIERÍA?
- LA GESTIÓN DEL RIESGO DEL ARBOLADO URBANO, PRINCIPALES ASPECTOS A CONSIDERAR Y NORMAS TÉCNICAS DE REFERENCIA
- NUEVO PARADIGMA EN LA INVENTARIACIÓN FORESTAL: LÍDAR TERRESTRE MÓVIL (LTM) E INTELIGENCIA ARTIFICIAL.

SEMINARIO WEB SOBRE EL PAPEL DE LA SELVICULTURA DEL CARBONO PARA CONTRIBUIR A LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO DESDE EL SECTOR FORESTAL

Jueves, 5 de noviembre de 2020
De 16.30 a 18.30 horas

Esteban Jordán Gavarró, Ingeniero Técnico Forestal, Responsable Técnico de la calculadora Ingéniero del Carbono Natural S.L., que actúa como herramienta asociada a LITE Forestal CO2.

Asistencia **GRATUITA** previa inscripción
Más información en www.forestailes.net

ORGANIZA: FORESTALES COLABORA: eⁿ INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

SEMINARIO WEB SOBRE PISCINAS NATURALES

Jueves, 19 de noviembre de 2020
De 16.30 a 18.30 horas

Isabel Olaz de Muro Pastor, Arquitecta, Responsable del departamento de Paisaje Urbano de SingularGreen.

Raquel Requena, Ingeniero Técnico Forestal, Integrando aspectos con naturaleza desde 2006.

Asistencia **GRATUITA** PARA COLEGIADOS Y PRECOLEGIADOS previa inscripción inscripción ordinaria: 15 € • Más información en www.forestailes.net

ORGANIZA: FORESTALES COLABORA: singular green

SEMINARIO WEB SOBRE ¿QUÉ APORTA LA ARBORICULTURA A LA PLANIFICACIÓN URBANA?

Jueves, 12 de noviembre de 2020
De 16.30 a 18.30 horas

Josép Selga, Licenciado en Ciencias Biológicas, Director de Arboricultura urbana Josep Selga S.L.

Asistencia **GRATUITA** PARA COLEGIADOS Y PRECOLEGIADOS previa inscripción inscripción ordinaria: 15 € • Más información en www.forestailes.net

ORGANIZA: FORESTALES COLABORA: ARBORICULTURA URBANA JOSEP SELGA

SEMINARIO WEB SOBRE LOS DRONES EN LA INGENIERÍA FORESTAL. EXPERIENCIAS Y EXPECTATIVAS

Jueves, 26 de noviembre de 2020
De 16.30 a 18.00 horas

César Ortega Chaves, Director áreas Forestal y Emergencias en AEROMEDIA UAV s.l.

Asistencia **GRATUITA** PARA COLEGIADOS Y PRECOLEGIADOS previa inscripción inscripción ordinaria: 15 € • Más información en www.forestailes.net

ORGANIZA: FORESTALES COLABORA: AEROMEDIA ESPECIALISTAS EN DRONES

**SEMINARIO WEB SOBRE
¿QUÉ APORTA EL COACHING
A LA INGENIERÍA?**

**Jueves, 3 de diciembre de 2020
De 16.30 a 18.30 horas**



**Alicia de la Fuente López, INGENIERA Técnica
Forestal y de Montes, Paisajista y COACH**
Directora General de ALIDA Ingeniería del Medio, SL.

Asistencia **GRATUITA** PARA COLEGADOS Y PRECOLEGADOS previa inscripción
inscripción ordinaria: 75 €

ORGANIZA: FORESTALES **COLABORA:** ALIDA

**SEMINARIO WEB SOBRE LA
GESTIÓN DEL RIESGO DEL
ARBOLADO URBANO,
PRINCIPALES ASPECTOS A
CONSIDERAR Y NORMAS
TÉCNICAS DE REFERENCIA**

**Jueves, 10 de diciembre de 2020
De 16.30 a 18.30 horas**



**José Guadalupe Martí, Ingeniero Agrónomo e Ingeniero
Forestal Agrícola, Jefe de Parques e Jardines del
Ayuntamiento de Sabadell.**

Asistencia **GRATUITA** PARA COLEGADOS Y PRECOLEGADOS previa inscripción
inscripción ordinaria: 75 €

ORGANIZA: FORESTALES **COLABORA:** FUNDACIÓ DE LA JARDINERIA I EL PAISATGE

**SEMINARIO WEB SOBRE
NUEVO PARADIGMA EN LA
INVENTARIACIÓN FORESTAL:
LÍDAR TERRESTRE MÓVIL (LTM)
E INTELIGENCIA ARTIFICIAL**

**Jueves, 17 de diciembre de 2020
De 16.30 a 18.30 horas**



**Fernando Ramón López García, responsable
del grupo de Investigación "Modelos de Datos y
Análisis Avanzados" de la UCLM de Valencia
de la UCLM. Catedrático de Ingeniería.**

**Asíel Miguel Sánchez García, Ingeniero Técnico
Forestal, Director Técnico de la empresa
Naturtec, S.L. y Socio de la UCLM.**

**Luis Carlos Galán, Catedrático de Geografía
e Ingeniería Técnica en Informática de Sistemas
de la UCLM.**

Asistencia **GRATUITA** PARA COLEGADOS Y PRECOLEGADOS previa inscripción
inscripción ordinaria: 75 €

ORGANIZA: FORESTALES **COLABORA:** Sistema 3D, UCLM, NATURTEC, Medio digital

CURSOS ON-LINE: El Colegio sigue ofreciendo, al igual que en los últimos años una amplia oferta formativa on-line en colaboración con la empresa EMA-Formación. En el año 2020 ha sido la siguiente:

Másteres:

- GESTIÓN INTEGRAL DEL MEDIO AMBIENTE
- GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS
- GESTIÓN, TRATAMIENTO Y DEPURACIÓN DE AGUAS
- GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS Y VERTEDEROS
- GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Cursos superiores:

- GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE
- TRATAMIENTO Y GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA

Cursos:

- EXPERTO EN GESTIÓN DE RESIDUOS Y TECNOLOGÍAS DE RECICLADO
- GESTIÓN Y RESTAURACIÓN DE VERTEDEROS
- EXPERTO EN GESTIÓN DE SUELOS CONTAMINADOS
- EXPERTO EN ENERGÍA SOLAR TÉRMICA

Cursos técnicos:

- TÉCNICO EN ENERGÍA EÓLICA
- TÉCNICO EN GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA
- TÉCNICO EN GESTIÓN DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS
- TÉCNICO EN SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL (Norma ISO 14001)
- TÉCNICO EN GESTIÓN DE LA CALIDAD (Normas ISO 9000 y Modelo EFQM)
- TÉCNICO EN INSTALACIONES DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA

CONVENIOS

- Se mantiene el convenio de colaboración entre el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales y la Universidad Católica de Ávila que se firmó en 2011, siendo numerosos los colegiados que están realizando el Curso de Adaptación al título de Grado en Ingeniería Forestal y el Máster en Ingeniero de Montes.
- El Colegio mantiene el acuerdo con la mutua sanitaria ASISA, por el cual los colegiados tienen unas condiciones especiales al igual que con ADESLAS. Durante 2019, además el acuerdo se ha ampliado también a la oferta de un seguro de vida a los colegiados.
- Se mantiene el convenio de colaboración como centro examinador entre el SEAS, Estudios Superiores Abiertos y el Colegio por el cual la sede del Colegio en Huelva pase a ser centro de examinador de la Universidad de Ávila. Todos los alumnos matriculados en las titulaciones universitarias en las que el SEAS colabora tienen en Huelva un centro donde realizar sus exámenes oficiales.
- Se mantiene el convenio de colaboración en materia de formación en idiomas con el centro universitario DE IDIOMAS A DISTANCIA DE LA UNED, el cual supone descuentos muy importantes en las tarifas de sus cursos de idiomas, tanto en la modalidad semipresencial como en la modalidad on line. El citado Convenio tiene una duración de cuatro años, a partir del curso académico 2016-2017 y es prorrogable para los siguientes cursos.

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL

En 2020 se llegó a un acuerdo con la compañía aseguradora *QBE EUROPE SA/NV, Sucursal en España* (a través de la mediación de Aon) por el cual todos los colegiados disfrutaban significativamente de mejores prestaciones del programa de seguros de responsabilidad civil profesional con el objetivo de ofrecer a la sociedad una garantía sobre la actividad del Ingeniero Técnico Forestal colegiado, al mismo tiempo que nos distingue como profesionales cualificados.



Con el interés de favorecer la realización de la actividad de los colegiados con las mayores garantías, durante 2019 se ha mantenido el programa de seguros que incluye una póliza gratuita para todos los colegiados de 60.000 € de capital asegurado, con el interés de favorecer la realización de la actividad profesional de los mismos con las mayores garantías.

El objeto del seguro es el siguiente:

- Límite de Indemnización Tramo Básico: 60.000,00 € por Reclamación /Período de Seguro/Asegurado.
- Inhabilitación Profesional: Hasta un máximo de 2.500,00 € durante un máximo de 18 meses.

- Daños a Documentos/información: 250.000,00 € por Reclamación, Asegurado y Período de Seguro, incluidos Gastos de Defensa
- Protección de Datos de Carácter General: 300.000,00 € por Reclamación, Asegurado y Período de Seguro, incluidos Gastos de Defensa. Sanciones: 30.000,00 € por Reclamación, Asegurado y Período de Seguro, incluidos Gastos de Defensa.
- Gastos de Asistencia Psicológica: 30.000,00 € por Reclamación, Asegurado y Período de Seguro, incluidos Gastos de Defensa
- Reclamación a Contrarios: 50.000,00 € por Reclamación, Asegurado y por Período de Seguro, incluidos Gastos de Defensa
- Compensación por Asistencia a Juicio: Socio 450,00 €/día, Empleados 200,00 €/día
- Gastos de Gestión de Crisis: 30.000,00 € por Reclamación y Período de Seguro, incluidos Gastos de Defensa
- Infidelidad de Empleados: 50.000,00 € por Reclamación y Período de Seguro, incluidos Gastos de Defensa

Los anteriores sub-límites de indemnización constituyen el importe máximo a pagar por el Asegurador por el conjunto de todas las Reclamaciones formuladas por primera vez contra el conjunto de todos los Asegurados durante el Período de Seguro, con independencia del número de Reclamaciones, reclamantes, actos u omisiones alegados, cantidades reclamadas y personas afectadas, y son parte integrante del Límite de Indemnización.

Los sublímites de Indemnización no incrementan el Límite General Contratado.

El importe máximo que el Asegurador estará obligado a pagar por todos los conceptos y por todas las coberturas por el conjunto de Reclamaciones cubiertas y Asegurados bajo esta Póliza por Período de Seguro es de 10.000.000,00 €.

La franquicia aplicable por siniestro será:

- RC Profesional/General/Patronal: 300,00 € por siniestro
- Daños a Documentos y expedientes: 15% del documento
- La cobertura de la Póliza se extiende a las responsabilidades por siniestros ocurridos y/o reclamados en Todo el Mundo excepto Estados Unidos y Canadá.

Se mantienen las condiciones tanto de cobertura como económicas del seguro de responsabilidad civil que el Colegio tiene para los trabajos profesionales visados o registrados. Todos los trabajos profesionales visados y registrados en el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales llevan consigo un seguro de responsabilidad civil profesional básico, con un límite por siniestro y en el agregado anual por asegurado de 350.000 €.

La póliza garantiza al asegurado las consecuencias económicas derivadas de cualquier reclamación de responsabilidad civil, contra el asegurado durante el período de seguro por daños personales, materiales y sus perjuicios consecuenciales, así como los perjuicios patrimoniales primarios causados a terceros por un error o falta profesional cometido por el asegurado o por personal del que legalmente deba responder

en el desempeño de la actividad profesional. Esta póliza es complementaria a la contratada voluntariamente por cada colegiado, actuando como exceso de la misma, es decir, su capital asegurado se suma al ya contratado por el colegiado asegurado.

Asimismo mantenemos el seguro de responsabilidad civil voluntario, al que, cualquier colegiado se puede adherir manteniendo las condiciones del año anterior.

BOLSA DE EMPLEO Y TURNO DE ACTUACIÓN PROFESIONAL

El número de ofertas publicadas en 2020 ha sido de alrededor de 430 (este número se refiere a la cantidad de ofertas y no al número de puestos de trabajo), superando las del año pasado (30 más que en 2019). Las ofertas publicadas han sido tanto nacionales como internacionales, empleo público y puesto de becario. Se mantiene el número de publicaciones, tanto por los buscadores web para poder ofrecer mayores posibilidades de empleo para los colegiados y precolegiados como por la mejora del sector.

El reparto de las ofertas durante el 2020 ha sido el siguiente:

- 288 Ofertas nacionales
- 5 Ofertas internacionales
- 93 Ofertas de empleo público
- 47 Ofertas como becario

Al igual que en años anteriores, Juzgados y particulares han seguido contactando con el Colegio solicitándonos relación de colegiados para turnos o trabajos puntuales. Durante el año ha habido unas 60 peticiones del turno de peritación. Se han superado las peticiones del año pasado.

El número de ofertas publicadas por el Colegio por petición de particulares o empresas ha sido de 50. A estas ofertas ha optado una media de 13 candidatos por oferta, participación muy pareja a la del año pasado. Las provincias que más candidatos han proporcionado, han cambiado con respecto al año anterior, Madrid, Huelva, Asturias, León y Cáceres.

JUNTOS POR LOS BOSQUES



En el año 2016, se reunieron aproximadamente, una decena de instituciones del sector forestal, con objeto de crear una herramienta idónea para coordinar una serie de actuaciones ante el nuevo panorama político que en breve tendremos. Con ese objetivo se creó la plataforma Juntos por los Bosques (JxB) y se sigue trabajando en esa línea.

El fin último, es el de desarrollar un sector que aproveche las oportunidades que se le brindan para generar empleo y riqueza y que pueda ser una piedra angular en la vertebración de nuestro territorio.

Durante 2020, la actividad de Juntos por los Bosques se ha visto afectada por la pandemia al tener que suspenderse el Día Internacional de los Bosques que estaba previsto realizarse en Orea (Guadalajara) y Orihuela del Tremedal (Teruel).

El 4 de febrero se celebró reunión del Plenario de JxB en el que se dio un repaso a las actividades y reuniones realizadas, se habló sobre el Día Internacional de los Bosques 2020 (que posteriormente tuvo que ser aplazado) y 2021, la propuesta de plan de trabajo y la gobernanza y sobre una propuesta de financiación de secretaría y comunicación.

El Colegio ha participado en la Comisión de Sanidad Forestal que ha estado trabajando para realizar una propuesta de contenido para la revisión de la Estrategia de Sanidad Forestal que fue presentada en una reunión celebrada el pasado día 7 de febrero de 2020 con el Subdirector General de Sanidad e Higiene Vegetal y Forestal del Ministerio de Agricultura.

El 23 de abril de 2020 se celebró una reunión con el PP estatal. Ya el 14 de octubre se volvió a tener una reunión con Teodoro García Egea, Secretario General PP para abordar temas relacionados con el sector forestal, cambio climático, despoblación y desarrollo rural, incendios, agua, suelo y bioeconomía. El 13 de noviembre se mantuvo una reunión con Juan Ignacio Zoido Álvarez, eurodiputado del Grupo del Partido Popular Europeo, ante el que, entre otros temas, se expusieron las preocupaciones relacionadas con la Estrategia de Biodiversidad europea

Durante el mes de agosto se enviaron a los distintos grupos parlamentarios alegaciones a la ley de cambio climático y transición energética. Dichas aportaciones encuentran su apoyo en los términos recogidos en el Acuerdo de París.

El 9 de septiembre se llevó a cabo una reunión de Juntos por los Bosques con el Director General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación del MITECORD, Jorge Marquínez. El Director General valoró muy positivamente que el sector esté organizado y representado en esta plataforma para facilitar la interlocución y agilizar la relación con la Administración.

El 5 de octubre de 2020 Juntos por los Bosques se reunió con César Luena López, eurodiputado, Grupo de la Alianza Progresista de Socialistas y Demócratas en el Parlamento Europeo. Entre otros temas se trató sobre la Estrategia de Biodiversidad de la UE 2030. En ese mismo mes desde Juntos por los Bosques se presentaron observaciones a la estrategia de biodiversidad de la UE 2030.

El 5 de noviembre se tuvo una reunión con M^a Soraya Rodríguez Ramos, Eurodiputada del Grupo político Renew Europe (Ciudadanos). La Sra Rodríguez es co-autora de un informe no legislativo sobre la Acción Europea para la protección y restauración de los bosques del mundo. Estuvo interesada en escuchar nuestros puntos de vista en esta materia (gestión forestal sostenible, acciones de mitigación y adaptación al cambio climático, absorción de Co2, reforestación). Estaba especialmente interesada en las medidas internacionales que puedan fomentar la protección y restauración de los bosques del mundo.

El día 2 de diciembre se mantuvo una reunión con Hugo Morán Fernández, Secretario de Estado de Medio Ambiente en la que entre otros temas se habló sobre el Plan de recuperación, transformación y resiliencia y concretamente de los proyectos tractoros para afrontar el reto demográfico y la lucha contra la despoblación y sobre la PAC (2023-27). También se trató sobre fiscalidad proponiéndose que las inversiones y gastos realizados en fincas forestales con Instrumento de Ordenación Forestal (IOF) aprobado, y que estén previstas en los objetivos de los IOF, disfrutaran de una desgravación del 30% de la cantidad invertida o desembolsada, aplicable directamente en la cuota de IRPF o del Impuesto sobre Sociedades. Por último se trató sobre las últimas novedades en cuanto a Políticas comunitarias (Cambio climático, Biodiversidad, Forestal).

UNIÓN PROFESIONAL

Unión Profesional es la asociación que agrupa a las profesiones colegiadas españolas con la misión de defender la cultura y los valores profesionales. 33 son los Consejos Generales y Colegios Profesionales de ámbito nacional que en la actualidad forman parte de Unión Profesional, entre ellos nuestro Colegio.

Los principales ejes de trabajo se centran en el desarrollo profesional de la empleabilidad, la formación y la internacionalización a través del modelo colegial.



Unión Profesional está presidida por Victoria Ortega, a su vez, presidenta del Consejo General de la Abogacía.

En el ámbito internacional, Unión Profesional ostenta la vicepresidencia de la Unión Mundial de Profesiones Liberales (UMPL), institución que tiene el estatus de órgano consultivo de la ONU, y del Consejo Europeo de Profesiones Liberales (CEPLIS).

Unión Profesional ha participado en 2020 en los siguientes procedimientos:

- Consulta Pública previa sobre proyecto de RD por el que se incorpora al ordenamiento jurídico español la Directiva (UE) 2018/958, de 28 de junio de 2018, relativa al test de proporcionalidad antes de adoptar nuevas regulaciones de profesiones.
- Consulta Pública Previa a la elaboración del Anteproyecto de Ley de la Función Pública de la Administración General del Estado.
- Consulta Pública previa sobre el proyecto del Real Decreto por el que se establece la ordenación de las enseñanzas oficiales del Sistema Universitario Español.
- Consulta pública previa sobre el Anteproyecto de Ley de Medidas Procesales, Tecnológicas y de Implantación de Medios de Solución de Diferencias.
- Audiencia e Información Pública el Anteproyecto de Ley de modificación de la Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia.
- Consulta Pública Previa del Anteproyecto de Ley de modificación del texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios.
- Consulta pública de la Comisión Europea sobre la Revisión de la política comercial y de inversión de la Unión Europea.

El 7 de febrero se celebró una reunión con eurodiputados españoles del Parlamento Europeo en la que estuvo presente nuestro Decano-Presidente, José González Granados. El objetivo de la sesión fue la presentación de sus prioridades y objetivos de la legislatura de la Unión Europea para, posteriormente, tener un tiempo de diálogo y debate con ellos en los que las diferentes profesiones aunadas en UP trasladaron sus inquietudes y observaciones.

El 17 de febrero, se celebró un encuentro con Pepe Álvarez, Secretario General de la General de Trabajadores (UGT). Desde la firma del convenio en el año 2009, UGT y Unión Profesional han colaborado estrechamente a través de la celebración de jornadas y la participación en mesas redondas y artículos, donde han quedado patentes las sinergias existentes entre sindicatos y corporaciones colegiales, especialmente en la defensa de aquellas personas que poseen la doble condición de empleados públicos o privados y profesionales colegiados. En este marco, UGT y Unión Profesional, por medio de la Unión de Técnicos y Cuadros de la Unión General de Trabajadores (UTC-UGT), han acordado a su vez trabajar en los objetivos y posicionamiento de una entidad en relación a la otra, así como divulgar ambos puntos de vista, los profesionales y los laborales, complementarios y convergentes.

Dentro de ese marco de colaboración, el Colegio colaboró con una ponencia en el seminario web “El futuro de las energías renovables en España, ¿acabará la dependencia energética respecto al exterior?”, celebrado el día 25 de noviembre, a través de la plataforma CiscoWebex y emitido en directo mediante el canal de YouTube de UGT.

El día 4 de marzo, Unión Profesional y la Abogacía organizaron el I Encuentro Nacional de Mujeres Profesionales donde se presentó el “Estudio sobre la brecha de género en el entorno profesional” realizado por Unión Profesional.

Durante los días 5 y 6 de marzo se celebró en Madrid el Congreso UP 20+20 organizado por Unión Profesional coincidiendo con su 40 aniversario. Esta nueva edición buscó convertirse en un foro donde los profesionales pudieran debatir y analizar los retos a los que se enfrentan las profesiones, consolidando el concepto de profesional y trasladando a los distintos sectores de la sociedad y a la ciudadanía la importancia de la función social inherente a las corporaciones colegiales.

El Congreso UP 20+20 parte de la idea de entorno colegial entendido como tejido vivo en el que nunca dejan de germinar proyectos, conceptos y pensamiento. Este entorno colegial tuvo su reflejo en la estructura del Congreso UP 20+20: cinco bloques temáticos desde los que se abordaron conceptos estratégicos, transversales, que serán expuestos y debatidos en ponencias, diálogos y mesas redondas participadas por figuras nacionales e internacionales.



En dicho Congreso, Unión Profesional hizo un reconocimiento expreso a nuestro trabajo en la categoría de Medioambiente.

En el mes de junio, Unión Profesional hizo un estudio con el análisis económico sobre el impacto del covid-19 en el subsector de servicios profesionales. El propósito de este documento fue el de ofrecer un primer análisis de impacto económico y previsión de comportamientos debido a este fenómeno sobre el subsector de servicios profesionales en el que operan las profesiones colegiadas.

También en el mes de junio, Unión Profesional elaboró una nota de recomendaciones que pretende dar unas orientaciones sobre cómo acometer la problemática que entraña diversos tipos de funcionamiento de los órganos de gobierno, tanto asamblearios como ejecutivos.

En el mes de julio Unión Profesional elaboró una guía orientativa que recoge los aspectos que debieran ser cumplidos por los portales de las corporaciones de derecho público, conforme a la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

El día 28 de octubre, se celebró un encuentro virtual entre la Secretaria de Estado de la Agenda 2030, Dña. Ione Belarra y los/las presidentes/ presidentas de Unión Profesional. El objetivo de la reunión fue el que la Secretaria de Estado conociera de primera mano la labor que las profesiones estamos realizando con la Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El Ministerio de Ciencia e Innovación aprobó la adhesión de Unión Profesional (UP), entidad que agrupa a 34 Consejos Generales y Colegios Profesionales de ámbito estatal, al Pacto por la Ciencia y la Innovación, acordado a inicios del mes de noviembre, tras la celebración de diferentes reuniones entre dicho ministerio y varias organizaciones científicas, académicas, empresariales y sindicales.

El día 24 de noviembre se celebró Asamblea General Ordinaria de UP. Esta Asamblea trató sobre el avance de nuestra posición como corporaciones colegiales ya que nuestra actividad ha de ser escuchada por los poderes públicos más allá de lo que se viene haciendo y, además, tenemos la oportunidad de actuar ante el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Economía Española. Se convino para ello, la creación de un nuevo Grupo de Trabajo en relación al Plan de Recuperación Europeo y su desarrollo en España a partir del Plan Nacional para la recuperación, transformación y resiliencia.

Unión Profesional sigue editando la revista Profesiones con la que el Colegio colabora siempre que le es requerido.

INSTITUTO DE GRADUADOS EN INGENIERÍA E INGENIEROS TÉCNICOS DE ESPAÑA – INGITE

El 2020 ha sido un año en el que la actividad del Instituto de Graduados en Ingeniería e Ingenieros Técnicos de España (INGITE) se ha



visto seriamente afectada por la pandemia del COVID-19.

La pandemia motivó una serie de actuaciones que se reflejaron en una carta abierta a los ciudadanos y al Gobierno de la Nación y varias notas de prensa.

Durante este año se han celebrado 11 Juntas de Gobierno y 2 Asambleas Generales (una ordinaria en la que entre otros temas se aprobó la modificación de Estatutos y otra extraordinaria en la que se celebraron las elecciones a los cargos de Presidente, Vicepresidente y Vocal Económico del INGITE).

Hay que resaltar que INGITE participó en el procedimiento de Consulta Pública previa sobre el proyecto del Real Decreto por el que se establece la ordenación de las enseñanzas oficiales del Sistema Universitario Español. El INGITE remitió una carta al Ministro de Universidades, Manuel Castells, para solicitarle una reunión y poder exponerle sus preocupaciones frente al borrador de Real Decreto, al cual se opone por múltiples razones, entre ellas, la más importante: que desvirtúa el espíritu de la Declaración de Bolonia y supone dar un paso atrás en la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior (E.E.E.S.). En primer lugar, resulta sorprendente que el Ministerio de Universidades, sin tan siquiera haber esperado a la conclusión de la fase de Consulta Pública Previa decidiera filtrar el Borrador de Real Decreto y lo hiciera, además, en pleno estado de alarma. También es inquietante que no haya enviado el borrador ni a INGITE, ni a ningún Colegio Profesional, organizaciones que están llamadas a tener un protagonismo destacado, en el proceso de elaboración de la nueva norma. En todo caso, se espera, que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 133.2 de la Ley 39/2015, la nueva norma, sea ésta el Borrador de Real Decreto u otro texto diferente, se publique, en el portal web del Ministerio de Universidades, para que se puedan formular observaciones y propuestas de modificación, debidamente fundamentadas, a su texto, dentro del trámite de audiencia previsto en el citado artículo.

En el mes de mayo, INGITE dio su apoyo a las enmiendas preparadas por la Plataforma Estatal de Asociaciones del Profesorado de Tecnología, para reforzar el mensaje de necesidad de contar con formación en Tecnología en todas las categorías de educación docente pre-universitaria, con el fin de fomentar las vocaciones por las enseñanzas técnicas y la adecuación de profesorado y contenidos a la realidad profesional y competitividad sociolaboral. Igualmente se dio apoyo que damos al manifiesto de la Real Sociedad Matemática Española, en defensa de los estudios obligatorios de base matemática en secundaria. En ambos casos, el Colegio, de forma individual también envió sus manifiestos de apoyo.

El pasado miércoles día 14 de octubre la alcaldesa de Aranjuez, María José Martínez de la Fuente, recibió conjuntamente al presidente del Instituto de Graduados en Ingeniería e Ingenieros Técnicos de España, José Javier Medina Muñoz, y al presidente del Instituto de la Ingeniería de España, José Trigueros Rodrigo, reunión a la que también asistió José González Granados en calidad de presidente de la Comisión Institucional del INGITE.



Estas dos entidades (IIE e INGITE) agrupan conjuntamente a más de 500.000 ingenieros españoles, de todos los ámbitos de la ingeniería: obras públicas, navales, telecomunicaciones, aeronáuticos, agrícolas, forestales, topógrafos, industriales, minas, arquitectos técnicos, ingenieros de ICAI, etc.

El día 16 de diciembre tomó posesión de sus cargos la nueva Junta de Gobierno del INGITE en un acto que se desarrolló en la sede del COGITI de Madrid y que fue retransmitido por streaming. En unas elecciones en donde solo se han presentado unos únicos candidatos, aceptados por pleno consenso y sin necesidad de ir a las urnas, en la Asamblea General Ordinaria celebrada por medios telemáticos, el pasado 25 de noviembre, se eligieron a los miembros del nuevo equipo que gobernará los próximos cuatro años de legislatura en el INGITE y que será el siguiente:



- Presidente: José Antonio Galdón Ruiz (Presidente del Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial de España)
- Vicepresidente: Carlos Dueñas Abellán (Presidente del Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas).
- Vocal Económico: José Luis Leandro Rodríguez (Presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de ingenieros Técnicos y Grados en Minas y Energía).

En este acto la nueva Junta de Gobierno presentará su programa de trabajo para los próximos años.

En 2020 se continuaron con los trabajos para la realización de un Congreso Nacional de la Ingeniería que se vieron truncados por la pandemia.

El INGITE con las Comisiones que tiene formadas sigue trabajando en materia de educación, función pública y en temas internacionales.

Entre las materias en las que se sigue trabajando cabe destacar la lucha para que las administraciones incluyan a los graduados en el nivel A1 y A2 de la Administración ya que no se cumple en muchas convocatorias públicas de empleo, el fomento de la habilitación profesional, poner en valor la colegiación en la función pública, frenar el descenso de estudiantes en las ingenierías, simplificar el catálogo de titulaciones de grado, diferenciar claramente los grados de los másteres y mejorar la colaboración entre empresas y universidades.

ASOCIACIÓN FORO DE BOSQUES Y CAMBIO CLIMÁTICO

Se ha seguido participando en dicho foro durante el año 2020, donde ostentamos la Secretaría General.

El Foro de Bosques y Cambio Climático se creó en 2005 con el objetivo de potenciar la contribución de los bosques españoles a la mitigación del cambio



climático y a garantizar su conservación y desarrollo sostenible, en beneficio de las generaciones presentes y futuras. Está constituido por propietarios forestales, empresas, industrias, investigadores, colegios profesionales y Universidad; todos ellos relacionados con el sector forestal.

El día 16 de enero, el Foro de Bosques y Cambio Climático organizó en Madrid la jornada: "BOSQUES, MECANISMOS DE MERCADO Y OPORTUNIDADES" que tuvo una gran acogida. Dicha jornada ha quedado colgada en la web del Foro.

El día 18 de febrero se celebró la Asamblea General en la que se expusieron los resultados del ejercicio 2019, así como la aprobación del Presupuesto 2020, la reactivación de la Presidencia de la mano de Francisco M. Rodríguez Martín, del Colegio Oficial de Ingenieros de Montes, quien dimitió en marzo de 2019 y expusieron las siguientes actuaciones a llevar por parte del Foro.

En el mes de junio, el Foro de Bosques y Cambio Climático participó en la consulta pública del "Borrador del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático 2021-2030". Igualmente se ha realizado un seguimiento del proyecto de Ley de Cambio Climático y Transición Energética (LCCTE).

En el mes de agosto el MITECORD abrió a consulta pública el Borrador de la Estrategia de Descarbonización a Largo Plazo (ELP), que presenta como continuación de la regulación iniciada con el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC), y con la que se pretende marcar las líneas a seguir para lograr que las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en España sean neutras no más tarde de 2050. En el documento se reconoce la importancia de los sumideros naturales. En este proceso también participó el Foro de Bosques y Cambio Climático.

El Foro de Bosques forma parte del Grupo de trabajo nº5 sobre Gases de Efecto Invernadero de CONAMA2020 (Congreso Nacional de Medioambiente). El objetivo general de este GT es el intercambio de información y opiniones para efectuar un análisis de las políticas de mitigación del cambio climático en España.

En el mes de diciembre el Foro de Bosques firmó un Acuerdo de Replicabilidad con el proyecto LIFE FOREST CO2 que lidera la Dirección General de Medio Natural de la Región de Murcia (igual que el que firmó el Colegio en el año 2019), por el cual:

De una parte, los beneficiarios del proyecto LIFE FOREST CO2 se comprometen a:

- Transferir la metodología y resultados obtenidos en las acciones del proyecto LIFE FOREST CO2.
- Facilitar el material elaborado a través de los estudios e investigaciones desarrolladas durante el proyecto.
- Prestar apoyo técnico para resolución de dudas, desarrollo de jornadas y talleres de divulgación sobre la materia, etc.

De otra parte, la Asociación Foro de Bosques y Cambio Climático se compromete a hacer uso de medios propios para:

- Divulgar los resultados del proyecto LIFE FOREST CO2 con el fin de fomentar, entre los profesionales colegiados que gestionan los montes, los proyectos de secuestro de carbono.
- Promover y difundir los modelos y técnicas de Gestión Forestal Sostenible enfocados al secuestro de CO2 resultantes de las investigaciones del proyecto LIFE FOREST CO2 en los ámbitos de actividad.
- Favorecer la aplicabilidad de los conocimientos transferidos mediante la promoción de nuevas líneas de trabajo sobre las posibilidades de aprovechamiento de los montes.

PEFC-ESPAÑA

El Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales ha seguido formando parte de PEFC-España durante 2020.



PEFC (Programme for the Endorsement of Forest Certification – Programa de reconocimiento de Sistemas de Certificación Forestal) es una entidad no gubernamental, independiente, sin ánimo de lucro y ámbito mundial, que promueve la gestión sostenible de los bosques para conseguir un equilibrio social, económico y medioambiental de los mismos.

El objetivo de PEFC es asegurar que los bosques del mundo sean gestionados de forma responsable, y que su multitud de funciones estén protegidas para generaciones presentes y futuras. Para ello cuenta con la colaboración de propietarios y empresas del sector forestal, que apostando por la certificación de sus bosques e industrias, están asegurando la sostenibilidad del sector.

PEFC proporciona el marco para la aplicación de unas normas comunes acordadas internacionalmente, a todos sus sistemas de certificación nacional, y a los gestores forestales y empresas de transformación de productos forestales.

Durante 2020 se ha empezado con la revisión de las normas UNE 162 de Gestión Forestal Sostenible. El Colegio forma parte del Grupo Técnico de PEFC y tiene una vocalía en el Subcomité 2 de UNE.

El día 20 de mayo se celebró en formato virtual la Asamblea General de PEFC España. Entre los temas que se trataron destacan los siguientes: modificación de los estatutos de PEFC España para la inclusión de medidas para la celebración de reuniones y toma de acuerdos a distancia y derogación de las disposiciones adicionales por obsoletas, aprobación de las cuentas auditadas del ejercicio 2019 y ratificación del presupuesto 2020. Se continuó con una sesión abierta del Foro de Directores sobre “Relevancia de los bosques, sus productos y servicios en el mundo Post-COVID. Medidas de futuro. Retos y oportunidades”.

El 17 de julio se celebró Asamblea General Extraordinaria de PEFC España con el único objeto de aprobar, a propuesta del Comité Ejecutivo, el nombramiento de Enrique Valero Gutiérrez del Olmo como Vicepresidente de PEFC España en representación de PEFC Galicia, tras haber sido elegido presidente de dicha entidad por dimisión de Jacobo Feijoo, que ostentaba el cargo de vicepresidente de PEFC España por el periodo 2019-2023.

El 19 de noviembre se celebró Junta Directiva de PEFC en la que entre otros temas se trató sobre la incorporación de CESEFOR como nuevo socio, el Plan Estratégico 2016 – 2020, la presentación de las líneas de actuación Plan Estratégico 2020+2, información sobre ejecución presupuestaria de 2020, tesorería, aprobación de tarifas de Uso Sistema y Marca PEFC 2021 y Autorización Entidades de Certificación y aprobación del Presupuesto 2021. En cuanto a asuntos Técnicos se trató sobre la situación de la Revisión Sistema Español de Certificación Forestal, la plataforma de Registro online de superficie certificada y la implantación nueva normativa de cadena de custodia y marcas.

Después de la celebración de la misma se continuó con una Sesión Abierta del Foro “Construyendo el futuro: sostenibilidad, empresa, sociedad y consumidores”

OBSERVATORIO SOCIAL EL BATEFUEGOS DE ORO

El Observatorio Social El Batefuegos de Oro (OSBO) es una entidad constituida como un foro en el que se reúnen los diferentes actores de la investigación, prevención y extinción de incendios forestales, las asociaciones profesionales de los diferentes colectivos implicados (entre ellos nuestro Colegio), las universidades, las escuelas técnicas, las personas y también las instituciones involucradas. Todos juntos somos la voz de la sociedad interesada en contribuir a evitar los incendios forestales y los efectos negativos que producen.



Se continúa con una intensa actividad en el periódico Osbo digital. El enlace es www.osbodigital.es.

El pasado día 4 de marzo de 2020 se celebró una reunión en Madrid en el que se trató sobre nuevas incorporaciones, la memoria de actividad 2019 y las líneas de actuación para 2020.

El día 26 de noviembre se celebró en formato virtual la entrega de los premios Batefuegos de Oro 2020, en los que el Colegio ha participado como jurado.

Estos son los ganadores de los Premios Batefuegos de Oro 2020:

- Batefuegos de Oro: Raúl Quílez Moraga.
- Batefuegos Honorífico: Fernando Kindelán Recarte.
- Batefuegos del Año: BRIF de Laza y tripulaciones.
- Batefuegos Imagen: Felipe Buendía Ortín.
- Batefuegos Comunicación: Gabinete de comunicación del INFOCA

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES

El Colegio sigue colaborando con las administraciones públicas y en concreto con el Ministerio de Universidades (antes Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades) en lo que respecta a los procedimientos de homologación de títulos extranjeros para profesiones reguladas.

El Colegio sigue emitiendo informes de los expedientes de homologación para la profesión de Ingenieros Técnicos Forestales con el fin de dar cumplimiento al artículo 9.2 del Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre cuando es requerido para ello. En 2020, se han realizado 4 informes a este respecto.

Por otro lado hemos participado en el proceso de Consulta Pública Previa sobre el Proyecto de Real Decreto de Ordenación de las Enseñanzas Oficiales del Sistema Universitario Español.

RED RURAL NACIONAL

Durante 2019 el Colegio pasó a formar parte de la Red Rural Nacional. En 2020 se ha seguido formando parte de la misma..



La Red Rural Nacional (RRN) es una plataforma integrada por los principales actores relacionados con el medio rural, cuya misión es impulsar el desarrollo rural. La RRN crea un escenario común con el objetivo de difundir información sobre los Programas de Desarrollo Rural (PDR), comunicar las oportunidades que ofrecen a sus beneficiarios potenciales y fortalecer las alianzas entre personas, entidades y administración. A su vez, tiene la responsabilidad de informar y concienciar a la población española sobre la importancia que tiene el medio rural para todos, desde el punto de vista económico, social y medioambiental. Su financiación proviene del Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural (FEADER) y del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

La RRN nace como respuesta al artículo 54 del Reglamento 1305/2013 del Parlamento Europeo. Su misión, acorde a esta normativa, es establecerse como un punto de encuentro del medio rural con el fin de mejorar la aplicación de la política de desarrollo rural, así como para difundir las oportunidades que ésta ofrece a las personas potencialmente beneficiarias y al público en general.

El Colegio participó en la jornada de debate del partenariado sobre la “Situación de los trabajos de elaboración del plan estratégico nacional de la PAC 2023-2027”, que tuvo lugar el pasado día 17 de diciembre de 2020.

También participamos en la jornada “Intercambio de experiencias entre Grupos Operativos y Proyectos de Innovación sobre Mejoras en la gestión de las explotaciones forestales” celebrada el 19 de noviembre.

UNIÓN POR LA BIOMASA

El Colegio continúa siendo miembros de UNIÓN POR LA BIOMASA.

La UNIÓN POR LA BIOMASA es el foro por el Empleo, la Sostenibilidad y el Desarrollo Rural a partir de la valorización energética de las biomásas.

La UNIÓN POR LA BIOMASA parte como iniciativa de los



productores de biomasa agrícolas y las cooperativas agrarias y ganaderas, los productores de biomasa forestales y los productores de energía procedente de las biomasa; y se constituye como el paraguas bajo en el que se integra el sector español de la biomasa con objeto de llevar a cabo una defensa conjunta y coordinada de nuestros intereses comunes ante las administraciones nacional y autonómicas y con objeto de promover el aprovechamiento energético de la biomasa en España.

Desde la UNIÓN POR LA BIOMASA, el sector trabaja conjunta y coordinadamente aunando esfuerzos para remar en una única dirección: conseguir el despegue y la consolidación en España de la biomasa térmica (doméstica e industrial), la biomasa eléctrica así como el biogás, al entender que se trataría de la creación de una nueva industria nacional en la que además de las implicaciones energéticas conseguirían generarse importantísimas externalidades positivas en términos de generación de empleo, y de beneficios medioambientales y socioeconómicos fundamentalmente en el medio rural, que deben ser reconocidas ahora más que nunca al resultar especialmente valiosas en estos momentos de profunda crisis en los que vivimos.

El objetivo de esta entidad es que de una vez por todas sean reconocidas las importantísimas externalidades positivas que genera nuestro sector en términos de generación de empleo, y de beneficios medioambientales y socioeconómicos fundamentalmente en el medio rural. Para ello entendemos que deben aunarse esfuerzos por parte de todos los agentes que componen el sector para poner en valor las mismas a través de políticas que permitan el despegue y la consolidación de la biomasa térmica (doméstica e industrial), la biomasa eléctrica así como el biogás, al estar convencidos de que implicaría la creación de un nuevo sector industrial en España cuya conveniencia en la situación de profunda crisis actual está fuera de toda duda.

En 2020, concretamente el 6 de febrero, Unión por la Biomasa organizó una jornada de Biomasa en el marco de GENERA - Feria Internacional de Energía y Medio Ambiente (GENERA 2020). Bajo el título 'La biomasa ante la década 2020-2030', se expusieron los nuevos retos a los que se enfrentará esta fuente renovable en los próximos 10 años y se abordaron los siguientes temas:

- Bioeconomía circular: integración industrial y captura y uso del CO₂.
- Biomasa, estímulo para la gestión forestal y aliado en la emergencia climática.
- Generación de bioenergía y bioproductos a partir de la biomasa del olivar.

OTRAS ACTIVIDADES

El Colegio se reúne con José Luis Escudero, Consejero de Desarrollo Sostenible de Castilla-La Mancha.

El pasado día 24 de septiembre de 2020 se celebró en Toledo una reunión con José Luis Escudero, Consejero de Desarrollo Sostenible de Castilla-La Mancha, María Mercedes Gómez, Secretaria General de Desarrollo Sostenible y Félix Romero, Director General de Medio Natural y Biodiversidad. Por parte del Colegio asistieron José González, Decano-Presidente, Enrique García, Vicedecano, Joaquín Serena, colegiado manchego experto en ayudas forestales y Presidente de la Asociación de Empresas Forestales de Castilla-La Mancha y Raúl de la Calle, Secretario General. Entre los temas que se trataron se destacan los siguientes:

- Oferta de empleo público de Castilla-La Mancha. Falta de ingenieros técnicos forestales en muchos servicios.
- Ayudas forestales.
- Situación del PDR 2021-2027 y líneas de actuación previstas.
- Técnico competente en materia cinegética. Se hizo una propuesta de definición en el proceso de participación pública.
- Plazas de nueva creación en Incendios Forestales (7 plazas en COP y COR). Se realizó recurso contencioso-administrativo realizado con sentencia estimatoria. La Junta de Castilla-La Mancha apeló y estamos a la espera de sentencia.

ARCHIVO DOCUMENTAL

Dado el excesivo número de documentos (proyectos, informes, etc.) que existe en los Servicios Centrales, así como en algunas Delegaciones Territoriales se mantiene el servicio externo de archivo documental.

La comisión de visados y control de calidad de los trabajos profesionales, en su labor de actualización del archivo de visados profesionales, como en años anteriores ha procedido al expurgo de visados, no sin antes dar oportunidad de recuperación de aquellos trabajos que los autores desearan tener en su poder. En esta ocasión ha correspondido a los visados realizados en el año 2010. Quedan en depósito en nuestro archivo documental los trabajos visados y registrados de los 10 últimos años. Con esta medida se han reducido notablemente los gastos por este servicio en los últimos años.

MOVIMIENTO COLEGIAL – AÑO 2020

Durante 2020 ha habido 122 altas (4 menos que en 2019) y 26 reincorporaciones (12 menos que en 2019), en total 148 nuevos colegiados/as.

Ha habido 134 bajas (33 más que en 2019, de las cuáles 78 voluntarias y 44 por deudas) y 12 por fallecimiento.

Por otro lado, ha habido 29 precolegiaciones (17 menos que en 2019) y 8 renovaciones de precolegiación (3 más que en 2019).

Hay que destacar que a 31 de diciembre de 2020 un 5,6% de los colegiados están en situación de desempleo.



VISADOS Y REGISTROS PROFESIONALES 2020

<i>Trabajos profesionales visados y registrados según Delegación Territorial de pertenencia del autor</i>	<i>Nº de trabajos 2017</i>	<i>Nº de trabajos 2018</i>	<i>Nº de trabajos 2019</i>	<i>Nº de trabajos 2020</i>
Andalucía	239	248	198	192
Aragón	44	36	7	4
Asturias	492	117	65	67
Baleares	3	4	1	5
Canarias	1	2	1	0
Cantabria	25	104	113	55
Castilla y León	54	34	50	62
Castilla-La Mancha	71	54	51	45
Cataluña	56	32	11	10
Euskadi	71	25	30	64
Extremadura	8	13	11	54
Galicia	2	4	3	14
La Rioja	0	2	5	0
Comunidad de Madrid	102	117	89	2
Comunidad de Murcia	18	3	57	20
Navarra	6	4	5	3
Comunidad Valenciana	94	104	75	53
TOTAL	1.286	903	772	650

MEMORIAS DE ACTIVIDADES DE LAS
DELEGACIONES TERRITORIALES - 2020



FORESTALES



Ilustre Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales
y Graduados en Ingeniería Forestal y del Medio Natural



Ilustre Colegio Oficial de Ingenieros
Técnicos Forestales y Graduados en
Ingeniería Forestal y del Medio Natural



FORESTALES

Memoria anual de actividades



Delegación Territorial de Andalucía

Una ingeniería para la vida

MEMORIA DE ACTIVIDADES – AÑO 2020

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ANDALUCÍA

1. NÚMERO DE COLEGIADOS

1.1. Colegiados:

A 31 de diciembre de 2020 el número de colegiados adscritos a la Delegación Territorial de Andalucía es de 545.

En relación al año 2019 el número de colegiados se ha incrementado en un 2,26.

La Delegación Territorial de Andalucía abarca las ocho provincias andaluzas y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla. La distribución de colegiados por provincias y/o ciudades autónomas a 31 de diciembre de los tres últimos años es la siguiente:

	AL	CA	CO	GR	H	J	ML	MA	SE	TOTAL
2020	23	73	37	57	171	50	1	66	67	545
2019	25	74	32	58	167	46	1	65	62	530
2018	24	73	25	59	166	49	1	62	61	520

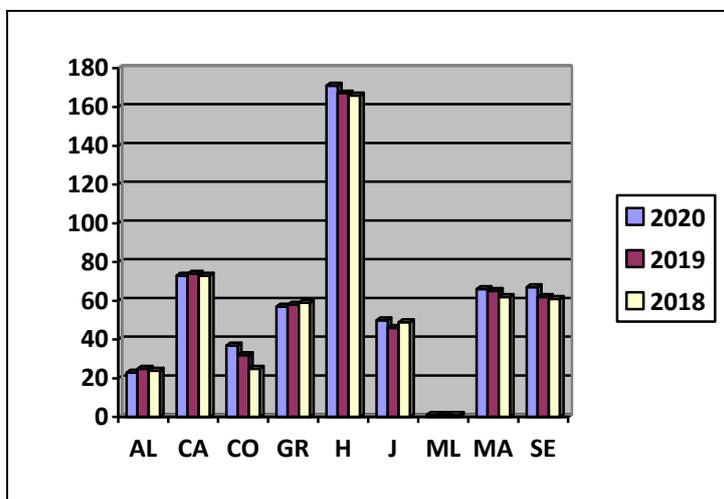


Gráfico 1: distribución de colegiados por provincias (absoluto)

La provincia de Huelva es la que aporta más colegiados (31,38%) y la ciudad de Melilla la que menos (0,18%). En la ciudad autónoma de Ceuta no reside ningún colegiado.

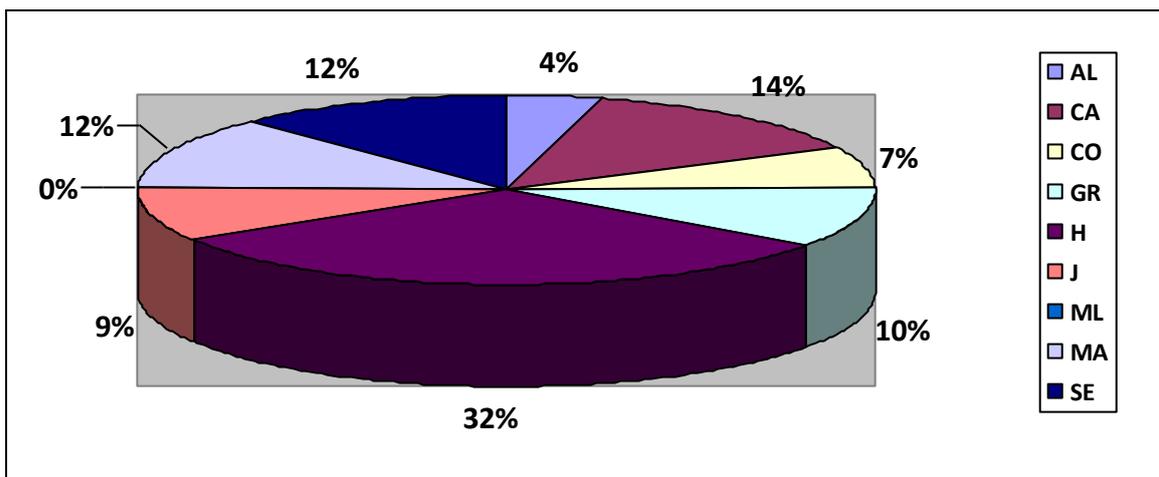


Gráfico 2: distribución por provincias (relativo)

En Andalucía occidental (Cádiz, Córdoba, Huelva y Sevilla) residen 348 colegiados (63,85%) y en Andalucía oriental (Almería, Granada, Jaén y Málaga) 197 colegiados (36,15%).

Durante el año 2020 el número de altas fue de 31 entre nuevos colegiados y reincorporaciones. Por provincias la distribución de altas es la siguiente:

DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL DE NUEVAS ALTAS Y REINCORPORACIONES EN 2020										
	AL	CA	CO	GR	H	J	ML	MA	SE	TOTAL
Altas	0	3	5	1	8	3	0	1	3	24
Reincorporaciones	0	1	0	0	5	1	0	0	0	7
Total	0	4	5	1	13	4	0	1	3	31

La comparación con el año 2019 es la siguiente:

DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL DE LAS ALTAS EN LOS ÚLTIMOS 2 AÑOS										
	AL	CA	CO	GR	H	J	ML	MA	SE	TOTAL
2020	0	4	5	1	13	4	0	1	3	31
2019	1	2	6	3	8	0	0	2	2	28

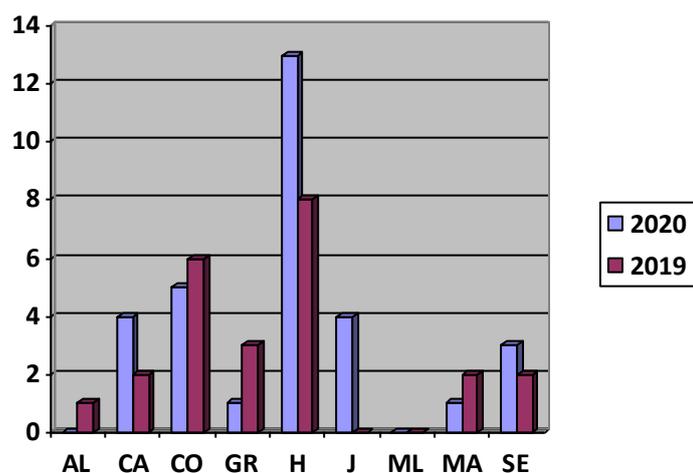


Gráfico 3: distribución provincial de las altas

En cuanto a las bajas, durante el año 2020 su número fue de 19 distribuyéndose a continuación entre provincias y causas:

DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL DE LAS BAJAS POR CAUSAS										
	AL	CA	CO	GR	H	J	ML	MA	SE	TOTAL
Voluntarias	1	2	3	1	3	0	0	0	1	11
Deudas	0	0	0	0	4	0	0	2	0	6
Defunción	0	0	0	1	1	0	0	0	0	2
Total	1	2	3	2	8	0	0	2	1	19

La comparación con los años anteriores es la siguiente:

DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL DE LAS BAJAS EN LOS ÚLTIMOS 2 AÑOS										
	AL	CA	CO	GR	H	J	ML	MA	SE	TOTAL
2020	1	2	3	2	8	0	0	2	1	19
2019	0	2	2	2	5	3	0	2	2	18

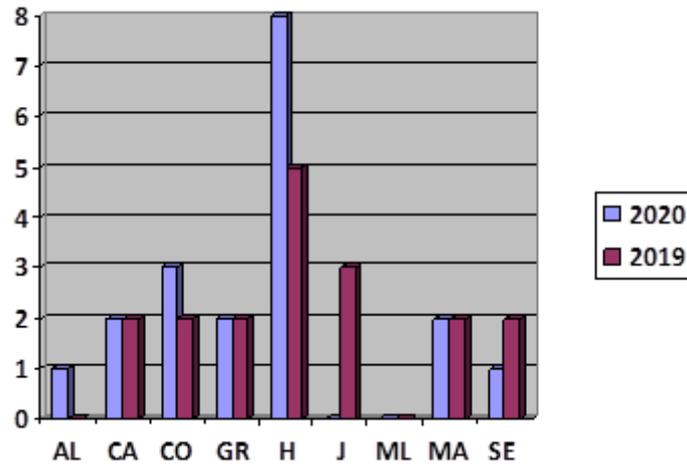


Gráfico 4: distribución provincial de las bajas

El balance altas-bajas de los dos últimos años por provincia es el siguiente:

DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL DEL BALANCE ALTAS/BAJAS EN LOS ÚLTIMOS 2 AÑOS										
	AL	CA	CO	GR	H	J	ML	MA	SE	TOTAL
2020	-1	2	2	-1	5	4	0	-1	2	12
2019	1	0	4	1	3	-3	0	0	0	10

La evolución del balance altas-bajas en los 10 últimos años es la siguiente:

2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
16	15	11	4	17	13	7	10	10	12

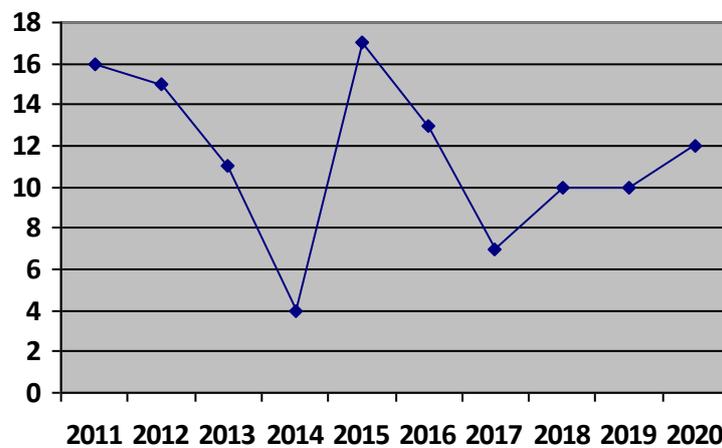


Gráfico 5: Evolución del incremento de colegiados en el último decenio

1.2. Precolegiados:

El número de precolegiados dados de alta durante 2020 fue de 19 de los cuales 8 fueron altas procedentes de las charlas promocionales en la Escuela de Huelva y 11 fueron altas ordinarias.

La distribución provincial de precolegiados es la siguiente:

DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL DE LAS ALTAS EN LOS ÚLTIMOS 2 AÑOS										
	AL	CA	CO	GR	H	J	ML	MA	SE	TOTAL
2020	0	0	1	0	7	1	0	1	9	19

2. ASAMBLEA TERRITORIAL:

Durante el año 2020 no se ha celebrado Asamblea Territorial en la Delegación Territorial de Andalucía.

Los motivos para desistir de la celebración de la asamblea han sido de carácter higiénico-sanitarios motivado por la pandemia de Covid-19 que afecta al país desde febrero de 2020.

Se desistió de utilizar otros formatos que no fueran el presencial por carecer de infraestructura técnica para realizar una teleconferencia múltiple con la calidad mínima requerida.

3. ASISTENCIA A REUNIONES COLEGIALES:

La Delegación Territorial de Andalucía ha estado representada en las siguientes reuniones colegiales:

Fecha	Tipo de reunión	Representado por
22/02/2020	Junta rectora	Decano territorial
02/10/2020	Asamblea General	Decano territorial
29/12/2020	Junta rectora	Decano territorial

4. AYUDAS, SUBVENCIONES Y ADJUDICACIONES ADMINISTRATIVAS:

4.1. Servicio de Asesoramiento para el apoyo a la Elaboración de los Planes de Restauración de Fincas afectadas por el Incendio de Almonaster la Real (Huelva)

La Asociación de Ingenieros Técnicos Forestales ha suscrito un contrato con la Delegación Territorial de Huelva de la Consejería de Agricultura, Pesca, Ganadería y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía para la prestación del Servicio de Asesoramiento para el apoyo a la Elaboración de los Planes de Restauración de Fincas afectadas por el Incendio de Almonaster la Real (Huelva), mediante contrato menor con número de expediente CONTR 737637/2020 y por un importe de 18.096,49 Euros € IVA incluido.

Mediante este contrato, la Asociación de Ingenieros Técnicos Forestales, y de su mano el COITF, asesorará técnicamente a los afectados por el incendio que así lo soliciten en relación a la elaboración del Plan de Restauración Forestal de su finca.

La dirección del servicio ha recaído en el Decano Territorial de Andalucía, Juan Carlos Gómez Méndez y la supervisión en el Técnico adscrito a la Delegación Territorial de Andalucía, Pedro M. Moreno Limón.

Para la ejecución del servicio se ha contratado a dos Ingenieros Técnicos Forestales (colegiados nº 2.639 y 3.333) a media jornada durante tres meses.

El servicio ha comenzado a prestarse el 1 de diciembre de 2020 y finalizará el 28 de febrero de 2021.

El servicio consiste en la prestación de asesoramiento a los titulares de fincas afectadas por el gran incendio de Almonaster la Real (Huelva) iniciado en agosto de 2020. El asesoramiento gira en torno a los derechos y deberes de los afectados y la redacción del precedente Plan de Restauración Forestal para su finca. Los técnicos contratados se entrevistan personalmente con los afectados, giran visita a las fincas y redactan una memoria técnica individualizada zonificándolas y prescribiendo las técnicas de restauración forestal más adecuadas para devolver el terreno al estado vegetativo previo al incendio.

5. VISADOS Y REGISTROS PROFESIONALES:

5.1. Visados y registros:

El total de visados y registros realizados a petición de colegiados adscritos a la Delegación Territorial de Andalucía durante 2020 fue de:

	Número	% con respecto al total nacional
Visados	111	27,00%
Registros	69	28,87%
Total	180	27,69%

De ellos 54 visados y 50 registros fueron diligenciados desde la sede de la Delegación Territorial de Andalucía y el resto desde los Servicios Centrales.

La facturación procedente de los visados y registros realizados a petición de colegiados adscritos a la Delegación Territorial de Andalucía durante 2020 fue de:

	Facturación	% con respecto al total nacional
Visados	4.566,15 €	24,82%
Registros	3.173,18 €	23,21%
Total	7.739,33 €	24,14%

De esta facturación 1.882,20 € en visados y 2.342,28 € en registros fueron facturados desde la sede de la Delegación Territorial de Andalucía.

Del mismo modo, y en apoyo a los Servicios Centrales, desde la sede de la Delegación Territorial de Andalucía se realizaron 10 visados y 5 registros a petición de colegiados no adscritos a la Delegación Territorial de Andalucía.

La evolución del número de visados y registros así como los ingresos generados en los últimos años es la siguiente:

Visados/Registros	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Nº	381	217	48	146	241	229	227	246	190	180
Ingresos (miles €)	30,34	15,71	2,46	9,05	10,80	9,72	9,72	11,38	9,22	7,73

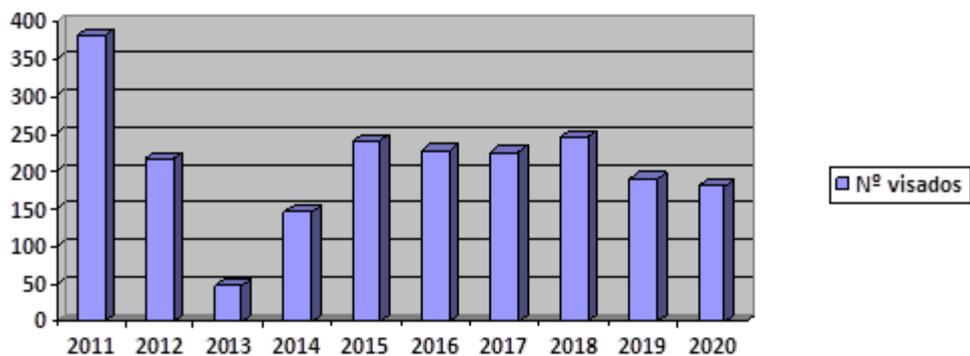


Gráfico 6: evolución del número de visados y registros

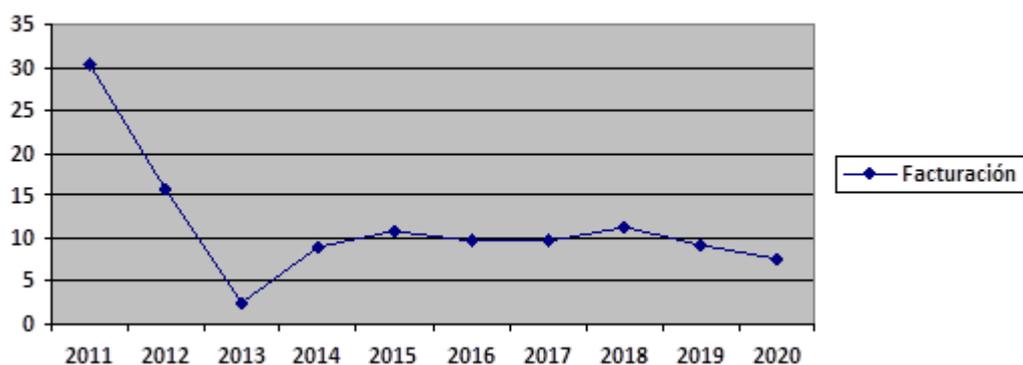


Gráfico 7: evolución de la facturación en materia de visados y registros

Los visados y registros por provincia aparecen relacionados en la siguiente tabla:

DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL DE VISADOS Y REGISTROS										
	AL	CA	CO	GR	H	J	ML	MA	SE	TOTAL
Visados	12	26	3	8	39	5	0	7	11	111
Registros	0	2	5	15	38	0	0	0	9	69
Total	12	28	8	23	77	5	0	7	20	180

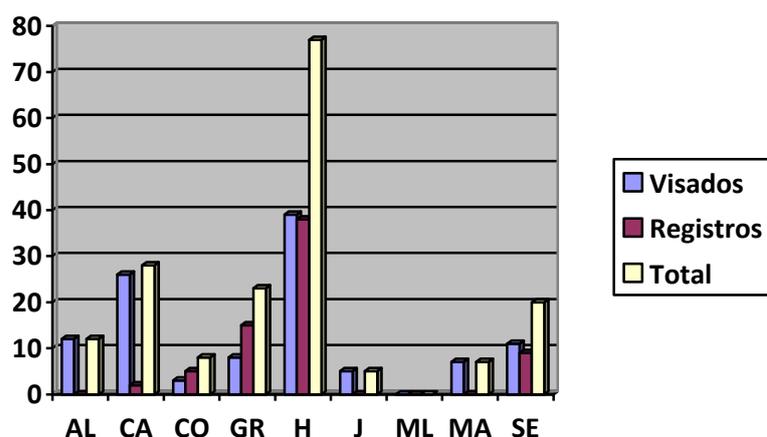
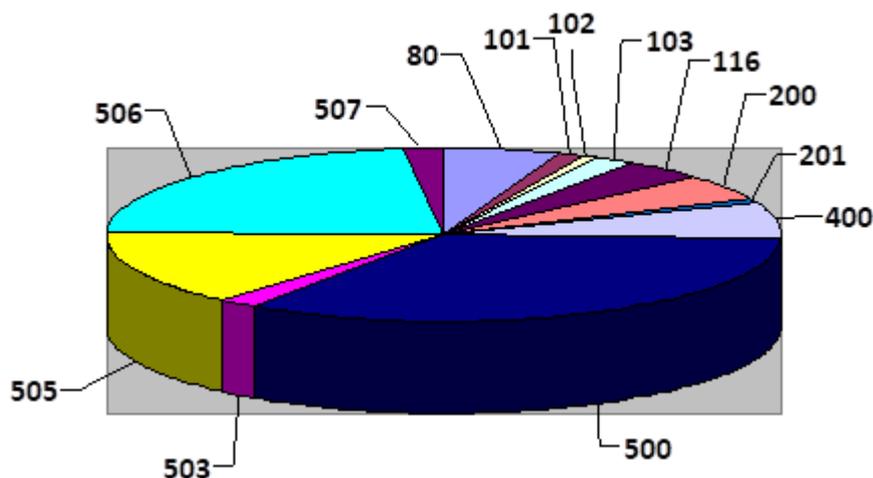


Gráfico 8: distribución provincial de visados y registros

En cuanto al formato la mayor parte de los colegiados se decantaron por el visado electrónico por su comodidad y economía. No obstante, de los 104 visados y registros tramitados en la sede de la Delegación Territorial, 15 se tramitaron en papel lo que supone un 14,42%.

En cuanto a tipos de documento, tomando como base los visados y registros diligenciados en la sede de la Delegación Territorial, se distribuyen de la siguiente forma:

TIPO DE DOCUMENTO	Nº
080 Modificados no sustanciales	6
101 Memoria Valorada o Reforma	1
102 Proyecto de legalización, apertura, actividad	1
103 Memorias descriptivas, medioambientales, de actividades	2
104 Valoración o tasación	1
116 Proyecto Básico	6
200 Ordenación de montes	5
201 Plan Técnico de Gestión o Plan Dasocrático, Trabajos de Certificación Forestal, Estudios del medio físico o biológico	1
400 Estudio, levantamiento o trabajo Planimétrico	7
500 Informe técnico, certificados, actas, inspecciones, ensayos, toma de muestras,...	38
503 Estudio Básico y Planes de Seguridad y Salud	2
505 Trabajo no Especifico de PRL	15
506 Trabajos de coordinador de seguridad y salud incluido el libro de incidencias	24
507 Libros de incidencias extra (ya visado/registrado anteriormente)	2



5.2.Libros de órdenes e incidencias:

Desde la sede de la Delegación Territorial se han diligenciado 0 libros de órdenes y 45 libros de incidencias distribuidos de la siguiente forma:

	Nº de libros
Libro de incidencias sin visado o registro	18
Libro de incidencias con visado o registro	24
Libro de incidencias extra	3

6. CURSOS, JORNADAS, CONGRESOS Y FERIAS:

6.1.Cursos:

La D.T. de Andalucía, en colaboración con la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Huelva ha impartido la acción formativa denominada Aspectos Profesionales de la Ingeniería Forestal bajo el formato de Actividad Universitaria Complementaria, dotada con la convalidación de 3 créditos ETCS. Esta actividad ha estado dirigida a alumnos de 4º curso del Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural de la Universidad de Huelva, contó con la inscripción de 7 alumnos de los cuales 6 finalizaron la actividad. El curso, compuesto por ocho sesiones formativas, comenzó el 05//03/20 impartándose de forma presencial en las instalaciones de la Universidad de Huelva, fue interrumpido entre el 15/03 y el 16/04/2020 con motivo de la suspensión de la actividad académica por el confinamiento primaveral, se reanudó de forma telemática y finalizó el 18/05/20. Esta actividad tuvo carácter gratuito, realizándose con los recursos internos del Colegio por lo que no tuvo ni gastos ni ingresos.



Desde la D.T. de Andalucía se ha organizado y realizado el curso de Preparación para las Oposiciones a Agente de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, de 112,50 horas de duración y modalidad presencial. Al curso se inscribieron inicialmente 21 alumnos siendo terminado por 11 de ellos. El curso comenzó el 14/01/2020 impartándose en la sede de la Delegación Territorial de Andalucía del Colegio en Huelva, fue interrumpido entre el 15/03 y el 31/05/2020 con motivo del confinamiento primaveral y finalizó el 31/07/2020, siendo necesario en esta segunda fase, trasladarlo a un aula externa para cumplir las medidas de distanciamiento impuestas por la Comunidad Autónoma para prevenir contagios por COVID-19. Los resultados económicos de este curso son los siguientes:



- Ingresos: 7.411,66 €
- Gastos: 4.404,19 €
- Beneficio: 3.007,47 €.

Desde la D.T. de Andalucía se han organizado otros cursos que finalmente no se han realizado por falta de alumnos inscritos:

- Curso de preparación para las oposiciones a Cuerpos de Ingenieros Técnicos Forestales y Técnicos de Gestión Catastral de la Administración General del Estado
- Curso preparatorio para la obtención del certificado de nivel ISE 1 de Trinity College London de idioma Inglés
- Curso básico en QGIS 3.10

6.2. Jornadas:

Durante el año 2020 la Delegación Territorial de Andalucía ha organizado la siguiente jornada:

- 08/01/2020: Charla promocional del Colegio a los alumnos de 4º curso del Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural de la Universidad de Huelva en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Huelva.
- 16/06/2020: Seminario web sobre "Punto de Información Catastral del COITF: presentación de servicios y normas de uso" a cargo del gestor del PIC del Colegio, Pedro Moreno. Este seminario formó parte del ciclo de seminarios impartidos por el Colegio durante el año 2020.

La organización de jornadas presenciales se suspendió en el mes de marzo con motivo de la pandemia del COVID-19. Jornadas previstas como la IIIª Jornada Micológica en colaboración con el Ayuntamiento de Beas (Huelva) se suspendieron por este motivo.

7. RELACIONES INSTITUCIONALES:

Durante 2020 y hasta la fecha se han realizado las siguientes acciones relacionadas con las relaciones institucionales:

- 09/01/2020 Reunión de la **Mesa de la Ingeniería de Huelva** con la dirección de la ETSI. Por parte de la Mesa de la Ingeniería estuvieron representados los Colegios Oficiales de Ingenieros Técnicos de Agrícolas, Industriales, Minas y Forestales (este último representado por el Técnico responsable de la sede de Andalucía Pedro Moreno) y la dirección de la ETSI por su Director Jacinto Mata y el Subdirector Juan Urbano. La reunión giró en torno a la ultimación de detalles para poner en marcha la Actividad Universitaria Complementaria Aspectos Profesionales de la Ingeniería.
- 14/01/2020: Reunión de trabajo entre el COITF, representado por Pedro Moreno y la **Sección de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Huelva** representada por el Técnico Alejandro López. El motivo de la reunión fue el aclarar si para la celebración de cursos abiertos al público en general y celebrados en la sede de Huelva es necesario obtener la licencia de inicio de actividad. La respuesta fue que el Colegio, como entidad de derecho público, se encuentra entre la exenciones para obtener licencia de inicio de actividad tal y como prescribe el artículo 5 de la Ordenanza Municipal de Actividades del Ayuntamiento de Huelva (BOP 16/05/2011).
- 23/01/2020: Asistencia a Jornada de Política Forestal: **Retos y Oportunidades de la Gestión del Medio Natural**. Celebrada en el salón de grados de la ETSI de Huelva, contó con la intervención de Inés González Doncel que habló de elementos de política científica en investigación forestal, y Gregorio Montero González que lo hizo sobre la estructura del plan estatal de investigación científica y técnica de innovación. Asistió en representación del Colegio el Técnico responsable de la sede de Andalucía Pedro Moreno.
- 06/02/2020: Asistencia al acto conmemorativo del **30º Aniversario de la Asociación de Empresas Forestales y Paisajísticas de Andalucía AAEF**. Asistió en representación del Colegio el Técnico responsable de la sede de Andalucía Pedro Moreno.



- 06/02/2020: Asistencia a Jornada Técnica Divulgativa convocada por la **Gerencia Regional del Catastro** para colegios profesionales. Se trataron temas relacionados con la web del Catastro, coordinación Catastro-Registro de la Propiedad y herramientas de medición. Asistió en representación del Colegio el Técnico responsable de la sede de Andalucía Pedro Moreno.



- 11/02/2020: Reunión de trabajo con la **Dirección de la ETSI de Huelva** para concretar aspectos de la Actividad Universitaria Complementaria denominada Topografía Aplicada. Por parte de la ETSI asistió su director D. Jacinto Mata y el profesor D. Carlos Barranco, y en representación del Colegio el Decano Territorial Juan Carlos Gómez y el Técnico responsable de la sede de Andalucía Pedro Moreno.

- 19/02/2020: Participación en mesa participativa sobre el **Plan de Infraestructuras del Transporte y Movilidad de Andalucía (PITMA)** consistente en una exposición del Plan y constitución de grupos de trabajo sectoriales. Asistió en representación del Colegio el Decano Territorial de Andalucía Juan Carlos Gómez Méndez.



- 27/02/2020: Reunión de trabajo con el **departamento de Topografía de la ETSI** para concretar aspectos de la organización del curso conjunto de Topografía Aplicada. Por parte de la ETSI acudió el profesor Carlos Barranco y por parte del Colegio el Técnico responsable de la sede de Andalucía Pedro Moreno.

- 03/03/2020: Asistencia al acto conmemorativo del **Día de la Universidad de Huelva**. Asistió por parte del Colegio el Técnico responsable de la sede de Andalucía Pedro Moreno.

- 10/03/2020: Reunión de trabajo con el **departamento de Topografía de la ETSI** para concretar aspectos de la organización del curso conjunto de Topografía Aplicada. Por parte de la ETSI acudió el profesor Carlos Barranco y por parte del Colegio el Técnico responsable de la sede de Andalucía Pedro Moreno.



- 25/06/2020: Participación en el **Taller sectorial de Diagnóstico del Plan Andaluz de Acción por el Clima (PAAC)**, celebrado en el marco del proyecto europeo "Forjando Resiliencia en Andalucía" (proyecto de innovación en el que la Junta de Andalucía coparticipa con EIT Climate-

KIC). Este taller tuvo formato telemático, estando representado el Colegio por el Técnico responsable de la sede de Andalucía Pedro Moreno.

- 02/07/2020: Constitución del Grupo de trabajo para el **Acuerdo marco intersectorial, para la implementación estratégica de la Infraestructura Verde Urbana**, a iniciativa de AMJA (Asociación Multisectorial de la Jardinería de Andalucía). En la sesión de constitución se sentaron las bases para la elaboración de un documento de Propuestas de Acciones Urgentes para la implementación y gestión del Bosque Urbano en Andalucía. A esta reunión asistieron representantes de AMJA, FAMP (Federación Andaluza de Municipios y Provincias), Departamentos afines de Universidades Andaluzas, Consejo Andaluz de Colegios de Ingenieros Técnicos Agrícolas, Consejo Andaluz de Colegios de Ingenieros Agrónomos, Consejo Andaluz de Colegios de Arquitectos, Consejo Andaluz de Colegios de Biólogos, Colegio de Ingenieros Técnicos Forestales, Colegio de Ingenieros de Montes y Consejo Andaluz de Medio Ambiente. Esta reunión estuvo precedida de varios contactos vía electrónica a través de los cuales se elaboraron propuestas unilaterales para la redacción del documento, procediéndose a su consenso y elaboración de redacción final. La finalidad del documento es hacérselo llegar a las altas autoridades de la Junta de Andalucía, más concretamente al Consejero de Gobernación, aprovechando para ello su asistencia a la entrega de los premios Andalucía en Flor organizados por AMJA y a celebrarse en Benalmádena el 31/07/20. Esta reunión se celebró en formato telemático estando el Colegio representado por el Decano Territorial de Andalucía Juan Carlos Gómez y el Técnico Responsable de la D.T. Pedro Moreno.
- 31/07/2020: Asistencia al acto de entrega de los **Galardones Andalucía en Flor**, organizados por AMJA. Durante este acto, representantes de las entidades que componen la Plataforma por la Jardinería Andaluza entregó al Consejero de Gobernación de la Junta de Andalucía Elías Bendodo el documento "Propuestas de Acciones Urgentes para la implementación y gestión del Bosque Urbano en Andalucía", solicitándole una reunión formal. Este acto se celebró en Benalmádena (Málaga) y el Colegio estuvo representado por el Decano Presidente José González y el Decano Territorial de Andalucía Juan Carlos Gómez.
- 05/10/2020: Constitución y 1ª reunión del **Foro de Participación vinculado a la recuperación socioeconómica de la zona afectada por el incendio de Almonaster la Real**. Este Foro, organizado por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía está participado por representantes de Asociación Andaluza de Empresas Forestales y Paisajísticas (AAEF), Asociación de Jóvenes Agricultores de Andalucía (ASAJA), Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales, Colegio Oficial de Ingenieros de Montes, WWF, Minas Aguas Teñidas SA (MATSA), Ayuntamiento de Almonaster la Real, ENCE y Federación Andaluza de Caza. La Consejería estuvo representada por Francisco José Gutiérrez Rodríguez, Secretario General de Medio Ambiente, Agua y Cambio Climático, y Ángel Andrés Sánchez García, Director General de Medio Natural, Biodiversidad y Espacios Protegidos. Por su



parte el Colegio estuvo representado por el Decano Territorial Juan Carlos Gómez. La sesión tuvo formato telemático.

- 21/10/2020: Reunión con la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía para coordinar la prestación del **Servicio de Asesoramiento para el Apoyo a la Restauración de fincas afectadas por el Incendio de Almonaster la Real**. La Consejería estuvo representada por los Técnicos Rocío Acosta y Javier Maestre y el Colegio por el Decano Territorial de Andalucía Juan Carlos Gómez y el Técnico Responsable de la D.T. Pedro Moreno.
- 27/10/2020: Reunión con la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía para coordinar la prestación del **Servicio de Asesoramiento para el Apoyo a la Restauración de fincas afectadas por el Incendio de Almonaster la Real**. La Consejería estuvo representada por el Jefe de Servicio de Actuaciones en el Medio Natural Ana Warletta y la Técnico Rocío Acosta y el Colegio por el Decano Territorial de Andalucía Juan Carlos Gómez y el Técnico Responsable de la D.T. Pedro Moreno.
- 03/11/2020: Participación en 2ª reunión del **Foro de Participación vinculado a la recuperación socioeconómica de la zona afectada por el incendio de Almonaster la Real**. En esta reunión cada entidad participante expuso sus propuestas para la dinamización del territorio. La Consejería estuvo representada por Francisco José Gutiérrez Rodríguez, Secretario General de Medio Ambiente, Agua y Cambio Climático, y Ángel Andrés Sánchez García, Director General de Medio Natural, Biodiversidad y Espacios Protegidos. Por su parte el Colegio estuvo representado por el Técnico Responsable de la D.T. Pedro Moreno. La sesión tuvo formato telemático.
- 06/11/2020: Asistencia al acto conmemorativo del **Día de la Escuela Superior de Ingeniería de Huelva** y entrega del premio al mejor expediente del Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural. El Colegio estuvo representado por el Técnico Responsable de la D.T. Pedro Moreno.
- 25/11/2020: Participación en reunión telemática entre el Grupo de trabajo para el Acuerdo marco intersectorial, para la implementación estratégica de la Infraestructura Verde Urbana en Andalucía y el **Comisionado para el Cambio Climático y Modelo Energético de la Junta de Andalucía**, D. Juan Manuel Muñoz Romero. Esta reunión se realizó en formato



telemático estando representado el Colegio por el Técnico Responsable de la D.T. Pedro Moreno.

- 25/11/2020: Reunión de trabajo con el dispositivo INFOCA para coordinar el contenido de las memorias técnicas que se realizarán en el marco de la prestación del **Servicio de Asesoramiento para el Apoyo a la Restauración de fincas afectadas por el Incendio de Almonaster la Real**. El INFOCA estuvo representado por el Técnico Javier Luengo y el Colegio por el Técnico Responsable de la D.T. Pedro Moreno.
- 01/12/2020: Reunión con la **Plataforma Aldeas Unidas**, a petición de los segundos. Esta Plataforma está constituida por diversas asociaciones implantadas en el territorio afectado por el Incendio de Almonaster la Real y el motivo de la reunión es informarse de las características del Servicio de Asesoramiento y el hacer de vehículo transmisor de sus propuestas ante la Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía.

- 10/12/2020: Participación en 3ª reunión del **Foro de Participación vinculado a la recuperación socioeconómica de la zona afectada por el incendio de Almonaster la Real**. En esta reunión se sentaron las bases del Plan de Acción para la dinamización del territorio. La Consejería estuvo representada por Francisco José Gutiérrez Rodríguez, Secretario General de Medio Ambiente, Agua y Cambio Climático, y el Colegio estuvo representado por el Técnico Responsable de la D.T. Pedro Moreno.. La sesión tuvo formato telemático.



- 17/12/2020: Participación en el **Taller de Co-Diseño de la Cartera de Iniciativas de Resiliencia y Adaptación al Cambio Climático en Andalucía**, celebrado en el marco del proyecto europeo "Forjando Resiliencia en Andalucía" (que contribuya al despliegue del Plan Andaluz de Acción por el Clima (PAAC) y el cumplimiento de la Ley de cambio climático (Ley 8/2018), mejorando la resiliencia regional desde la



gestión sistémica del riesgo. Este taller ha servido para conseguir una cartera de iniciativas alineadas con los propósitos, retos, ejes y ámbitos de intervención del proyecto "Forjando Resiliencia en Andalucía", mejorando la resiliencia regional desde la gestión sistémica del riesgo. La sesión tuvo carácter telemático y el Colegio estuvo representado por el Técnico Responsable de la D.T. Pedro Moreno.

- 29/12/2020: Participación en la reunión anual del **Órgano de Participación para la búsqueda de soluciones a las Balsas de Fosfoyesos y la recuperación de las Marismas de Mendañas** (Mesa de los Fosfoyesos) organizada por el Ayuntamiento de Huelva.



8. OTROS EVENTOS Y ACCIONES.

8.1. Participación en el Foro de Participación vinculado a la recuperación de la zona afectada por el incendio de Almonaster la Real:

En fecha 5 de octubre de 2020 el Colegio recibió invitación de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible para formar parte del Foro de Participación vinculado a la recuperación de la zona afectada por el incendio de Almonaster la Real, aceptando la invitación.

El Foro ha estado compuesto por altos representantes de la Consejería y representantes de Asociación Andaluza de Empresas Forestales y Paisajísticas (AAEF), Asociación de Jóvenes Agricultores de Andalucía (ASAJA), Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales, Colegio Oficial de Ingenieros de Montes, WWF, Minas Aguas Teñidas SA (MATSA), Ayuntamiento de Almonaster la Real, ENCE y Federación Andaluza de Caza.

El Foro se ha reunido en tres ocasiones, estando presidido en todas ellas por el Secretario General de Medio Ambiente, Agua y Cambio Climático. En el transcurso de estas tres reuniones los participantes han realizado propuestas que contribuirían a la dinamización socioeconómica del área afectada por el incendio. Las propuestas del COITF tuvieron en general una gran acogida por parte de la Consejería.

El Foro se clausuró el pasado 10 de diciembre con la elaboración de un Plan de Acciones encaminadas a la recuperación socioeconómica de la zona afectada por el incendio.

8.2. Participación en el Grupo de trabajo para el Acuerdo marco intersectorial, para la implementación estratégica de la Infraestructura Verde Urbana:

Este grupo de trabajo se crea a iniciativa de AMJA (Asociación Multisectorial de la Jardinería Andaluza), el 2 de julio de 2020. Lo componen AMJA, FAMP (Federación Andaluza de Municipios y Provincias), Departamentos afines de Universidades Andaluzas, Consejo Andaluz de Colegios de Ingenieros Técnicos Agrícolas, Consejo Andaluz de Colegios de Ingenieros Agrónomos, Consejo Andaluz de Colegios de Arquitectos, Consejo Andaluz de Colegios de Biólogos, Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales, Colegio Oficial de Ingenieros de Montes y Consejo Andaluz de Medio Ambiente.

Durante 2020 se han celebrado dos reuniones de trabajo para la elaboración de un documento de Propuestas de Acciones Urgentes para la implementación y gestión del Bosque Urbano en Andalucía.

El 31 de julio de 2020, se hizo llegar este documento al Consejero de Gobernación de la Junta de Andalucía, Elías Bendodo en el transcurso del acto de entrega de los premios Andalucía en Flor que tuvo lugar en Benalmádena, solicitándosele una reunión formal con su Consejería.

El 25 de noviembre el grupo de trabajo fue recibido de forma telemática por el Comisionado para el Cambio Climático y Modelo Energético de la Junta de Andalucía, D. Juan Manuel Muñoz Romero, que se hizo eco del contenido del documento comprometiéndose a elevarlo a los titulares de las Consejerías pertinentes.

8.3. Preselección de personal técnico para Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía:

En fecha 15 de mayo de 2020 la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía solicita a la Delegación Territorial de Andalucía del Colegio la realización de una preselección de Ingenieros Técnicos Forestales para prestar servicios externos de cartografía y delineación en la Oficina de Proyectos.

El Colegio emitió una oferta de empleo a la que se adscribieron 8 candidatos. Uno fue excluido por pertenecer al Colegio de Ingenieros de Montes (posteriormente se dará de alta en nuestro Colegio).

El Colegio redactó y elevó al solicitante un informe con una preselección compuesta por 3 candidatos de los cuales se tiene constancia que AMAYA contactó con uno. A la fecha actual no se tiene constancia de que se haya establecido relación contractual alguna.

8.4. Punto de Información Catastral:

En fecha 15 de mayo de 2020 se activa el Punto de Información Catastral del Colegio, gestionado desde la Delegación Territorial de Andalucía.

El PIC del Colegio cuenta con la siguiente carta de servicios:

- Consulta de datos catastrales no protegidos, certificación de la referencia catastral y consulta de cartografía.
- Consulta y certificación de datos catastrales protegidos, por parte de los titulares catastrales, sus representantes y autorizados.
- Certificación negativa de bienes inmuebles o de la circunstancia de no figurar como titular catastral.
- Consulta sobre ayudas de la PAC con relación a parcelas rústicas, por parte de los titulares catastrales.

La gestión del PIC se realiza con recursos internos de la Delegación Territorial por lo que no le supone gastos al Colegio.

Durante el año 2020, el PIC ha atendido 7 solicitudes de colegiados, emitiendo información a 4 de ellas.

La facturación del PIC hasta la fecha asciende a 83€.

8.5. Celebración de exámenes de SEAS:

En la sede de la D.T. de Andalucía se ha celebrado una convocatoria de exámenes para SEAS:

- 13 al 24 de enero: 18 sesiones de exámenes de la Universidad Católica de Ávila con un total de 35 alumnos examinados.

El resto de convocatorias fueron anuladas con motivo de la pandemia de COVID-19.



Ilustre Colegio Oficial de Ingenieros
Técnicos Forestales y Graduados en
Ingeniería Forestal y del Medio Natural



FORESTALES

Memoria anual de actividades



Delegación Territorial de Aragón

Una ingeniería para la vida

MEMORIA DE ACTIVIDADES – AÑO 2020

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ARAGÓN.

1. NÚMERO DE COLEGIADOS

Aragón cuenta en la actualidad con 117 titulados forestales colegiados cuyos datos de residencia están fijados en algún municipio de la Comunidad Autónoma, no obstante, desde la Delegación se constata que:

- Las direcciones no están actualizadas en algunos casos.
- No se tiene referencia de ejercen la profesión en la comunidad autónoma o, por el contrario, lo hacen en otra, o incluso, en otro ámbito sectorial.

La Junta de Gobierno Territorial de Aragón está compuesta actualmente por:

- Secretario: D. Agustín Mula
- Vocal: Felipe Rosado
- Vocal: Javier Rodríguez
- Vocal: Carlos Baraza
- Decano Territorial: Jaime Sendra

2. ASAMBLEA TERRITORIAL

A lo largo del mes de febrero de 2020 se comenzó a preparar la Asamblea Territorial cuya fecha se planificó para finales de abril o comienzos de mayo de 2020, no obstante, finalmente no pudo ser concretada ni llevada a cabo como consecuencia de la declaración del estado de Alarma y el confinamiento al que fue sometido el país a partir del mes de marzo de 2020.

3. ASISTENCIA A REUNIONES COLEGIALES

A lo largo del mes de febrero de 2020 el vocal D. Carlos Baraza, asistió a la Junta Rectora celebrada en la sede del Colegio en Madrid.

La Junta de Gobierno de la Delegación Territorial ha celebrado varias reuniones a través de videoconferencia constatando la agilidad que este recurso aporta al funcionamiento de su actividad.

4. RELACIONES INSTITUCIONALES

Se insistió en la necesidad de lograr la adhesión a COFORESTA y solicitando explicaciones acerca del porqué de la negativa a admitir a este Colegio entre los miembros sin obtener respuesta clara en la línea de lo que se produjo a finales del ejercicio de 2019.

5. OTROS EVENTOS Y ACCIONES

- Se continuó con la preparación de un curso de Orux Maps (preparación iniciada en 2019 y prevista para la última semana de abril de 2020) cuya celebración, tuvo que ser suspendida con motivo de la pandemia.
- Se propuso la Mención de Honor a D. Jesús Cosculluela Jiménez que contó con la aprobación de la Asamblea General celebrada el pasado 2 de octubre. No obstante, la entrega formal de dicha distinción no pudo llevarse a cabo como consecuencia de la situación provocada por la pandemia.
- A finales del año 2020 se ha generado una polémica con motivo de un aprovechamiento forestal en los Montes Universales (provincia de Teruel) en la que desde el Colegio se ha procurado aportar opinión mediante artículos en prensa y entrevistas en la radio.
- El Colegio forma parte del Patronato del Paisaje Protegido de la Sierra de Santo Domingo (Comarca de las Cinco Villas en la Provincia de Zaragoza). Ha participado en varias reuniones.
- COITF-Aragón ha participado en dos procesos de participación ciudadana puestos en marcha desde dos departamentos del Gobierno de Aragón
 - Agricultura Ganadería y Medio Ambiente (Junio 2020)
 - Presidencia y relaciones institucionales (Septiembre 2020)

y cuya temática se centra en el operativo de atención a emergencias en el medio rural y prevención de incendios forestales desde distintos ámbitos. La participación ha consistido en aportar sendos escritos para cada uno de los procesos con el posicionamiento preliminar de la delegación del colegio. No se ha recibido ningún tipo de contestación.

Zaragoza, a 12 de marzo de 2021.



Ilustre Colegio Oficial de Ingenieros
Técnicos Forestales y Graduados en
Ingeniería Forestal y del Medio Natural



FORESTALES

Memoria anual de actividades



Delegación Territorial de Islas Baleares

Una ingeniería para la vida

MEMORIA DE ACTIVIDADES – AÑO 2020

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LAS ISLAS BALEARES

1. NÚMERO DE COLEGIADOS

No ha habido altas ni bajas de colegiados durante el 2020, ha habido una precolegiación. Había 37 colegiados a 31 de diciembre de 2020.

2. ASISTENCIA A REUNIONES COLEGIALES

Se asistió a tres juntas rectoras vía Zoom: la Junta Rectora de 29/12, la Junta Rectora de 12/09 y la Junta Rectora de 06/06.

3. VISADOS Y REGISTROS PROFESIONALES

Se han realizado 5 registros durante el 2020, todos ellos de la misma colegiada para Coordinación de Seguridad y Salud en Obras. No ha habido visados.

4. OTROS EVENTOS Y ACCIONES

- PDR submedida 8.3: Comité de seguimiento y propuestas modificación submedida y PIFO

El 29 de septiembre de 2020 se celebró el 10º Comité de seguimiento del PDR de las Islas Baleares, este es el 5º año en que se invita a nuestro colegio a participar como representante del sector forestal y en el que los últimos tres años hemos tenido una participación activa dentro de la submedida 8.3 de Prevención de los daños causados a los bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes, ya que entre los años 2018 y 2019 se han destinado 2,5M de euros en una línea de ayudas a propietarios y gestores forestales con financiación del impuesto turístico.

En las actuaciones que contempla esta línea de ayudas se encuentran la prevención de incendios forestales mediante áreas y fajas de prevención, recuperaciones de cultivo en zonas estratégicas, actuaciones de silvicultura y la redacción de instrumentos de gestión forestal sostenible, así como las actuaciones por daños en el arbolado causados por desastres naturales, siempre con el requisito de estar en zona de alto riesgo de incendios forestales (ZAR).

Han tenido una gran repercusión, con una alta participación por parte de propietarios y gestores de fincas forestales y agroforestales. En la última convocatoria se presentaron 370 expedientes, de los cuales solo se han aceptado 130 por puntuación, lo que supone una media de 13.000 euros por solicitud. Este hecho ha causado un alto impacto en el sector forestal, con una gran concienciación de los gestores del territorio en la gestión forestal y la prevención de incendios forestales, en la activación de las empresas de carácter forestal donde han encontrado un nuevo nicho de trabajo, así como en la redacción e implantación de Planes de Ordenación de Montes y Planes de Gestión Forestal que han supuesto unas 2000 ha nuevas planificadas.

El Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales fue al comité con la intención de defender esta línea de ayudas ante las nuevas limitaciones o restricciones presupuestarias basándose en la gran acogida y activación del sector, a la necesidad de la prevención de incendios forestales y al hecho de las 730ha afectadas por el temporal del 29 de agosto en Banyalbufar, Esporles y Valldemossa, que supusieron 290.000 árboles caídos y que a través de estas ayudas se podrían gestionar en gran parte, eliminando el arbolado afectado que en caso de no retirarse aumentará el riesgo y virulencia de un posible incendio forestal. Se tuvo la oportunidad de defenderlo y se obtuvo la promesa por parte del comité de que a la menor oportunidad se destinará dinero a esta ayuda, pero que debíamos ser conscientes de que aún no se sabe el alcance del daño económico, ni de las partidas económicas que se podrán destinar a líneas de ayuda a través del impuesto turístico, ni de las ayudas en función de prioridades que llegarán desde Europa.

Solo nos queda seguir defendiendo la necesidad de invertir en el sector forestal recursos tanto públicos como privados a pesar de los momentos difíciles por los que estamos pasando y de ver nuestros bosques como una oportunidad y no como una parte marginal del territorio.

El e-mail con las propuestas de mejora de la submedida 8.3 y PIFO es el siguiente:

PROPOSTA PIFO

Para pdr2020@fogaiba.caib.es • fogaibaics@gmail.com Copia oculta MARIA POL <mariacatalinapol@hotmail.com>

Bon dia,

a rel del Comitè de Seguiment al que vàrem participal el passat 29 de setembre de 2020 vos passem les propostes de millora dins la submesura 8.3. a les ajudes PIFO:

1. No té sentit que els Instruments de gestió forestal sostenible com són els plans d'ordenació i de gestió forestal siguin requisit previ quan són subvencionables. Pel que proposam que s'afegeixi que no és incompatible el fet de ser requisit i subvencionable i que es podrà entregar o aprovar dins el termini d'execució de la subvenció.
2. Proposem que s'afegeixin les zones ANEI dins l'apartat de puntuació juntament amb Xarxa Natura, LEN, etc, ja que les zones forestals en ANEI solen quedar com marginals per la incompatibilitat d'usos del territori, lo que donaria una empenta important a aquestes zones.
3. Eliminar la diferenciació entre actuacions lineals o areals o al manco reescriure de manera apropiada la definició d'àrea de prevenció d'incendis, ja que no s'entén bé i ha duit a enfrontaments entre l'establert als plans de gestió forestal ja redactats per un enginyer competent on s'han establert àrees de prevenció i les "actes de no inici" dels Agents de Medi Ambient que les han considerat com faixes i no àrees per la interpretació que han fet de les "bases de la convocatòria" i la pèrdua de punts de les finques que tenien aquesta figura al seus plans de gestió.
4. També trobem en falta als requisits dels beneficiaris algú punt que sigui més tècnic i relacionat amb el nivell de risc, així com potser donar punts a les zones afectades per incendis forestals o temporals com és ara la zona de Banyalbufar i on urgeix la eliminació de l'arbrat afectat tant per seguretat, com per sanitat forestal com per la prevenció d'incendis, ja que si no es retira la fusta morta s'incrementa el risc i el combustible disponible.
5. A la definició d'aclarida d'arbrat forestal considerem exagerat i poc realista que només sigui aplicable a zones amb més de 800 peus/ha, pel que nosaltres ho baixariem a 350-400 peus/ha.
6. El preu establert per les diferents actuacions no és molt coherent, està molt descompensat entre elles pel que s'hauria de revisar en funció dels preus de mercat i aprofitar l'experiència de les PIFO2019 per ajustar aquests preus, veure on ha sobrat i on ha faltat.
7. Considerem molt necessari que tot l'expedient ho dugui un únic tècnic competent, des de l'inici de l'expedient, que tingui accés als plans i anualitats forestals de les finques i que les sàpiga interpretar, que realitzi les inspeccions de no inici i finals amb un criteri tècnic únic, i amb qui es puguin unificar tots el dubtes i preguntes, que en aquest cas seria un enginyer tècnic forestal o enginyer de munts. Potser a través de joves qualificats. Aquest tècnic podria ser qui portés la submesura 8.3 que inclouria PIFO i seguiment i enllaç de les actuacions que realitza Ibanat, d'aquesta manera podria dur al dia totes les visites a camp i inspeccions pertinents.

Finalment, expressar el nostre desig de que es puguin mantindre en el temps aquestes ajudes, per petites que siguin, pel gran impacte que han tingut en el sector i la oportunitat de crear un nou níxol de treball, a més de suposar una millora molt important de la prevenció del incendis forestals que ha vist incrementat més d'un 100% la superfície anual planificada.

Salutacions,

Maria Pol

Delegación Territorial de las Islas Baleares Colegio de Ingenieros Técnicos Forestales y Graduados en Ingeniería Forestal y del Medio Natural

Maria Pol Tortella

DELEGADA TERRITORIAL / DELEGADA TERRITORIAL



Ilustre Colegio Oficial de Ingenieros
Técnicos Forestales y Graduados en
Ingeniería Forestal y del Medio Natural

Il·lustre Col·legi Oficial d'Enginyers
Tècnics Forestals i Graduats en
Enginyeria Forestal i Medi Natural

C/ Santa Anna, 131
07440 Muro
(Islas Baleares)
☎ +34 690 820 175
☎ +34 616 301 945

Delegación Territorial de Islas Baleares
Delegació Territorial Illes Balears

Una ingeniería para la vida
www.forestales.net



No se asuste ni se sienta culpable si tiene que imprimir este correo como la madera y otros productos forestales el papel es reutilizable, biodegradable, se puede compostar y es renovable es obtenido del crecimiento y aprovechamiento de los bosques, ofreciendo puestos de trabajo y apoyando a las comunidades que viven en zonas rurales, a la vez que se preserva el medio ambiente, conserva los hábitat y las especies, mejora la calidad de las aguas y el aire y proporciona un lugar ideal para el disfrute, el paseo y la meditación.

Aunque parezca una paradoja, usar productos forestales favorece la conservación de los bosques.
La gestión forestal sostenible hace posible el milagro.

Ser ingeniero ¡Es un grado!

- **Carta al Consell Insular de Mallorca sobre el Observatorio del Paisaje**

El 30 de noviembre de 2020 se envió una carta al Consell Insular de Mallorca a causa de la creación del Observatorio del Paisaje y la no inclusión de ningún ente perteneciente al sector forestal.



Ilustre Colegio Oficial de Ingenieros
Técnicos Forestales y Graduados en
Ingeniería Forestal y del Medio Natural

Benvolguda senyora,

Ahir ens vàrem assabentar de que s'ha creat l'Observatori del Paisatge com a òrgan consultiu i participatiu amb la funció d'assessorar i impulsar la implantació de l'Estratègia del paisatge a Mallorca i que té com a objectiu fer-lo un eix transversal en totes les polítiques del Consell Insular. També hem vist a les darreres notícies de la pàgina web del Consell Insular que aquest òrgan està compost per diferents entitats entre les que es troben els col·legis professionals, tot i que no especifica quins.

Ens sorprèn que els nostres col·legis d'Enginyers de Forests i Enginyers Tècnics Forestals i Graduats en Enginyeria Forestal i Medi Natural no en formin part, tenint en compte que el 42% del territori de la illa és forestal i que segons la llei 3/2019 de 31 de gener agrària de les Illes Balears totes les finques públiques y les finques privades amb superfície major a 100 ha han de tenir obligatòriament Instruments de Gestió Forestal Sostenible (IGFS) que han de ser redactats i dirigits pels tècnics competents, que en aquest cas són els nostres col·legiats.

Tot això fa que el nostre col·lectiu sigui un dels principals gestors i modalitzadors del territori, en qui recau la feina de garantir la conservació i protecció dels monts, la restauració, millora, sostenibilitat i aprofitament racional de les masses forestals i de la biodiversitat de tots els terrenys en els que hi hagi vegetació arbrada, arbustiva, de matollars o herbàcies.

Pel que creiem convenient que hi hagi representants dels nostres dos col·legis per poder assessorar i col·laborar des dels nostres coneixements i experiències específiques i així assegurar-nos de que no ens deixem punts de vista importants en la gestió del territori i el seu paisatge.

Finalment, per tots els motius anterior sol·licitem que ens incloguin a l'observatori del paisatge.

Atentament,

A 24 de setembre de 2020,

Oriol Domenech

Degà del Col·legi d'Enginyers Forestals a les
Illes Balears

Maria Pol

Degana Territorial de les Illes Balears del
Col·legi d'Enginyers Tècnics Forestals i del
Medi Natural

📍 Avda. Menéndez Pelayo 75, bajo izda. • 28007 Madrid
☎ +34 915 013 579 📠 +34 915 013 389
✉ forestales@forestales.net 🌐 www.forestales.net

Una ingeniería para la vida





Col·legi Oficial d'Enginyers Forestals a les Illes Balears
Col·legi d'Enginyers Tècnics Forestals i del Medi Natural (Deganat Territorial)
forestales@forestales.net
balears@forestales.net

Benvolguts Senyors,

En resposta a la seva carta de dia 24 de setembre de 2020 (Registre electrònic 200115937941 del 30.09.2020 i Registre General d'Entrada al Consell núm. 37.764 de dia 30.09.2020), els comuniquem que, amb relació a la composició de l'«Assemblea de l'Observatori d'assessorament, seguiment i gestió de la política del paisatge de Mallorca», aquesta es va convocar amb la composició inicialment aprovada i amb els Col·legis professionals que van facilitar les oportunes dades de contacte (Col·legi Oficial d'Arquitectes, Col·legi Oficial d'enginyers Tècnics Agrícoles, Col·legi Oficial d'Enginyers Industrials Superiors, Col·legi Oficial d'Enginyers de Camins, Canals i Ports i Col·legi Oficials de Geògrafs). És evident que la invitació a participar s'ha de fer extensiva al Col·legis no contactats o als que no van respondre a la crida a incorporar-se a l'OPMA per diferents motius. En aquests moments ja hi ha prevista una ampliació de la representació de les entitats socials, ciutadanes, professionals i educatives amb incidència en les polítiques del paisatge on s'inclouen els Col·legis professionals que representeu. A finals d'aquest mes d'octubre s'aprovarà la nova composició de l'Assemblea i posteriorment rebreu una notificació formal on es demanarà que nomeneu els vostres representants (titular i suplent) a la mateixa.

Des del Consell de Mallorca es valora molt positivament que el vostre col·lectiu vulgui contribuir a aplicar de manera efectiva el Conveni Europeu del Paisatge a Mallorca, que és la funció principal que té atribuïda l'Observatori.

Atentament,

Miquel Vadell Balaguer

Director insular de Territori i Paisatge

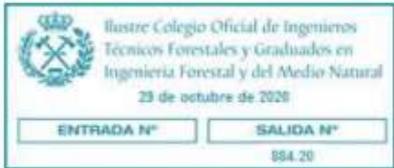
Palma, 22 d'octubre de 2020

C/ del General Riera, 113 - 07010 Palma
t. 971 219 999
www.conselldemallorca.cat

Se procedió al nombramiento de los miembros de la Asamblea:



Ilustre Colegio Oficial de Ingenieros
Técnicos Forestales y Graduados en
Ingeniería Forestal y del Medio Natural



Ilustre Colegio Oficial de Ingenieros
Técnicos Forestales y Graduados en
Ingeniería Forestal y del Medio Natural
23 de octubre de 2020
ENTRADA N° SALIDA N°
894.20

Miquel Vadell Balaguer
Assumpte: Nomenament membres Assembla de l'Observatori del paisatge de Mallorca
Expedient: 2018/195-OT
Referència: OT/MVB/jmg

Benvolgut senyor,

En primer lloc agrair que ens tinguin en compte per ser part de l'Observatori, i en segon lloc, tal i com ens han notificat i per procedir a incorporar el nostre Col·legi a l'Assemblea de l'observatori del Paisatge de Mallorca nomenem els membres que ens representaran.

Titular: Maria Pol Tortella
Suplent: Joaquim Joy Miralles

La adreça electrònica a la que poden adreçar les convocatòries i documentació és:
balears@forestales.net

Atentament,

A 29 d'Octubre de 2020,

La Degana Territorial de les Illes Balears del Col·legi d'Enginyers Tècnics Forestals i del Medi Natural





Ilustre Colegio Oficial de Ingenieros
Técnicos Forestales y Graduados en
Ingeniería Forestal y del Medio Natural
Il·lustre Col·legi Oficial d'Enginyers
Tècnics Forestals i Graduats en
Enginyeria Forestal i Medi Natural
Delegación Territorial de las Islas Baleares
Delegació Territorial Illes Balears

Maria C. Pol Tortella

📍 Avda. Menéndez Pelayo 75, bajo izda. • 28007 Madrid
☎ +34 915 013 579 📠 +34 915 013 389
✉ forestales@forestales.net 🌐 www.forestales.net

Una ingeniería para la vida



- **Inicio del Convenio de la Delegación Territorial de las Islas Baleares y la Dirección General de Emergencias del Govern de les Illes Balears**

Se han iniciado los trámites para un convenio entre el Colegio de Ingenieros Técnicos Forestales y Graduados en Ingeniería Forestal y del Medio Natural.

- **Listado de técnicos para la redacción de Planes de Ordenación de Montes y Planes de Gestión Forestal**

El 10 de enero de 2020, a raíz de las subvenciones PIFO2019, el Servei de Gestió Forestal del GOIB solicitó un listado de técnicos colegiados de las Islas Baleares interesados en la redacción de Instrumentos de planificación forestal, en concreto Planes de Ordenación de Montes y Planes de Gestión Forestal. Se hizo la propuesta a todos los colegiados de las Islas y se apuntaron 6 colegiados. Este listado, con datos de contacto, se repartió entre los propietarios y gestores de fincas forestales interesados que se dirigieron a la Administración Pública Balear en referencia a subvenciones de carácter forestal.



Ilustre Colegio Oficial de Ingenieros
Técnicos Forestales y Graduados en
Ingeniería Forestal y del Medio Natural



FORESTALES

Memoria anual de actividades



Delegación Territorial Islas Canarias

Una ingeniería para la vida

MEMORIA DE ACTIVIDADES – AÑO 2020

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LAS ISLAS CANARIAS

1. NÚMERO DE COLEGIADOS

En el transcurso del año 2020 no hemos recibido ni altas ni bajas por lo tanto se mantiene el número de compañeros.

Total nº de colegiados: 52.

2. ASAMBLEA TERRITORIAL

Se convocó asamblea territorial para el 17 de octubre de 2020, tras la realización de la Asamblea General, siguiendo el mismo método de reunión por videoconferencia. La Asamblea Territorial fue suspendida al contar tan solo con 3 colegiados confirmados.

El orden del día trataba de:

- Resumen de lo acontecido en la Asamblea General del 02/10/2020
- Memoria d actividades de la delegación y propuestas de acciones formativas.
- Estado actual del sector forestal en Canarias.
- Situación actual y actividades del Colegio.
- Ruegos y Preguntas.

3. ASISTENCIA A REUNIONES COLEGIALES

La Delegación Territorial de Islas Canarias ha tenido representación en todas las Juntas Rectoras convocadas a lo largo del año 2020.

4. RELACIONES INSTITUCIONALES

Esta Delegación Territorial ha participado activamente en todo lo relacionado con el sector forestal/medioambiental, tanto como institución independiente como formando parte de PROFOR Canarias. Cabe destacar los avances en las relaciones con la Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el cambio Climático y Planificación Territorial del Gobierno de Canarias.

5. EVENTOS Y ACCIONES

Como representación del Colegio en Islas Canarias, hemos participado en varias acciones que se detallan a continuación:

5.1. INTERPOSICIÓN DE RECURSOS

Hemos interpuesto recurso en la publicación de listado definitivo para una plaza de Ingeniero Técnico Forestal en el Gobierno de Canarias, donde se admitió una participante sin la titulación exigida. Esta candidata presentó como titulación habilitante la de Ingeniería de Montes. Nuestro recurso fue formalmente desestimado.

Este caso tuvo una resolución atípica. Al no presentarse dicha candidata al primer examen, esta Delegación Territorial decidió no continuar con el proceso y redirigir los recursos del Colegio hacia otras delegaciones con asuntos similares en marcha.

Igualmente un colegiado se puso en contacto con esta Delegación Territorial al detectar la ausencia de profesionales forestales en los requisitos de pliegos de licitación para un Servicio de Actualización del mapa de vegetación de Canarias para la isla de Fuerteventura. Nuestro Recurso fue admitido, por lo tanto fue un éxito y se incluyó en los pliegos nuestra titulación.

5.2. SUGERENCIAS Y ALEGACIONES

Desde esta Delegación Territorial:

En Canarias estamos inmersos en un período crucial por la elaboración de dos leyes inéditas hasta ahora, la Ley de Cambio Climático de Canarias y la Ley de Biodiversidad y Recursos Naturales.

Tras la invitación formal de la Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el cambio Climático y Planificación Territorial del Gobierno de Canarias, a participar en el proceso de consulta pública, esta delegación presentó una serie de sugerencias tras el estudio del Anteproyecto de Ley de Cambio Climático.

Respecto a la Ley de Biodiversidad, hemos sido invitados a participar en las mesas de trabajo para tratar los temas más relevantes que propone el Anteproyecto de esta Ley.

Desde PROFOR Canarias:

Dada la importancia de la situación y los acontecimientos reseñados anteriormente, PROFOR en Canarias está actuando en consecuencia, por ello desde esta Delegación Territorial hemos participado activamente en el equipo redactor de las sugerencias y recomendaciones al Anteproyecto de la Ley Canaria de Cambio Climático. Tras la entrega del documento se decidió dar visibilidad a nuestro sector, presentando una nota de prensa de refuerzo, que tuvo especial relevancia sobre todo en las islas más occidentales del Archipiélago.

5.3. RELACIÓN CON DELEGACIÓN TERRITORIAL DEL COIM

Dadas las circunstancias, debemos continuar con las buenas relaciones institucionales en Canarias. Tenemos una coordinación entre colegios profesionales que obtuvo sus resultados en el recurso de Fuerteventura (pto 5.1.) o en la elaboración del libro "Retos de la gestión forestal y ambiental en las islas canarias en el siglo XXI" donde han participado varios colegiados y donde próximamente estaremos en su presentación.

5.4. OTROS ASUNTOS DE INTERÉS

- Propuesta de distinción de honor para este 2020 de Federico Grillo, siendo aprobada por unanimidad en la Asamblea General.
- Ocupación por un compañero de Canarias de una oferta de empleo difundida por los servicios centrales del Colegio.

Fdo:
David Ramírez Medina
Decano Territorial de las Canarias, del
Ilustre Colegio Oficial de Ingenieros
Técnicos Forestales y Graduados en
Ingeniería Forestal y de Medio Natural





Ilustre Colegio Oficial de Ingenieros
Técnicos Forestales y Graduados en
Ingeniería Forestal y del Medio Natural



FORESTALES

Memoria anual de actividades



Delegación Territorial de Cantabria

Una ingeniería para la vida

MEMORIA DE ACTIVIDADES – AÑO 2020

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE CANTABRIA

1. NÚMERO DE COLEGIADOS.

Durante 2020 ha habido 4 altas, de las cuales 2 son reincorporaciones, 5 bajas, de las cuales 2 han sido voluntarias, 3 han sido por deudas. Además, ha habido una precolegiación.

2. ASISTENCIA A REUNIONES COLEGIALES.

El Decano Territorial asistió a la Junta Rectora Ordinaria celebrada en los Servicios Centrales del Colegio el 22 de febrero de 2020. Además se ha asistido a las tres Juntas Rectoras celebradas con carácter extraordinario (6 de junio, 12 de septiembre y 29 de diciembre) y celebradas en formato virtual.

3. VISADOS Y REGISTROS PROFESIONALES.

En 2020 se han visado o registrado 55 trabajos profesionales de colegiados/as de Cantabria, 58 menos que en 2019.

4. LEGISLACIÓN AUTONÓMICA y ASUNTOS JURÍDICOS.

- Participación en la elaboración de la orden regulatoria de las quemas controladas y prescritas en Cantabria.
- Recurso sobre la redacción de las memorias o proyectos de otorgamiento de concesiones por interés particular en MUP de Cantabria.
- En 2020 se interpuso recurso contencioso-administrativo contra la resolución desestimatoria del recurso de reposición interpuesto en 2019 contra el Decreto 2/2019, de 24 de enero, por el que se establece la estructura orgánica y se modifica parcialmente la Relación de Puestos de Trabajo de la Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación de Cantabria.
- Se interpuso un recurso de reposición contra “Orden PRE/36/2020, de 2 de enero, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso, mediante el procedimiento de concurso oposición, en el Cuerpo de Diplomados y Técnicos Medios, especialidad Ingeniero Técnico Forestal, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.” en lo referido a la regulación de los baremos de los méritos. Dicho recurso fue desestimado. En el mes de julio se interpuso recurso contencioso administrativo contra dicha resolución desestimatoria de la Consejería de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior del Gobierno de Cantabria. Estamos pendiente de sentencia.

5. RELACIONES INSTITUCIONALES:

- En 2020 el Colegio ha pasado a ser miembro de UNIÓN PROFESIONAL de Cantabria participando en sus actividades.
- Se ha participado en las dos reuniones convocadas de la Mesa del Fuego en Cantabria, en julio y octubre.
- Se mantiene una colaboración con radio Meruelo habiendo participado en dos entrevistas de 45 minutos:
 - o El eucalipto. Historia y situación actual.
 - o Generación histórica de los paisajes forestales en Cantabria.
- También se han realizado otras dos intervenciones para hablar de dos paisajes emblemáticos de Cantabria: las secuoyas de Cabezón y el hayedo de Pesquera.
- Se mantiene un contacto continuo con los colegiados a través de una lista de distribución de WhatsApp.



Ilustre Colegio Oficial de Ingenieros
Técnicos Forestales y Graduados en
Ingeniería Forestal y del Medio Natural



FORESTALES

Memoria anual de actividades



Delegación Territorial de Castilla y León

Una ingeniería para la vida

MEMORIA DE ACTIVIDADES – AÑO 2020

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE CASTILLA Y LEÓN

1. NÚMERO DE COLEGIADOS

A 31 de diciembre de 2020 el número de colegiados adscritos a la Delegación Territorial de Castilla y León es de **475**.

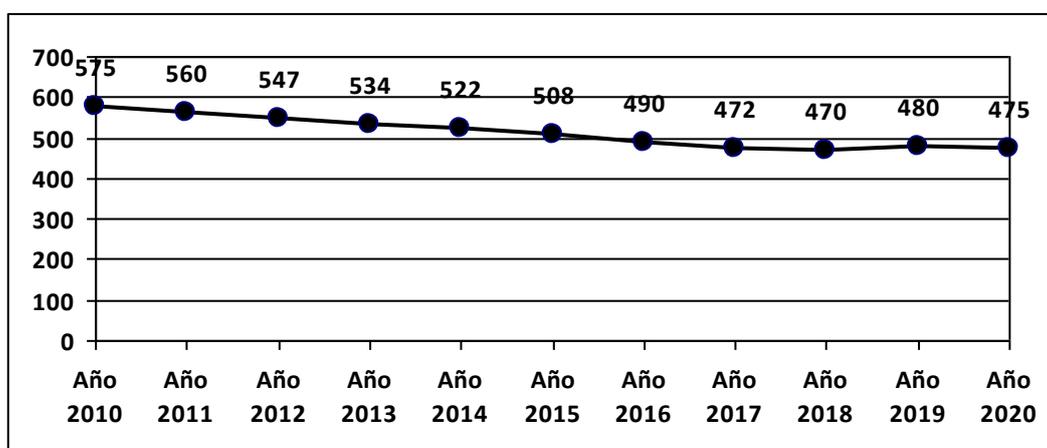


Gráfico 1: Evolución del número de colegiados en el período 2010-2020

Durante el año 2020 el número de altas fue de 18 entre nuevos colegiados y reincorporaciones. Por provincias la distribución de altas es la siguiente:

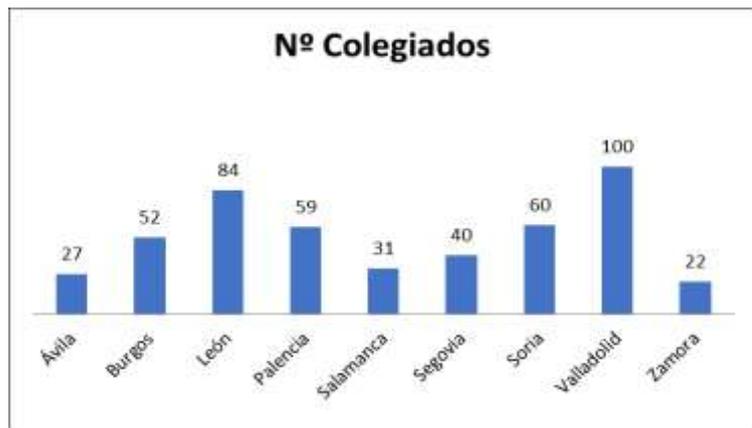
	Ávila	Burgos	León	Palencia	Salamanca	Segovia	Soria	Valladolid	Zamora	Total
Altas	2	1	1	2	0	1	1	4	0	12
Reincorporaciones	0	1	0	1	1	0	1	2	0	6
Total	2	2	1	3	1	1	2	6	0	18

En cuanto las bajas, durante el 2020 fue de 23 distribuyéndose a continuación entre provincias y causas:

	Ávila	Burgos	León	Palencia	Salamanca	Segovia	Soria	Valladolid	Zamora	Total
Voluntarias	0	2	4	1	1	2	1	2	0	13
Deudas	1	1	0	1	1	2	0	3	1	10
Defunción	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	1	3	4	2	2	4	1	5	1	23

Gráfico 2: Número de colegiados por provincias de Castilla y León

El número de precolegiados dados de alta en Castilla y León en el año 2020 ha sido de 5.



2. ASAMBLEA TERRITORIAL

Durante el año 2020 no se ha celebrado la Asamblea Territorial de Castilla y León debido a las restricciones y limitaciones derivadas de la COVID-19.

3. ASISTENCIA A REUNIONES COLEGIALES

Asamblea General, celebrada en Madrid el día 2 de octubre de 2020 (Vía ZOOM)

4. VISADOS Y REGISTROS PROFESIONALES

El número de **visados** que se han realizado en la Delegación de Castilla y León desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2020 se corresponde con **16**.

Tipo	Nº Total	Importe (€)
080. Modificaciones no sustanciales	2	0
104. Valoración o tasación	1	43,63
117. Proyecto de Ejecución / Dirección de Obra	2	65,50
303. Plan técnico de caza o pesca, revisión de ordenación cinegética o piscícola	2	68,84
500. Informe técnico, certificados, actas, inspecciones, ensayos, toma de muestras...	8	262
506. Trabajo de coordinador de seguridad y salud incluido libro de incidencias	1	74,48
Total	16	512,45

Tabla 1: Número de visados por tipos e importe generado.

Gráfico 3: Porcentaje por tipo de visado



El número de **registros** que se han realizado en la Delegación de Castilla y León hasta el 31 de diciembre de 2020 se corresponde con **23**. En el año 2019 se realizaron 15. En el año 2018 se realizaron 11. En el año 2017 se realizaron 6. Se ha comprobado cómo ha ido aumentando la tramitación de registros en Castilla y León con el paso de los años.

Tipo	Nº Total	Importe (€)
091. Ampliaciones documentales o anejos sobre trabajos profesionales ya visados	1	16,38
104. Valoración o tasación	1	131,05
500. Informe técnico, certificados, actas, inspecciones, ensayos, toma de muestras...	2	65,50
505. Trabajo no específico de PRL	1	32,75
506. Trabajos de coordinador de seguridad y salud incluido el libro de incidencias	13	1090,64
507. Libro de incidencias extra	5	65,50
Total	23	1.401,82

Tabla 2: Número de registros por tipos e importe generado.

Gráfico 4: Porcentaje por tipo de registro



Al margen de visados y registros profesionales se tramitaron 10 ventas de libros de incidencias. El importe total (IVA incluido) de los visados, registros profesionales y ventas de libros de incidencias tramitados en la sede de la Delegación Territorial ascendió a 2.214,27 €.

5. RELACIONES INSTITUCIONALES

COMISIONES TERRITORIALES DE MEDIO AMBIENTE Y URBANISMO CELEBRADAS EN DISTINTAS PROVINCIAS DE CASTILLA Y LEÓN

Estas Comisiones Territoriales se venían celebrando de manera presencial pero desde que se declaró el Estado de Alarma debido a la crisis del Covid-19, estas reuniones se realizan de manera telemática.

Comisión Territorial de Medio Ambiente y Urbanismo de Segovia

Hemos acudido a las Comisiones Territoriales celebradas los días:

- 10 de febrero de 2020.
- Los meses de marzo y abril no hubo comisiones debido al estado de alarma.
- 27 de mayo de 2020.
- 9 de julio de 2020.
- 17 de septiembre de 2020.
- 28 de octubre de 2020.
- 25 de noviembre de 2020.

Comisión Territorial de Medio Ambiente y Urbanismo de Soria

Hemos acudido a las Comisiones Territoriales celebradas los días:

- 30 de enero de 2020.
- 25 de febrero de 2020.

Comisión Territorial de Medio Ambiente y Urbanismo de Valladolid

Hemos acudido a las Comisiones Territoriales celebradas los días:

- 29 de enero de 2020.
- 26 de febrero de 2020.
- 25 de marzo de 2020.
- 29 de abril de 2020.
- 27 de mayo de 2020.
- 24 de junio de 2020.
- 10 de julio de 2020.
- 29 de julio de 2020.
- 23 de septiembre de 2020.
- 28 de octubre de 2020.
- 25 de noviembre de 2020.
- 23 de diciembre de 2020.

6. OTROS EVENTOS Y ACCIONES

El **3 de marzo de 2020** acudimos a una reunión en la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, para tratar la propuesta de organizar una acción formativa presentada por el compañero Luis Miguel Benito Fraile, de la empresa consultora “NEMORIS”, para el desarrollo de modelos de negocio en el sector forestal. La idea era organizarla dentro del conjunto de jornadas que se vienen desarrollando junto con el Colegio de Montes y contar con la colaboración de la Administración, Universidad, etc.

El **10 de marzo de 2020** acudimos a la presentación del evento **CONTIGO “Transformación digital: Herramienta para el Proyecto de Castilla y León”** organizado por la Junta de Castilla y León, que pretende involucrar a los castellanos y leoneses en el progreso continuo de su Comunidad, acercándoles a mejores servicios y mayores oportunidades de futuro,



fundamentalmente desde la innovación la digitalización y el amplio mundo de las nuevas tecnologías.

El **25 de mayo 2020** se hicieron públicos los premios San Isidro a los mejores Trabajos Fin de Grado en la web de Escuela de Ingenierías Agrarias de Palencia, premios que aún están pendientes de celebrar debido a las restricciones y limitaciones derivadas de la COVID-19. El Colegio ha seleccionado el siguiente trabajo fin de grado como el mejor:

✎ “PLAN DE PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS FORESTALES EN LA COMARCA DE LA VALDAVIA (PALENCIA) realizado por Adrián Pérez Sánchez.

En Valladolid, a 12 de febrero de 2021.



D. José Antonio Gallegos Sancho
Decano Territorial de Castilla y León del Colegio
Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales y
Graduados en Ingeniería Forestal y del Medio
Natural



Ilustre Colegio Oficial de Ingenieros
Técnicos Forestales y Graduados en
Ingeniería Forestal y del Medio Natural



FORESTALES

Memoria anual de actividades



Delegación Territorial de Extremadura

Una ingeniería para la vida

MEMORIA DE ACTIVIDADES – AÑO 2020

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EXTREMADURA

1. NÚMERO DE COLEGIADOS

Colegiados de la Delegación Territorial de Extremadura a 01/01/2020.

Cáceres= 120

Badajoz= 79

Total= 199

Colegiados Extremadura a 31/12/2020.

Cáceres= 127

Badajoz= 78

Total= 205

2. OTROS EVENTOS Y ACCIONES

2.1. Mesa de la Ingeniería de Extremadura.

En el mes de marzo de 2019 nació la Mesa de la Ingeniería de Extremadura (MEXING), una asociación formada por ocho colegios profesionales (entre ellos el nuestro) de la región que, por el momento, aglutina a 4.000 profesionales aproximadamente. La MEXING está integrada por los Colegios de Ingenieros Técnicos Agrícolas y Graduados en Ingeniería Agrícola de Cáceres y Badajoz, el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos en Telecomunicaciones, el Colegio de Ingenieros Técnicos Forestales y Graduados en Ingeniería Forestal y Medio Natural, los Colegios Oficiales de Graduados e Ingenieros Técnicos Industriales de Cáceres y Badajoz, el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas e Ingenieros Civiles de Extremadura y el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos en Topografía y Graduados en Ingeniería Geomática y Topografía.

Los principales objetivos de esta iniciativa son defender la profesión de ingeniero de manera conjunta y poner en valor la ingeniería ante los empresarios, la Administración y la sociedad en general, además de servir para potenciar el vínculo entre todos los colegios profesionales de las diversas ingenierías y para fijar posicionamientos estratégicos de consenso.

Durante 2020 se han celebrado cuatro reuniones, los días 20 de enero, 11 de marzo, 3 de julio y 7 de julio.

En la reunión celebrada en enero a la que asistió Consuelo Quesada, Decana Territorial de Extremadura, entre otros temas, se debatió sobre la Modificación de la Ley de Colegio Profesionales de Extremadura. Proyecto de ley que, actualmente, se encuentra en estado de trámite.



La conclusión unánime de la Mesa Extremeña de Ingeniería, es que este proyecto de Ley debería sufrir algunas modificaciones en su articulado. Puesto que, actualmente, carece de claridad en aspectos tan importantes como son la colegiación para el ejercicio de las funciones propias de la profesión.

El pasado 11 de marzo, se celebró en la sede de la Zona de Extremadura del Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas, la Asamblea General de la Mesa de Ingeniería de la región.

La reunión, que forma parte de una iniciativa común con los colegios de Ingenieros Técnicos Industriales, Agrícolas, Forestales, Telecomunicaciones, Topógrafos y Obras Públicas, se centró en el desarrollo de las futuras acciones del conjunto de los colegios en la región.

En la jornada, que contó con los representantes de los ocho colegios que conforman la Mesa, se trataron temas como la Ley de Colegios Profesionales de Extremadura, algo que esta organización considera necesario para contar con el respaldo definitivo al ejercicio de las profesiones que representan.

Por otro lado, la MEXING (Mesa de Ingeniería de Extremadura) planteó una serie de próximas acciones, entre las que destaca la participación en eventos sectoriales:

- **Consejo Asesor del Agua de Extremadura**, creado en 2017 para dar respuesta a las nuevas normativas nacidas en el seno de la Unión Europea. Dada la naturaleza y diversidad del sector, el Consejo Asesor del Agua de Extremadura, en sesión celebrada el 13 de enero de 2020, acordó por unanimidad la celebración de una serie de reuniones de trabajo dentro de un proceso de diálogo y de trabajo para debatir sobre los siguientes ejes temáticos:
 - o EJE I. Órganos, funciones, competencias y participación pública.
 - o EJE II. Contribución a los objetivos medioambientales y calidad del agua.
 - o EJE III. Planificación de los ciclos del agua.
 - o EJE IV. Régimen económico financiero y modelos de gestión.
 - o EJE V. Agua y sociedad.

El objetivo principal es identificar y analizar las necesidades de la región en la gestión del ciclo urbano del agua, y contribuir con ello al desarrollo del borrador de la nueva Ley de Abastecimiento y Saneamiento de Extremadura.

- **Foro para la Promoción de Autoconsumo en Extremadura**, que busca, entre otros, el fomento de las energías renovables en la región.

- **Comisión de Urbanismo de Extremadura**, a través de la cual se estudia la necesidad de infraestructuras de la región, así como ordenación del territorio.

Todos estos planes cuentan con el objetivo común del desarrollo de la región a través de medidas que fomentan la sostenibilidad y el respeto al Medio Ambiente, dos de los pilares de la nueva Ingeniería. Además, la Mesa de Ingeniería está encaminada a difundir la labor de la Ingeniería en la sociedad y a fomentar, además de otros puntos, el aumento de las matriculaciones en las diferentes profesiones que participan en ella.

Por otro lado, el 28 de mayo se hizo público un manifiesto de una nueva plataforma participada por la Mesa de la Ingeniería, además de asociaciones empresariales y otros colegios profesionales de la región y que surge «ante la necesidad de aunar esfuerzos por parte de los diversos colectivos que participan en el amplio sector de la construcción, las infraestructuras, la industria, la arquitectura e ingenierías en la región».

La nueva plataforma ofrece a la comunidad autónoma «un marco de colaboración y nuestra total disposición a participar en los grandes objetivos que deben trazarse y en los que debemos implicarnos de manera significativa para afrontar la actual crisis y las futuras contingencias que pudieran llegar, iniciando el camino hacia la reconstrucción y la reactivación urgente de la actividad económica», según se precisa en el manifiesto, en el que se añade que la construcción «entendida en sentido amplio, como ya se ha demostrado en otras crisis, jugará sin duda un papel fundamental».

Colegios profesionales, asociaciones empresariales, de ingenierías y consultoras, **la Mesa de la Ingeniería**, centros universitarios, la Fundación Laboral de la Construcción y la Plataforma Sudoeste Ibérico participan en este nuevo grupo, que agrupa «a miles de extremeños con un objetivo común, el fomento de la inversión en construcción, mejora y conservación de infraestructuras, industria, investigación y nuevas tecnologías, como motor de reactivación socioeconómica ante la crisis de la pandemia».

«Deseamos poner de relieve tanto nuestro compromiso con la sociedad extremeña, como que los sectores en los que participamos constituyen una pieza estratégica en la recuperación y desarrollo económico y social», se precisa en el manifiesto.

Los participantes en la plataforma consideran inaplazable una acción decidida, flexibilizando trámites, reduciendo cargas administrativas, acortando plazos, y apostando por un programa de inversión que «ayude a superar el impacto económico de la pandemia, generando empleo, favoreciendo la capacitación, fijando población, colaborando al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible y abordando el déficit de inversiones y conservación acumulado en la región, además de asegurar el cumplimiento de las inversiones programadas en Extremadura».

2.2. Recursos.

En el mes de enero se interpuso recurso de reposición contra la Relación de Puestos de Trabajo para 2020 de la Diputación de Cáceres ya que en el apartado de “personal laboral” existía un puesto de trabajo

denominado TÉCNICO DE MEDIOAMBIENTE cuyo requisito de acceso es la titulación académica de INGENIERO TÉCNICO AGRÍCOLA.

Llamaba mucho la atención que sea de esta forma ya que existe un puesto de trabajo en el apartado de “personal funcionario” con idéntica denominación (TÉCNICO DE MEDIOAMBIENTE) cuyo requisito de acceso son las titulaciones de “GDO/LIC/DIP/ING FOREST Y MED. AMB. O EQU”. Y más aún, ese mismo puesto de trabajo ya fue recurrido por el Colegio en su momento (2018), siendo estimado por la Diputación de Cáceres. Por todo ello se interpuso recurso de reposición que no ha sido aún resuelto.

2.3. Normativa.

- El Colegio es miembro del Consejo Asesor Forestal de Extremadura y por ello, fuimos invitados por la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio, a participar en el trámite de información pública del Proyecto de “Decreto por el que se regula el Régimen Jurídico aplicable a los montes protectores declarados en la Comunidad Autónoma de Extremadura y de los contratos de gestión de dichos montes”.
- El Colegio realizó observaciones en el trámite de audiencia e información pública al DECRETO-LEY 12/2020, de 19 de junio, de medidas extraordinarias y urgentes para la reactivación de la actividad económica y social en la Comunidad Autónoma de Extremadura en el proceso hacia la “Nueva Normalidad” ya que con dicha norma se modificaba el artículo 266 de la Ley Agraria de Extremadura, regulador del cambio de uso de suelo forestal.

-



Ilustre Colegio Oficial de Ingenieros
Técnicos Forestales y Graduados en
Ingeniería Forestal y del Medio Natural



FORESTALES

Memoria anual de actividades



Delegación Territorial de La Rioja

Una ingeniería para la vida

MEMORIA DE ACTIVIDADES AÑO 2020

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LA RIOJA

1. NÚMERO DE COLEGIADOS.

Número de colegiados: 30 (se mantiene el mismo nº de colegiados que en 2019)

2. ASAMBLEA TERRITORIAL.

Se convocó Asamblea Territorial de La Rioja para el día 13 de marzo de 2020. A esta Asamblea Territorial iban a asistir tanto el Decano Territorial, como el Decano-Presidente y el Secretario General del Colegio.

Se tuvo que suspender por la actual pandemia de COVID-19, y no se llegó a celebrar.

3. ASISTENCIA A REUNIONES COLEGIALES

El Decano Territorial de La Rioja, asistió a:

- Junta Rectora Ordinaria celebrada en Madrid el 22/02/2020.
- Junta Rectora Extraordinaria celebrada en formato virtual el 19/12/2020.

Tanto la Asamblea General, que se iba a celebrar en la Comunidad Valenciana, como el resto de Juntas Rectoras que se suelen celebrar, quedaron suspendidas por la actual pandemia de COVID-19. Se han celebrado de manera telemática.

4. RELACIONES INSTITUCIONALES

Se había programado una reunión con el nuevo Consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica del Gobierno de La Rioja, D. José Luis Rubio Rodríguez y con la nueva Directora de Biodiversidad Doña Patricia Ilundain Herías, para el 13 de marzo día viernes a las 12:30 horas.

A esta reunión iba a asistir tanto el Decano Territorial, como el Decano-Presidente y el Secretario General del Colegio. Se tuvo que suspender por la actual pandemia de COVID-19, y no se llegó a celebrar.



Ilustre Colegio Oficial de Ingenieros
Técnicos Forestales y Graduados en
Ingeniería Forestal y del Medio Natural



FORESTALES

Memoria anual de actividades



Delegación Territorial de la Comunidad de Madrid

Una ingeniería para la vida

MEMORIA DE ACTIVIDADES – AÑO 2020

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

1. NÚMERO DE COLEGIADOS

Durante 2020 ha habido 13 altas, 32 bajas, de las cuales 16 han sido voluntarias, 8 han sido por deudas y 8 bajas por defunción. Además, ha habido una precolegiación.

2. ELECCIONES ORDINARIAS.

Durante 2019-2020 se han celebrado las elecciones ordinarias en la Delegación Territorial de la Comunidad de Madrid. Hubo dos candidaturas, la de Juan Carlos Caballero Barba y la de Carlos Madrigal Ladrón de Guevara, (Junta de Gobierno Territorial).

El 27 de junio se celebró la votación de este proceso electoral saliendo como electo el candidato Carlos Madrigal Ladrón de Guevara.

3. ASAMBLEA TERRITORIAL

El pasado día 27 de octubre de 2020 se celebró de forma online la Asamblea Territorial Ordinaria de la Delegación Territorial de la Comunidad de Madrid del Colegio.

La Asamblea estuvo presidida por el Decano-Presidente, José González Granados, el Decano Territorial de la Comunidad de Madrid, Carlos Madrigal Ladrón de Guevara y por el Secretario General, Raúl de la Calle Santillana.

Orden del Día

1. Memoria de actividades de la Delegación Territorial 2019.
2. Situación actual del Colegio.
3. Grupo de Trabajo de Arbolado Urbano. REDFORESTA 2020-2021 – Madrid: Arbolado Urbano.
4. Ruegos y Preguntas.

En dicha reunión, se enumeraron las actividades de la Delegación realizadas durante el año 2019, así como las previstas para el año 2020.

Se repasó la actividad que el Colegio tiene en la Mesa del Árbol del Ayuntamiento de Madrid. Además, se informó de la posible preparación de RedForesta 2020-2021 y las implicaciones que tendría la COVID-19 en su desarrollo.

El Secretario por su parte, informó sobre el estado económico del Colegio, así como las actividades que previstas en la Asamblea General.

4. ASISTENCIA A REUNIONES COLEGIALES

El Decano Territorial asistió a la Junta Rectora Ordinaria celebrada en los Servicios Centrales del Colegio el 22 de febrero de 2020. Además se ha asistido a las tres Juntas Rectoras celebradas con carácter extraordinario (6 de junio, 12 de septiembre y 29 de diciembre) y celebradas en formato virtual.

También asistió a la Asamblea General Ordinaria celebrada en Madrid el 2 de octubre de 2020.

5. AYUDAS Y SUBVENCIONES

La Delegación Territorial de la Comunidad de Madrid ha colaborado conjuntamente con los Servicios Centrales del Colegio y Asociación para solicitar una ayuda por valor de 5.000 euros del Ayuntamiento de Madrid, concretamente de la Junta Municipal del Distrito en el marco de las “Subvenciones de Fomento del Asociacionismo del Distrito de Retiro 2020”. La ayuda fue concedida pero por motivos de la pandemia y los plazos otorgados no se ha podido realizar.

6. VISADOS Y REGISTROS PROFESIONALES

Todos los trabajos de colegiados de la Comunidad de Madrid se visan y registran en los Servicios Centrales del Colegio. En 2020 se han visado o registrado 64 trabajos profesionales de colegiados/as de la Comunidad de Madrid, 25 menos que en 2019.

7. CURSOS, JORNADAS, CONGRESOS Y FERIAS

Durante el año 2020 la Delegación Territorial de Madrid ha colaborado en la elaboración de los encuentros virtuales denominados “Cafés Forestales” que se están desarrollando durante el este año 2021, sobre todo los relacionados con incendios forestales.

8. RELACIONES INSTITUCIONALES

Mesa del Árbol del Ayuntamiento de Madrid.

Se ha estado presente en las reuniones celebradas el 24 de febrero y el 12 de noviembre. Nuestro representante en este órgano asesor es Guillermo López Santiago. Nuestro recuerdo para nuestro compañero colegiado Vicente Olmos Remiro, que también nos representaba en esta plataforma y que falleció en el mes de marzo por COVID-19.

Consejo Cívico y Social Candidatura a Patrimonio Mundial de la UNESCO.

El Colegio es miembro de este órgano creado por el Ayuntamiento de Madrid en apoyo de la candidatura a Patrimonio Mundial de la UNESCO de “El Paseo del Prado y el Retiro, paisaje de las artes y de las ciencias”. Se celebraron reuniones el 26 de febrero y el 29 de septiembre.



Ilustre Colegio Oficial de Ingenieros
Técnicos Forestales y Graduados en
Ingeniería Forestal y del Medio Natural



FORESTALES

Memoria anual de actividades



Delegación Territorial de Navarra

Una ingeniería para la vida

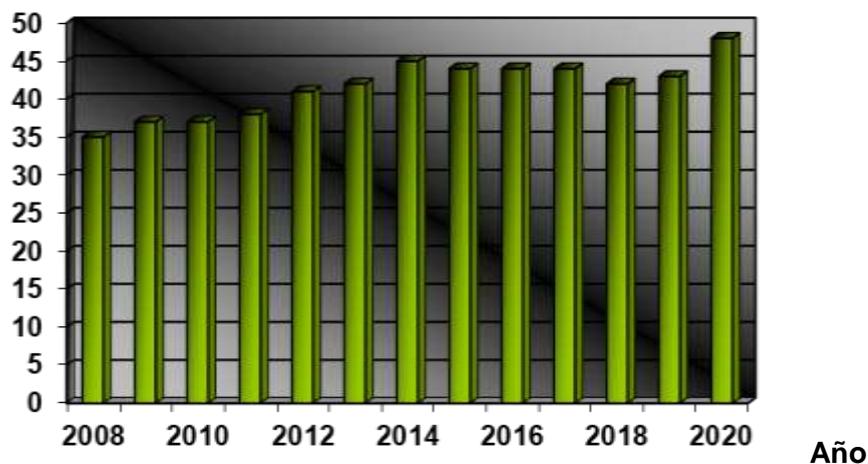
MEMORIA DE ACTIVIDADES AÑO 2020

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE NAVARRA

1. NÚMERO DE COLEGIADOS.

El año 2020 ha tenido un aumento de 4 colegiados, finalizando el año con 48 colegiados.

Número de colegiados



2. ASAMBLEA TERRITORIAL.

En el año 2020 no se convocó Asamblea Territorial en la Delegación Territorial de Navarra debido a la situación sanitaria causada por el coronavirus COVID-19.

3. ASISTENCIA A REUNIONES COLEGIALES Y COMISIONES

3.1. Asistencia a reuniones colegiales

El Decano Territorial de Navarra no ha asistido físicamente a ninguna reunión colegial, siendo estas sustituidas por convocatorias online. De esta manera, se ha participado en:

- Asistencia a la Junta Rectora Extraordinaria el 06 de Junio de 2020 en Madrid (asistencia online).
- Asistencia a la 57º Asamblea General Ordinaria, celebrada online consecuencia de la situación sanitaria del coronavirus COVID-19.
- Asistencia a Junta Rectora el 29 de diciembre de 2020 en Madrid (asistencia online).

3.2. Comisiones de Trabajo

Otros aspectos a mencionar son:

El Decano Territorial de Navarra, asiste en las consultas que realizan los colegiados relativas a propuestas de mejora del sistema de visados, consultas de colegiados respecto a las competencias y

responsabilidades de la redacción de proyectos, dirección de obra y coordinación de seguridad y salud.

Las consultas son trasladadas al secretario general para su consideración en la Comisión de Visados del Colegio.

3.3. Consejo Asesor Forestal de Navarra

El Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local no ha convocado el órgano consultivo "Consejo Asesor Forestal" de Navarra durante el 2020.

Además, se reciben diferentes notificaciones desde el Gobierno de Navarra, respecto al borrador de la convocatoria de Ayudas a Trabajos Forestales de Navarra, a la que se remiten diferentes alegaciones enviadas por los colegiados y otras que el Decano Territorial considera.

3.4. Gestión de cuotas colegiales en Hacienda Navarra

Desde una modificación de legislación fiscal producida en el año 2014, es preciso realizar una notificación fiscal de las cuotas colegiales a Hacienda Navarra, con el fin de que estas puedan ser declaradas anualmente.

Anualmente se debe notificar a Hacienda de Navarra que colegiados hay adscritos a la delegación de Navarra y que cantidades han satisfecho personalmente de cuotas colegiales. De esta manera, aquellos que lo desean, pueden desgravar la cuota colegial al incluirla dentro de la declaración de la renta correspondiente.

4. VISADOS PROFESIONALES

Tras la publicación del *Real Decreto 1000/2010, de 5 de agosto, sobre visado colegial obligatorio*, el número de visados ha descendido de forma importante, manteniéndose un muy reducido número de trabajos.

Sin embargo, la posibilidad de realizar el "visado electrónico" que además supone un 15% de descuento sobre la tarifa normal, conlleva que el número de visados realizados en la Delegación de Navarra se esté recuperando parcialmente.

Los visados manuales en papel, son un servicio cómodo que no se quiere eliminar ya que permite el contacto directo con los colegiados, algo muy valorado por ellos.

Creando que es un servicio útil, se va a continuar prestando el servicio de visado manual desde Navarra.

En cualquier caso, en el año 2020 no se ha realizado ningún visado/registro en la Delegación de Navarra.

En general, los trabajos de visado o registro suelen corresponder a Proyectos de ejecución/dirección de obra, planes técnicos de gestión, trabajos de coordinación de seguridad y salud en obras y en menor medida, certificados, actas o informes técnicos.

Conviene recordar a todos los colegiados, por el mero hecho de serlo, disfrutan de un programa de seguros de responsabilidad civil profesional con el objetivo de ofrecer a la sociedad una garantía sobre la actividad del Ingeniero Forestal colegiado, al mismo tiempo que nos distingue como profesionales cualificados. Con el interés de favorecer la realización de la actividad profesional de los colegiados con las mayores garantías, se mantiene el programa de seguros que incluye una póliza gratuita para todos los colegiados que desde 2017 ha pasado de 30.000 € a 60.000 € de capital asegurado.

Por otro lado, hay que recordar que se pueden realizar visados (similares) no contemplados en el RD 1000/2010, que aun no siendo obligados por ley, son muy aconsejables ya que cubren al redactor con un seguro de responsabilidad civil profesional a terceros de 350.000 euros para los trabajos visados (o registrados).

5. CURSOS, JORNADAS, CONGRESOS Y FERIAS

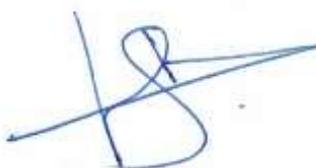
5.1. JORNADAS Y CURSOS

No se han realizado actividades organizadas desde esta Delegación durante el 2020.

5.2. OTROS

Se mantienen contactos periódicos con el Colegio de Ingenieros de Montes de Navarra, así como con el sector de empresas de trabajos forestales, en los que mantenemos la comunicación y en la medida de lo posible, aunamos esfuerzos en las reivindicaciones para defender e impulsar el sector forestal del olvido.

Huarte, 17 de febrero de 2021



Xabier Santesteban Insausti
Decano Territorial de Navarra del
Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales y
Graduados en Ingeniería Forestal y del Medio Natural



Ilustre Colegio Oficial de Ingenieros
Técnicos Forestales y Graduados en
Ingeniería Forestal y del Medio Natural
Monte Injiniari Teknikoen eta Mendu eta
Naturra Injiniaritzeko Injiniaritzan
Graduatuen Elkargo Ofiziala
Delegación Territorial de Navarra
Nafarroako Lurralde Delegaritzza



Ilustre Colegio Oficial de Ingenieros
Técnicos Forestales y Graduados en
Ingeniería Forestal y del Medio Natural



FORESTALES

Memoria anual de actividades



Delegación Territorial de la Comunidad Valenciana

Una ingeniería para la vida

MEMORIA DE ACTIVIDADES – AÑO 2020

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE COMUNIDAD VALENCIANA

1. NÚMERO DE COLEGIADOS

En 2020 el movimiento de colegiación en la Comunidad Valenciana es el siguiente: 11 altas y 11 bajas. El 31 de diciembre de 2020 el número de colegiados era de 223.

2. ASISTENCIA A REUNIONES COLEGIALES

Durante 2020 la Delegación Territorial de la Comunidad Valenciana ha estado presente presencialmente en la sede de Madrid en una reunión de Junta Rectora (22/02/2020) y en las sesiones de esta celebradas mediante video conferencia los días 06/04/2020, 12/09/2020 y 29/12/2020.

En 2020 se organizó Asamblea Territorial del COITF-CV para el 12/03/2020 que finalmente fue suspendida por el estado de emergencia sanitaria en esas fechas.

Mediante video conferencia la Delegación Territorial de la Comunidad Valenciana estuvo presente en la Asamblea General celebrada el 02/10/2020 en Madrid.

En 2020 la Delegación del COITF en Comunidad Valenciana organizó la Asamblea General de este año que se debía celebrar los días 22, 23 y 24 de mayo en Peñíscola (Castellón) y que finalmente se suspendió debido a la situación de emergencia sanitaria que nos afectó en esas fechas. Se habían preparado diversos actos y visitas entre las que destaca la demostración práctica de funcionamiento de métodos de captura de jabalíes sin armas a realizar en el humedal Prat de Peñíscola, visita a las rutas de olivos milenarios del Baix Maestrat, plantaciones truferas y bosques monumentales de quejigo en Els Ports, visita guiada a Morella, paseo en barco por la desembocadura del Río Ebro en el Delta de l'Ebre, etc.

Esta Delegación del COITF en Comunidad Valenciana mantiene su ofrecimiento de organización de la próxima Asamblea General que se realice fuera de la situación de emergencia sanitaria causada por el Covid-19.

3. VISADOS Y REGISTROS PROFESIONALES

TIPOLOGÍA	VISADO	REGISTRO	TOTAL 2020
Presencial	0	0	0
Electrónico	13	40	53

4. CURSOS, JORNADAS, CONGRESOS Y FERIAS

✓ El COITF-CV organizó para el 12/03/2020 una charla en la Universidad Politécnica de Valencia, Escuela de Ingeniería Forestal y del Medio Natural, sobre *emprendimiento y oportunidades profesionales de la ingeniería forestal*. Finalmente se desconvocó el día anterior a su celebración debido al estado de emergencia sanitaria.

✓ Uno de los actos más relevantes en que intervino el COITF-CV en 2020 fue la jornada celebrada en Vistabella del Maestrat (Castellón) sobre *Focus Pyme y Emprendimiento*, organizado por el Centro Europeo de Empresas Innovadoras de Castellón, participando en la Mesa Sector Forestal y Ambiental en el Territorio. El 25/09/2020 el Decano Territorial del COITF-CV y el compañero Ingeniero Técnico Forestal David Belda Miró participaron en este evento ofreciendo una visión global de la vinculación y contribución fundamental de la ingeniería forestal en el éxito de las iniciativas de desarrollo socioeconómico en el ámbito rural de montaña de la Comunidad Valenciana. Desde su experiencia profesional como Ingenieros Técnicos Forestales expusieron la situación actual de la gestión forestal y las oportunidades de desarrollo rural que ofrece.



El COITF-CV redactó las conclusiones de esta *Mesa del Sector Forestal y Ambiental en el Territorio* que a continuación se exponen:

- A pesar de las múltiples dificultades estructurales que afectan el sector forestal y del escaso valor económico de sus producciones con valor de mercado, existen en Castellón iniciativas exitosas de gestión forestal sostenible en términos ambientales, económicos y sociales.
- Además de una coyuntura económica poco favorable a la producción forestal, esta sufre las consecuencias de un exceso normativo que resulta asfixiante hasta el punto de impedir la sostenibilidad y viabilidad de la gestión forestal.
- El 68 % de la superficie de la provincia de Castellón es forestal y de esta el 87% es de titularidad privada. En estas circunstancias el asociacionismo forestal juega un papel fundamental en el fomento de la gestión activa de estos espacios. Las asociaciones de titulares forestales constituyen la plataforma perfecta para aplicar fórmulas de gestión conjunta del monte dirigidas a obtener una mayor rentabilidad económica y social de la actividad forestal. Para el éxito de estas iniciativas de gestión de montes se requiere la intervención y apoyo de los profesionales de la ingeniería forestal
- El sector forestal necesita mayor implicación de las administraciones públicas en el impulso y fomento de la actividad económica de base agraria en zonas rurales de montaña, actuando como dinamizadoras que pueden aportar recursos.

Futuro:

- Resulta imprescindible el reconocimiento social de los beneficios de la gestión forestal sostenible y sus externalidades positivas para implantar un sistema de Pago por Servicios Ambientales (PSA) que desde las instituciones públicas canalice la necesaria aportación económica de la sociedad a la gestión activa y sostenible de los ecosistemas forestales. Estos fondos finalistas para la propiedad forestal han de contribuir a alcanzar la viabilidad económica de su actividad gestora del monte.
- La transversalidad funcional de la gestión forestal permite desarrollar múltiples actuaciones con objetivos operativos diferentes, pero con la finalidad común de la **mejora ecosistémica del monte**:
 - Mejora del servicio ambiental de regulación del bosque mediante tratamientos dirigidos a favorecer la recarga de acuíferos y a evitar procesos erosivos del suelo.
 - Contribución a la sustitución del uso térmico de combustibles fósiles por otros de base forestal derivados de la gestión sostenible del monte.
 - Reducción del riesgo de incendio forestal y de las emisiones de CO₂ que conlleva, mediante ejecución de las actuaciones de tratamiento de la vegetación forestal contempladas en los planes locales de prevención de incendios.
 - Recuperación de terrenos agrícolas en desuso en zonas de montaña para reducir el riesgo de extensión de incendios, plantación de especies aromáticas con valor de mercado, realización de cultivos cinegéticos que mejore condiciones tróficas de la fauna cuyo aprovechamiento revierte económicamente en el territorio, plantación de frutales silvestres de mercado en auge (frambuesa, arándanos, etc.), plantación de especies de uso energético, etc.
 - Aplicación de tratamientos selvícolas dirigidos a mejorar la biodiversidad de las masas forestales de modo compatible con la obtención de productos madereros, micológicos, cinegéticos y de mejora paisajística del medio natural.
 - Tratamientos de mejora de la capacidad de carga ganadera de pastizales naturales o seminaturales, matorrales y zonas arboladas ralas para uso ganadero extensivo.
 - Y un largo elenco de iniciativas posibles de desarrollo socioeconómico del ámbito rural de montaña en cuyo éxito juega un papel determinante la **ingeniería forestal**.

5. LEGISLACIÓN AUTONÓMICA

A lo largo de 2020 el COITF-CV ha informado y colaborado en la redacción de los siguientes proyectos normativos de la Generalitat Valenciana:

- Modificaciones del Reglamento de la Ley Forestal Valenciana.
- Modificaciones de la Ley Forestal Valenciana.
- Orden de bases de las subvenciones para gestión forestal del PDR Ctat. Valenciana.
- Orden de bases para subvenciones al pastoreo de áreas estratégicas para la prevención y lucha contra incendios forestales.
- Orden de ayudas para la sustitución del fuego en la eliminación de restos vegetales.

- Orden de ayudas para la ejecución de actuaciones de los Planes Locales de Prevención de Incendios Forestales.

6. RELACIONES INSTITUCIONALES

✓ El 16 de abril de 2020 el COITF-CV representado por el Decano Territorial de Comunidad Valenciana y el colegiado David Belda Miró, además del COIM-CV, participaron en la video reunión celebrada con la Secretaria autonómica de Medio Ambiente, el Secretario autonómico de Agricultura y la Directora General de la PAC, para tratar diversos aspectos relacionados con la implementación de medidas de alcance para el sector forestal en el Plan de Desarrollo Rural post 20. En esta reunión el COITF-CV expuso diversas propuestas dirigidas a priorizar en el PDR las medidas, submedidas y operaciones de interés directo para el sector forestal y otras que se relacionan tangencialmente con este por su aplicación medioambiental. Se entregó el dossier preparado y se conminó a continuar manteniendo sesiones de trabajo para acabar de matizar la propuesta de PDR de la Generalitat Valenciana.

✓ El 24 de abril de 2020 el COITF-CV representado por el Decano Territorial de Comunidad Valenciana y el colegiado David Belda Miró, además del COIM-CV, participaron en la video reunión mantenida con el Director General de Prevención de Incendios Forestales para definir diversas propuestas para la financiación pública de las actuaciones contempladas en Planes Locales de Prevención de Incendios Forestales.

✓ El 26 de mayo de 2020 el COITF-CV representado por el Decano Territorial de Comunidad Valenciana y el colegiado David Belda Miró, además del COIM-CV, participaron en la video reunión mantenida con el Director General de Medi Natural para tratar diversos aspectos que afectan el ámbito de actuación profesional de la ingeniería forestal. En este evento el COITF-CV aportó varias propuestas sobre líneas de ayuda a la gestión forestal, agilización de la tramitación de Instrumentos Técnicos de Gestión Forestal, proyectos normativos sectoriales, reducción de trabas administrativas para tramitar expedientes de actuación de gestión forestal y otros temas relacionados con la defensa de la competencia profesional de la ingeniería forestal frente al intrusismo.

✓ El 21 de diciembre de 2020 el COITF-CV representado por el Decano Territorial de Comunidad Valenciana y el colegiado David Belda Miró se reunió presencialmente con el Director General de Prevención de Incendios Forestales para hacer el seguimiento de diversos temas relacionados con la financiación de actuaciones de gestión forestal vinculadas a la prevención de incendios para 2021, además de diversas propuestas normativas de ayuda pública para aplicación de medidas relacionadas con este tema.

7. OTROS EVENTOS Y ACCIONES

✓ En 2020 la Mesa Forestal de la Generalitat Valenciana de la que es miembro el COITF-CV no celebró ni la reunión mínima reglamentaria. Sin embargo, se procedió a renovar la representación de las instituciones miembro que en el caso del COITF-CV recayó en la compañera colegiada **Virginia Espinosa Ruíz** y el Decano Territorial CV.

✓ El Decano Territorial del COITF-CV participó en la sesión del Consell Valencià de la Caça, celebrada mediante video conferencia el 25/06/2020. El COITF-CV realizó aportaciones para la elaboración de la nueva Orden de la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica sobre valoración de las especies de fauna en la Comunidad Valenciana, basadas en la

experiencia profesional de los ITF en la elaboración de Planes Técnicos de Ordenación Cinegética y gestión técnica de la caza, con propuestas de ampliación del alcance de las valoraciones más allá de las rentas cinegéticas hasta las actuaciones para el fomento de la fauna silvestre.

✓ A lo largo de 2020 el COITF-CV ha mantenido varias vídeo-reuniones y acciones conjuntas con la Dirección General de Prevención de Incendios Forestales para aclarar aspectos de interpretación relacionados con los requerimientos de subsanación improcedentes o de dudosa resolución motivados por la dificultad para aplicar correctamente las normas para la redacción de Planes Locales de Prevención de Incendios Forestales. Estas reuniones se vienen manteniendo desde 2019 y a lo largo de 2020, lo que ha permitido generar una sección en la página web de la Dirección General de Prevención de Incendios Forestales destinada a publicar estas aclaraciones.

✓ El COITF-CV ocupa desde 2019 la Vicepresidencia de la Plataforma Forestal Valenciana, a cargo del compañero colegiado David Belda Miró por delegación del Decano Territorial autorizada por la Junta de Gobierno. Durante 2020 la Junta Directiva de la PFV ha mantenido varias reuniones en las que se han coordinado las líneas de acción conjunta de las entidades miembro respecto a los temas de actualidad que afectan el sector forestal (proyectos normativos, ayudas públicas, procedimientos administrativos, etc.) además de las relaciones institucionales como representante social del sector forestal en la Comunidad Valenciana. Cabe reseñar que el COITF-CV forma parte de la comisión de la Plataforma Forestal Valenciana encargada de organizar el IV Congreso Forestal Valenciano y con este fin se han llevado a cabo varias reuniones preparatorias en las que se ha trabajado en la estructura del evento y sus contenidos.



FORESTALES

Una ingeniería para la vida



Ilustre Colegio Oficial de Ingenieros
Técnicos Forestales y Graduados en
Ingeniería Forestal y del Medio Natural



FORESTALES

Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales

Cuentas Anuales

**correspondientes al ejercicio terminado en
31 de diciembre de 2020**





Ilustre Colegio Oficial de Ingenieros
Técnicos Forestales y Graduados en
Ingeniería Forestal y del Medio Natural



FORESTALES





ÍNDICE

1. BALANCE DE SITUACIÓN.....	2
2. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS.....	3
3. MEMORIA ECONÓMICA.....	5
1) Naturaleza y actividad de la entidad	5
2) Bases de presentación	6
3) Normas de valoración	9





Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales

Balance de Situación a 31 de diciembre de 2019 y 2020

ACTIVO	Nota	2020	2019	PATRIMONIO NETO	Nota	2020	2019
ACTIVO NO CORRIENTE		293.172,02 €	293.819,82 €	PATRIMONIO NETO	9	555.520,15 €	461.908,58 €
Inmovilizado intangible	4	1,00 €	447,37 €	FONDOS PROPIOS			
Inmovilizado Material	5	290.689,02 €	290.890,45 €	Fondo Social		448.596,16 €	448.596,16 €
Inversiones financieras a largo plazo	6	1.932,00 €	1.932,00 €	Excedente ejercicios anteriores		13.312,42 €	-9.191,98 €
Fianzas	6	550,00 €	550,00 €	Excedente ejercicio		93.611,57 €	22.504,40 €
ACTIVO CORRIENTE		380.434,73 €	282.413,72 €	PASIVO NO CORRIENTE		36.493,74 €	42.028,74 €
Colegiados y otros deudores de la actividad propia	7	10.229,24 €	5.381,75 €	Deudas a largo plazo	10	36.493,74 €	42.028,74 €
Periodificaciones a corto plazo	13	625,03 €		PASIVO CORRIENTE		81.592,86 €	72.296,22 €
Tesorería	8	369.580,46 €	277.031,97 €	Deudas a corto plazo	10	5.991,86 €	6.211,86 €
Total Activo		673.606,75 €	576.233,54 €	Acreedores comerciales y otras cuentas	11	75.601,00 €	64.164,26 €
				Periodificaciones a corto plazo	13	0,00 €	1.920,10 €
				Total patrimonio Neto y Pasivo		673.606,75 €	576.233,54 €

Las Notas descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del Balance de situación a 31 de diciembre de 2020.





Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales
Cuenta de Resultados a 31 de diciembre de 2019 y 2020

Cuenta de Resultados	Nota	2020	2019
Excedentes del ejercicio			
Ingresos de la actividad Propia	14	376.621,00 €	390.184,75 €
Cuotas Asociados y afiliados		376.621,00 €	370.170,00 €
Aportaciones de usuarios (participantes Asamblea y Redforesta)		0,00 €	20.014,75 €
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	14	236.587,52 €	170.297,46 €
Gastos por ayudas y otros	15	-6.218,54 €	-45.902,18 €
Ayudas monetarias Asociación		0,00 €	-5.660,70 €
Gastos por colaboraciones y del órgano de Gobierno		-6.218,54 €	-38.548,60 €
Aprovisionamientos	16	-180.268,01 €	-136.892,12 €
Gastos de Personal	17	-214.932,63 €	-206.863,17 €
Otros Gastos de Explotación	18	-111.236,74 €	-143.340,77 €
Amortizaciones del inmovilizado	5 y 6	-6.697,80 €	-4.738,00 €
EXCEDENTES DE LA ACTIVIDAD		93.854,80 €	22.623,97 €
Ingresos Financieros		0,00 €	65,32 €
Gastos Financieros		-243,13 €	-306,89 €
EXCEDENTES DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		-243,13 €	-241,57 €
EXCEDENTES ANTES DE IMPUESTOS		93.611,67 €	22.504,40 €

Las Notas descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre del 2020.





Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2019 y 2020

(expresado en euros)

	Fondo social	Excedentes de ejercicios anteriores	Excedentes del ejercicio	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2018	448.596,16 €	-56.403,56	47.211,58	439.404,18
Aplicación excedente del ejercicio		47.211,58	-47.211,58	
Otras variaciones del Patrimonio				
Excedente del ejercicio			22.504,40	22.504,40
Saldos al 31 de diciembre de 2019	448.596,16 €	-9.191,98	22.504,40	461.908,58
Aplicación excedente del ejercicio		22.504,40	22.504,40	
Otras variaciones del Patrimonio				
Excedente del ejercicio			93.611,57	93.611,57
Saldos al 31 de diciembre de 2020	448.596,16 €	13.312,42	93.611,57	555.520,15

Las Notas descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2020.





1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

El Ilustre Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales, creado por Decreto 927/1965, de 8 de abril, es el organismo representativo de la profesión cuando esté sujeta a colegiación obligatoria, en su ámbito territorial, y para las relaciones internacionales con Entidades Oficiales y Asociaciones Profesionales de otros países, sin perjuicio de las competencias del Consejo General de Colegios.

Tiene la consideración de Colegio de Derecho Público con personalidad jurídica propia y plena capacidad, para el cumplimiento de sus fines, conforme con lo dispuesto en el ordenamiento jurídico. Está amparado por la Ley y reconocido por el Estado y su naturaleza es la reconocida en el artículo 36 de la Constitución Española.

Se relacionará con la Administración General del Estado y con las Administraciones Autonómicas a través, respectivamente, del Ministerio y las Consejerías con competencias en materia forestal, caza, pesca continental y actividades relacionadas con la conservación y mejora del medioambiente y el fomento de la biodiversidad. Sus estatutos fueron aprobados mediante el Real Decreto 127/2013, de 22 de febrero,

La sede del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales radicará en Madrid calle Avenida Menéndez Pelayo, 75, y su ámbito abarcará la totalidad del territorio del Estado, con excepción del de las comunidades autónomas en que se haya constituido, o se constituya en un futuro, según lo dispuesto en el artículo 36, un Colegio autonómico.

Son fines esenciales del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales la ordenación del ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico Forestal, la representación institucional de la misma cuando esté sujeta a colegiación obligatoria, la defensa de los intereses profesionales de los colegiados y la protección de los intereses de los consumidores y usuarios de los servicios prestados por sus colegiados, todo ello sin perjuicio de la competencia de las Administraciones Públicas por razón de la relación funcional y conforme a Ley.

Los órganos directivos del Colegio son los siguientes:

1. Asamblea General
2. Junta Rectora
3. Junta de Gobierno
4. Decano-Presidente





Son órganos directivos de las Delegaciones Territoriales:

1. Asamblea Territorial de colegiados
2. Junta de Gobierno Territorial en su caso
3. Decano Territorial

La Junta de Gobierno, presidida por el Decano-Presidente, será el órgano ejecutivo del Colegio, solo subordinado a las Asambleas Generales y a la Junta Rectora.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

El Balance, la Cuenta de Resultados y el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto adjuntos han sido obtenidos a partir de los registros contables del Colegio, elaborados con principios y normas de contabilidad generalmente aceptados, en el ejercicio 2020, el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales ha adaptado sus cuentas de acuerdo con lo establecido en la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.

Estas cuentas, que han sido formuladas por la Junta Rectora de la Entidad, se someterán a la aprobación por la Asamblea General de Socios, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las cuentas se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación del Colegio.

2.1. Comparación de la información y Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables.

A los efectos de la obligación establecida en el art. 35.6 del Código de Comercio y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 reflejan cifras comparativas con el ejercicio 2019.





2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Colegio ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

- Principio de “empresa en funcionamiento”

Los Administradores del Colegio han elaborado sus cuentas bajo el principio de “empresa en funcionamiento” y entienden que la capacidad de la Entidad para continuar su actividad de forma que pueda realizar sus activos y hacer frente a sus pasivos en el curso ordinario de sus negocios, por los importes y según la clasificación con que figuran registrados en las cuentas anuales adjuntas, está condicionada a continuar con las medidas adoptadas de reducción de gastos, encaminado a continuar con la obtención de excedentes en las actividades mercantiles que realiza.

- Estimaciones contables relevantes e hipótesis

En la elaboración de las cuentas adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por la Junta Rectora para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (notas 4 y 5)
- El importe de determinadas provisiones (nota 6)
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (nota 4, 5 y 7)

- Juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

En la nota de Normas de registro y valoración o en otras notas se describen, en su caso, los juicios efectuados por la Junta Rectora en la identificación y selección de los criterios aplicados en la valoración y clasificación de las principales magnitudes que se muestran en los estados financieros del Colegio.





- Cambios de estimación

A pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Entidad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2020, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en las cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

2.4. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.5. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, el Colegio, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad para empresas sin ánimo de lucro, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio anterior.

2.6. Cambios en criterios contables y corrección de errores

La memoria del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2020 no incluye cambios en criterios contables ni corrección de errores.

2.7. Excedente del Ejercicio

Se somete a la aprobación de la Asamblea la aplicación del excedente positivo obtenido en 2020 por un importe de 93.611,57 euros que se aplica a Excedentes de ejercicios anteriores.

El excedente positivo del ejercicio 2019 y su aplicación a Excedentes de ejercicios anteriores, por importe de 22.504,40 euros fue aprobado por la Asamblea en 2020.





3. NORMAS DE VALORACIÓN

3.1. Inmovilizado Intangible

El Colegio registra en la cuenta de Aplicaciones Informáticas los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que ocurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante 3 años.

El Colegio revisa la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. En su caso, las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos, se reconocen como un cambio de estimación. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

3.2. Inmovilizado material:

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 2.4.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por el Colegio, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada, considerando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:





<u>Descripción:</u>	<u>% Anual</u>
Construcciones	4%
Instalaciones	12%
Otras instalaciones	12%
Mobiliario y enseres	10%
Equipos para procesos de información	25%

3.3. Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

El Colegio evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el presente ejercicio el Colegio no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados intangibles y materiales.





3.4. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devenga.

3.5. Activos financieros:

Clasificación

Los activos financieros que posee la Entidad se clasifican en las siguientes categorías:

- a) Usuarios y otros deudores de la actividad propia: Corresponden a créditos originados por la Entidad a cambio de cuotas de colegiados, visados y los cursos de formación que implanta y otros suministros de servicios y cuyos cobros son de cuantía determinada y que no se negocian en un mercado activo.
- b) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar: Corresponden a créditos originados por el Colegio a cambio del suministro de servicios y cuyos cobros son de cuantía determinada.
- c) Efectivo y otros líquidos equivalentes: El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de liquidez inmediata.

Valoración inicial

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.





Valoración posterior

Usuarios y otros deudores de la actividad propia y deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, se valoran por su coste amortizado, utilizando el método de interés efectivo. No obstante, los activos financieros que no tengan tipo de interés establecido, el importe venza o se espera recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal. Se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor cuando existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan, para lo cual se tiene en cuenta los vencimientos de dichas deudas.

Al menos al cierre del ejercicio el Colegio realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El Colegio da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como ventas en firme de activos.

3.6. Pasivos financieros:

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Entidad y que se han originado en la contratación de cursos y otros bienes y servicios por operaciones de tráfico de la entidad, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los pasivos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Los mencionados pasivos se valoran posteriormente a su coste amortizado.

El Colegio da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.





3.7. Impuesto sobre beneficios.

El Colegio tributa en el impuesto sobre sociedades como entidad parcialmente exenta, acorde con el artículo 9 punto 3 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aplicándose el capítulo XV del Título VII de esta norma. El registro contable del impuesto se realiza por el método de la deuda basado en el balance de situación.

El Impuesto sobre Sociedades es un gasto del ejercicio que se calcula sobre el resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base imponible del citado impuesto, y minorado por las bonificaciones o deducciones en la cuota, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta.

El Impuesto sobre sociedades es un gasto del ejercicio que, al ser el Colegio una entidad parcialmente exenta, se calcula sobre las actividades sujetas y los ingresos financieros, menos los gastos conexos, aplicando el tipo impositivo correspondiente del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que el Colegio espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en el balance de situación como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación. Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.





3.8. Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

El Colegio presenta el balance de situación clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación del Colegio, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación del Colegio, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o el Colegio no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

3.9. Ingresos y Gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, el Colegio únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, el Colegio incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.





3.10. Provisiones y Contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Colegio cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

3.11. Indemnizaciones por despido.

De acuerdo con la legislación vigente, el Colegio está obligado al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

3.12. Transacciones entre partes vinculadas

El Colegio realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores del Colegio consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.





4. Inmovilizado Intangible

El movimiento realizado en este epígrafe del inmovilizado intangible, es el siguiente:

Cuadro Inmovilizado Intangible a 31 diciembre 2020							
	31/12/2018	Altas	Bajas	31/12/2019	Altas	Bajas	31/12/2020
Coste							
Marca foresta	1,00 €			1,00 €			1,00 €
Aplicaciones informáticas	754,13 €			754,13 €		754,13 €	0,00 €
Total	755,13 €			755,13 €		754,13 €	1,00 €
Amortización Acumulada							
Marca foresta	-1,00 €			-1,00 €			0,00 €
Aplicaciones informáticas	-154,25 €	-152,51 €		-306,76 €	-446,70 €	-754,46 €	0,00 €
Total	-155,25 €	-152,51 €		-307,76 €	-446,70 €	-754,46 €	0,00 €
Valor Neto contable							
Marca foresta	1,00 €			1,00 €			1,00 €
Aplicaciones informáticas	598,88 €			598,88 €			0,00 €
Valor Neto contable	599,88 €			447,37 €			1,00 €





5. Inmovilizado Material

El movimiento realizado en este epígrafe del inmovilizado material, es el siguiente:

	31/12/2018	Altas	Bajas	31/12/2019	Altas	Bajas	31/12/2020
Coste							
Terrenos y Bienes Naturales	218.103,49 €			218.103,49 €			218.103,49 €
Sede social	141.001,51 €			141.001,51 €			141.001,51 €
Mobiliario		698,34 €		698,34 €			698,34 €
Equipos proceso Información	5.924,55 €		1.859,15 €	4.065,40 €	6.050,00 €		10.115,40 €
Total	365.029,55 €	698,34 €	1.859,15 €	363.868,74 €	6.050,00 €		369.918,74 €
Amortización Acumulada							
Sede social	-68.392,80 €			-72.942,67 €	-4.549,87 €		-77.492,54 €
Mobiliario		-698,34 €		-15,92 €	-63,68 €		-79,60 €
Equipos proceso Información	-1.859,15 €	-3.887,15 €	1.859,15 €	-19,70 €	-1.637,55 €		-1.657,25 €
Total	-70.251,95 €	-4.585,49 €	1.859,15 €	-72.978,29 €	-6.251,10 €		-79.229,39 €
Valor Neto contable							
Terrenos y Bienes Naturales	218.103,49 €			218.103,49 €			218.103,49 €
Sede social	72.608,71 €			68.058,84 €			63.508,97 €
Mobiliario				682,42 €			618,74 €
Equipos proceso Información	4.065,40 €			4.045,30 €			8.458,15 €
Valor Neto contable	294.777,60 €			290.890,45€			290.689,35 €

	Coste	Amort. Acumulada	Valor neto contable
Terrenos y Bienes Naturales			
Sede Huelva	96.608,37 €		96.608,37 €
Sede Madrid	121.495,12 €		121.495,12 €
	218.103,49 €		218.103,49 €
Construcciones			
Sede Huelva	113.746,63 €	-50.237,66 €	63.508,97 €
Sede Madrid	27.254,88 €	-27.254,88 €	0,00 €
	141.001,51 €	-77.492,54 €	63.508,97 €
Total	359.105,00 €	-77.492,54 €	281.612,46 €





Terrenos y bienes naturales, junto con Sede Social, muestra la adquisición de:

La sede Madrid en 1996 por 148.750 euros, mediante hipoteca que se canceló en 2007. El valor de tasación de esta sede realizada el 16.2.2016 por TINSIA sociedad de tasación asciende a 360.500 euros, con lo que se pone de manifiesto la existencia de una plusvalía latente de aproximadamente 239.005 euros.

La sede Huelva se adquirió 11.3.2008 por 210.355 euros. Esta sede se financió mediante una hipoteca de 190.000 euros, en la actualidad está pendiente de pago 42.007 euros. El valor de tasación de esta sede realizada el 18.2.2016 por TINSIA sociedad de tasación asciende a 137.906 euros, con lo que se pone de manifiesto la existencia de una minusvalía de aproximadamente 22.211 euros. En el conjunto de ambas sedes se produce una plusvalía neta latente de aproximadamente 216.793 euros.

La política del Colegio es formalizar pólizas de seguros para cubrir de forma suficiente los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado tangible.

6. Inversiones Financieras a largo plazo

El detalle de las inversiones financieras a largo plazo, es el siguiente:

	31/12/20	31/12/19
Títulos Caja de Ingenieros	1.932,00€	1.932,00€
	31/12/20	31/12/19
Fianza local Valladolid	550,00€	550,00€

7. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

El detalle de los usuarios y deudores, es como sigue:

	31/12/2020	31/12/2019
Clientes	1.974,33 €	711,98 €
Colegiados	8.254,91 €	4.669,77 €
Total	10.229,24 €	5.381,75 €

Durante el ejercicio 2020, se ha registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias gastos por bajas de cuotas de colegiados correspondientes a 2020 por considerar que no se van a cobrar por un importe de 5.787,50 euros.





8. Tesorería

Su detalle, es como sigue:

	31/12/2020	31/12/2019
Caja	2.012,49 €	1.697,58 €
Bancos	367.567,97 €	275.334,39 €
Total	369.580,46 €	277.031,97€

9. Patrimonio Neto y Fondos Propios

La composición y el movimiento del Patrimonio Neto, es como sigue:

	Fondo social	Excedentes de ejercicios anteriores	Excedentes del ejercicio	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2018	448.596,16 €	-56.403,56 €	47.211,58 €	439.404,18 €
Aplicación excedente del ejercicio		47.211,58 €	-47.211,58 €	
Otras variaciones del Patrimonio				
Excedente del ejercicio			22.504,40 €	22.504,40 €
Saldos al 31 de diciembre de 2019	448.596,16 €	-9.191,98 €	22.504,40 €	461.908,58 €
Aplicación excedente del ejercicio		22.504,40 €	22.504,40 €	
Otras variaciones del Patrimonio				
Excedente del ejercicio			93.611,57 €	93.611,57 €
Saldos al 31 de diciembre de 2020	448.596,16 €	13.312,42 €	93.611,57 €	555.520,15 €

10. Deudas a corto y largo plazo

El detalle de las deudas a corto y largo plazo, es como sigue:

31/12/2020			
	No Corriente	Corriente	Total
Préstamo Hipotecario	36.493,74 €	5.991,86 €	42.485,60 €
Deudas corto y largo plazo	36.493,74 €	5.991,86 €	42.485,60 €
31/12/2019			
	No Corriente	Corriente	Total
Préstamo Hipotecario	42.028,74 €	6.211,86 €	48.240,60 €
Deudas corto y largo plazo	42.028,74 €	6.211,86 €	48.240,60 €





Préstamo hipotecario con Caja Ingenieros de fecha 29.4.2008 para la adquisición de la sede de Huelva, por un importe inicial de 190.000€, con una cancelación parcial en el ejercicio 2010 de 81.480 euros, con 240 cuotas mensuales vencimiento el 10.4.2028, y que devenga un tipo de interés del Euribor+0,75pts. El detalle por vencimientos es como sigue

	Euros			
	31/12/2020		31/12/2019	
	Pagos mínimos	Valor actual	Pagos mínimos	Valor actual
1 año	6.316,20	5.991,86	6.482,02	6.211,86
2 años	5.849,65	5.579,12	5.791,97	5.534,96
3 años	5.849,65	5.623,64	5.791,97	5.579,12
4 años	5.849,65	5.668,51	5.791,97	5.623,64
5 años o más	19.986,30	19.622,47	25.835,95	25.291,02
	43.851,45	42.485,60	49.693,88	48.240,60

11. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle de los acreedores, se muestra a continuación:

	31.12.2020	31.12.2019
Proveedores	57.748,92 €	49.737,69 €
Acreedores prestación servicios	736,25 €	549,14 €
Hacienda Pública acreedora	17.115,83 €	13.877,43 €
Total	75.601,00 €	64.164,26 €

De acuerdo con la Resolución de 29 de diciembre de 2010, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, las sociedades deberán publicar de forma expresa las informaciones sobre plazos de pago a sus proveedores en la Memoria de sus cuentas anuales para las empresas radicadas en España que formulen cuentas individuales.





El deber de información afecta a las operaciones comerciales de pago. Es decir, a los acreedores comerciales incluidos en el correspondiente epígrafe del pasivo corriente del modelo de balance, por tanto, la norma deja fuera de su ámbito objetivo de aplicación a los acreedores o proveedores que no cumplen tal condición para el sujeto deudor que informa.

En este sentido, durante el ejercicio 2020 todos los pagos realizados por la Entidad se encuentran dentro del plazo máximo legal, y el saldo de acreedores comerciales no supone un aplazamiento que a la fecha de cierre sobrepase el plazo máximo legal.

12. Situación Fiscal.

12.1. A 31 de diciembre el detalle de administraciones públicas es como sigue:

	31/12/2019	31/12/2019
Hacienda pública acreedora por IRPF e IVA	10.395,83 €	8.933,00 €
Organismos de Seguridad Social acreedora	6.720,00 €	4.944,43 €
Total Administraciones Públicas	17.115,83 €	13.877,43 €

12.2. Impuesto sobre beneficios

Las sociedades tienen obligación de presentar anualmente una declaración a efectos del Impuesto sobre Sociedades. Los beneficios, que se determinan conforme a la legislación fiscal aplicable a las entidades parcialmente exentas, están sujetos a una gravamen del 25% sobre la base imponible, además de una serie de incentivos fiscales que tienen estas empresas. De la cuota resultante pueden practicarse ciertas deducciones por inversiones y creación de empleo.





Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2020, el Colegio tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables para los cuatro últimos ejercicios. En relación con las declaraciones presentadas, y en el supuesto que se produjese su revisión por parte de las autoridades fiscales y debido a las diferentes interpretaciones que pueden hacerse de la normativa fiscal, podrían existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente que en la actualidad no son susceptibles de cuantificación objetiva. No obstante, los administradores de la Sociedad consideran que este riesgo está controlado y estiman que, en el supuesto de materializarse, no tendría efectos significativos en el patrimonio de la entidad.

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio 2020 con la base imponible del impuesto sobre beneficios y su liquidación es como sigue, expresado en euros

	Euros		
	2020		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Resultado del ejercicio			93.611,57
Impuesto sobre sociedades			0
Resultado antes de impuestos			93.611,57
Correcciones al resultado			
Régimen de entidades parcialmente exentas	519.596,95	613.208,52	0,00
Base imponible			0
Cuota íntegra (25%)			0
Retenciones e ingresos a cuenta			0
Cuota a ingresar/devolver			0





La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio 2019 con la base imponible del impuesto sobre beneficios y su liquidación es como sigue, expresado en euros:

	Euros		
	2019		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Resultado del ejercicio			22.504,40
Impuesto sobre sociedades			0
Resultado antes de impuestos			22.504,40
Correcciones al resultado			
Régimen de entidades parcialmente exentas	538.043,13	560.547,53	-22.504,40
Base imponible			0
Cuota íntegra (25%)			0
Retenciones e ingresos a cuenta			0
Cuota a ingresar/devolver			0

13. Periodificaciones a corto plazo

Periodificaciones a corto plazo en el pasivo del Balance al 31 de diciembre de 2020 incluye fundamentalmente la estimación de otros pasivos correspondientes a gastos devengados al cierre del ejercicio.





14. Ingresos

Los ingresos del Colegio son como sigue:

Ingresos Colegio		
	31/12/2020	31/12/2019
Ingresos de la actividad propia:		
Cuotas de asociados y afiliados	376.621,00 €	370.170,00 €
Aportaciones Participantes Asamblea y Redforesta	0,00 €	20.014,75 €
Total Ingresos de la actividad propia	376.621,00 €	390.184,75 €
Venta y otros ingresos de la actividad mercantil:		
Cursos	192.720,89 €	126.965,24 €
Visados y registros	24.413,74 €	28.421,21 €
Ingresos Convenios	5.170,00 €	2.684,62 €
Venta de productos colegiales y revistas	11.168,92 €	8.674,66 €
Otros ingresos (SRC) Y Bª Asociación	3.113,97 €	2.959,38 €
Total Venta y otros ingresos de la actividad mercantil	236.587,52 €	170.297,46 €
Total Ingresos	613.208,52 €	560.482,21 €

14.1. El detalle de ingresos de visados es como sigue:

Ingresos Visados y Registros		
	31/12/2020	31/12/2019
Ingresos por Visados	14.051,12 €	17.760,81 €
Ingresos por Registros	10.362,62 €	10.660,40 €
Total	24.413,74 €	28.421,21 €





15. Gastos por ayudas y otros

Su detalle es como sigue

Gastos por ayudas y otros		
	31/12/2020	31/12/2019
Ayudas monetarias a Asociación	0,00 €	5.660,70 €
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	6.218,54 €	40.241,48 €
Gastos por ayudas y otros	6.218,54 €	45.902,18 €

Ayudas monetarias, muestra el importe de gasto de la Asociación que fueron cubiertos por el Colegio, en este año el importe ha sido de cero euros.

Dentro de gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno, se incluyen los gastos que se incurren por el órgano de gobierno por desplazamientos institucionales.

16. Aprovisionamientos

El detalle de aprovisionamientos es como sigue:

Aprovisionamientos		
	31/12/2020	31/12/2019
Compra Productos Colegiales	4.840,00 €	4.684,50 €
Gastos Revista Foresta	42.681,62 €	44.521,32 €
Gastos Cursos	132.746,39 €	87.747,30 €
Variación Existencia	0,00 €	-61,00 €
Total aprovisionamientos y cursos	180.268,01 €	136.892,12 €





17. Gastos de personal

El desglose de los gastos de personal es como sigue:

Gastos de Personal		
	31/12/2020	31/12/2019
Sueldos y Salarios	166.701,71 €	158.223,67 €
Seguridad Social Cargo Empresa	48.230,92 €	48.639,50 €
total	214.932,63 €	206.863,17 €

El número medio de personal es como sigue:

	2020		
	Total	mujeres	hombres
2019	6	3	3
2020	6	3	3

18. Otros gastos de explotación

El desglose de los gastos de explotación es como sigue:

Otros Gastos de Explotación		
	31/12/2020	31/12/2019
Arrendamientos y cánones	7.835,56 €	7.520,60 €
Gastos Mantenimiento y Limpieza Locales	4.963,58 €	5.943,08 €
Servicios Profesionales Independientes	8.864,99 €	9.079,84 €
Gastos Jurídicos y Procurador	5.684,10 €	24.627,55 €
Seguros	13.559,03 €	14.023,57 €
Servicios Bancarios Y Similares	1.272,68 €	219,26 €
Publicidad y Gabinete De Prensa	3.822,35 €	4.335,42 €
Suministros	1.653,97 €	1.853,78 €
Gastos Mensajería, Correos, fijos y móviles, oficina	16.829,81 €	17.996,44 €
Tasas y Licencias	1.912,42 €	1.912,51 €
Gastos IVA No Deducible	17.509,53 €	20.987,37 €
Pérdida y deterioro de créditos por op. comerciales	5.787,50 €	6.698,99 €
Cuotas Sociales, jornadas, patrocinios y excep.	19.524,32 €	28.142,36 €
Gastos Escuela de Ávila	2.016,90 €	0,00 €
total	111.236,74 €	143.340,77 €





19. Información Relativa a Miembros de la Junta Directiva y Alta Dirección

Durante el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2020 y anteriores, los miembros de la Junta Directiva y la Alta Dirección no han percibido remuneración alguna. La Entidad no mantiene al 31 de diciembre de 2020 anticipo ni crédito alguno, ni obligaciones o compromisos en materia de pensiones o seguros de vida con miembros de la Junta Directiva y la Alta Dirección.

20. Hechos Posteriores

No se ha producido ningún hecho significativo entre la fecha del cierre del ejercicio y la de formulación de las cuentas de la Entidad.



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Junta de Gobierno del ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS FORESTALES Y GRADUADOS EN INGENIERÍA FORESTAL Y MEDIO NATURAL

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas del ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS FORESTALES Y GRADUADOS EN INGENIERÍA FORESTAL Y MEDIO NATURAL (en adelante el Colegio o la Sociedad), que comprenden el balance de Situación a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria abreviadas correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS FORESTALES Y GRADUADOS EN INGENIERÍA FORESTAL Y MEDIO NATURAL a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

El Órgano Directivo del Colegio es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el Órgano Directivo del Colegio es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Órgano Directivo del Colegio tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro

informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Órgano Directivo del Colegio en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a el Órgano Directivo del Colegio, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

ALPAEV AUDITORES Y CONSULTORES SLP
Inscrita en el R.O.A.C. S2458



José María Leandro González
Inscrito en el R.O.A.C 21552
26 de febrero de 2021

REA
auditores

Miembro ejerciente

ALPAEV
AUDITORES Y
CONSULTORES, SLP

Año: 2021
Número: 21.737/21

Copia gratuita

 **economistas**
Consejo General



Ilustre Colegio Oficial de Ingenieros
Técnicos Forestales y Graduados en
Ingeniería Forestal y del Medio Natural

Madrid, a 9 de junio 2021

Conforme al artículo 8.3 de los Estatutos, se acuerda que dos colegiados hagan una auditoría de las cuentas entregadas por la Junta de Gobierno y las conclusiones sean expuestas en la próxima Asamblea General a celebrar en Madrid, el próximo 25 junio de 2021 (si la situación sanitaria lo permite).

Para este cometido D. Javier de la Puente Vinuesa, colegiado nº 548 y D. Emiliano Fernández Díaz, colegiado nº 333 aceptan dicha propuesta, queriendo dejar constancia de su voluntariedad y servicio.

Ambos proceden en la Sede Central del Colegio, en la Avenida de Menéndez Pelayo, 75, bajo izquierda, el día 9 de junio de 2021, a auditar las cuentas y la contabilidad del año 2020.

Realizándose un muestreo de gastos e ingresos y cotejando diversas facturas así como extractos bancarios, no se detecta ninguna anomalía.

Aprovechamos para felicitar a los empleados y representantes del Colegio por su gestión y les animamos a seguir en la misma línea.

D. Emiliano Fernández Díaz

D. Javier de la Puente Vinuesa

